

Reseñas

SCHLÖGEL, Karl, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la Civilización y Geopolítica*, Madrid, Siruela, 2007, 558 pp.

La realidad de un mundo dividido en bloques originó la expulsión del espacio como concepto en las ciencias sociales y, aun más, en la historiografía. Pero acontecimientos como la caída del Muro de Berlín o los atentados del 11-S evidencian la necesidad de un análisis histórico en el que se introduzca la nueva realidad espacial, consecuencia de un mundo globalizado. Ni las condiciones geográficas pueden ser ya parte marginal de nuestras investigaciones, ni deben analizarse por separado del objeto de estudio temporal. Ésta es la idea principal que puede extraerse de los más de cincuenta ensayos que el alemán Karl Schlögel, catedrático de la Facultad de Humanidades de la Universidad Viadrina (Frankfurt/Oder), ha reunido para componer este libro. No es precisamente un autor desconocido en la historiografía socio-cultural europea y es una lástima que éste que ahora edita Siruela (publicado originalmente en 2003) sea su primer libro completo traducido al castellano¹.

Considerado impulsor en el continente de un giro más en las tendencias historiográficas recientes, el *Spatial Turn* ha venido desarrollándose entre los geógrafos anglosajones dentro de los *Urban Studies*, y con él apuesta Schlögel por reintroducir en el análisis histórico la variable espacial, obviada (que no rechazada) por las ciencias sociales durante el XIX, insistiendo en que hoy es del todo necesaria una perspectiva de este tipo para estudiar un mundo en el que las relaciones interestatales están viéndose supeditadas a los nuevos *Highways* transcontinentales, especie de autopistas del conocimiento que se abren a una nueva realidad, en la cual el poder se mide por la capacidad efectiva de estar conectado. Lo cual permite considerar que es posible que haya regiones del planeta que trasciendan su condición de periferia para llegar a ser el centro de redes de información perfectamente articuladas.

Cierto es que la nueva coyuntura no siempre es perceptible a simple vista, y que la dimensión espacial requiere un esfuerzo complementario de análisis crítico. Para los seres humanos la representación del espacio es un proceso subjetivo, desde los primeros cartógrafos hasta el *flâneur* inquieto, las representaciones del espacio que poseemos están marcadas por la imagen simplificada que nos ofrece el mapa y éste, como representación subjetiva, no deja de ser un síntoma de las afecciones políticas, sociales y culturales de su autor. Toda cartografía es guía de un mundo real/imaginado, y por ello es el rostro interiorizado de nuestras *Imagined Nations*, puede decirse, esa herramienta tan fundamental para el Estado. No obstante, el mapa se

¹ En el número 22 de estos mismos *Cuadernos de Historia Contemporánea*, pp. 257-273, fue publicado en el año 2000 su primer artículo, traducido por J.M. Faraldo: “*Kommunalka*, o el comunismo como forma de vida. Hacia una topografía histórica de la Unión Soviética.” (Dossier coordinado por E. Hernández Sandoica y en el que un descuido tipográfico de portada, reproducido también en la web, desfigura desafortunadamente el apellido Schlögel).

disfraza de realidad, deforma la disposición material del territorio, le incorpora fronteras, colores, elementos distintivos que se identifican con conceptos espaciales previamente aprehendidos por el observador. Afrontar su estudio es, en sí mismo, el emprender la crítica de nuestra interiorización del espacio, entendiendo que como los *bricks* de leche, dice el autor, los mapas caducan y que hay que mirar la fecha de envasado antes de consumir.

El estudio de la cartografía, por lo tanto, no deja así de ser el estudio de una imagen del mundo que va formándose en un proceso de avances y retrocesos desiguales, dependientes del desarrollo cultural y epistemológico de cada época. Esta idea gravita a lo largo del segundo conjunto de ensayos de Schlögel, “Leer Mapas”, que propone un modo de acercamiento que llegue a desplegarse en toda su complejidad, yuxtaponiendo conjuntos de mapas de diferentes épocas, que contengan las distintas dimensiones de la realidad que poseían sus autores. Su posición metodológica trasciende la topografía cultural para desembocar en una historia de la representación del espacio. Sensación materializada también por la organización de la obra en pequeños ensayos, que tocan temas en principio inconexos. La representación del Sarajevo sitiado que se propone en el ya famoso *Sarajevo Siege Map* de 1996, representa con claridad la situación a que fueron sometidos sus habitantes: en una ciudad en la que todo movimiento podría ser vigilado por la mira de un rifle de francotirador, el conocimiento del espacio tiene que estar dominado al milímetro. Muy diferente es en cambio la representación del mundo planteada en el Filo-atlas para los judíos alemanes que fue publicado en 1938, guía de escape de una Alemania en crisis en la que no se ponía límites a la capacidad de movimiento de los judíos, pero que tampoco pudo prever las persecuciones a las que fueron sometidos poco después. El resultado es un mosaico de representaciones espaciales que recuerdan la disposición interna que dio Walter Benjamin a su obra esencial *El libro de los Pasajes*, cuyo concepto del espacio es también abordado por Karl Schlögel en varios ensayos, y sin cuya referencia fundamental apenas podría concebirse su propuesta de innovación.

Por otro lado, la transición hacia el paradigma antropológico que se halla en curso en la historia actual exige del historiador una capacidad de observación que no se limite a los mapas mentales del pasado, sino que se haga extensiva a su alrededor, como un modo útil de descifrar los jeroglíficos de la cultura. La mayor parte de los ensayos que contiene la tercera parte del libro, “Trabajo Visual”, apela a la capacidad interpretativa del historiador para leer en el espacio el paso del tiempo. Los objetos que permiten esta lectura son múltiples y exigen una pericia especial, que traspasa los límites de la disciplina histórica. El paisaje, el pavimento de las aceras de la ciudad, los planos, las guías de servicios, las agendas personales, los edificios o apartamentos, son sólo una muestra de las fuentes analizadas por Schlögel, que presta especial atención al estudio del paisaje como realidad cambiante en el ámbito urbano. La ciudad es un espacio en constante movimiento, su fisonomía responde a la realidad política de cada momento, y los planos y guías de la ciudad son especialmente sensibles a esos cambios, de ahí su continua actualización. Todas esas fuentes son, como ocurre con el mapa, realidades subjetivas que responden a un tiempo determinado, pero que también permiten observar los hábitos y necesidades de la ciudad en cada momento.

Algo similar ocurre con los interiores. Nuestros hogares encierran una parte importante de nuestra realidad en el mundo. Las pruebas de lo que somos y lo que fuimos son expuestas al visitante perspicaz, pero también el modo en el que nos adaptamos a la realidad del momento. Desde ese mismo punto de vista el Hotel Lux, lugar de alojamiento para los cargos de la Komintern en sus visitas oficiales a Moscú, o las viviendas junto al Moscova –donde se sitúan los barrios más pobres de la ciudad–, una vez sometidos por Schlögel a la mirada crítica –abierta al contraste con otras fuentes–, ofrecen al historiador información sobre los momentos más importantes de la historia de la URSS, desde las purgas estalinistas a la caída del régimen.

La realidad espacial está en constante cambio, es evidente. Los seres humanos necesitan de unas coordenadas espaciales para desarrollar su vida, y han perfeccionado la capacidad de representar el espacio en función de unas necesidades cambiantes. No obstante, nuestros mapas mentales, establecidos sobre realidades estructurales, caen con dificultad incluso ante los cambios más trascendentales de la realidad espacial que nos rodea. Es en este sentido en el que resulta pertinente hablar de una “Europa Diáfana”, como se denomina el último de los apartados. Un término que hace referencia a los sucesivos cambios de la realidad territorial europea durante el siglo XX, que dieron a luz un continente dividido en dos habitaciones, cerradas una a la otra, barriendo en poco más de diez años toda heterogeneidad cultural, y eliminando en las sucesivas generaciones el recuerdo de una existencia plural en el seno de un mismo territorio nacional. Tras la caída del muro y el Telón de Acero, la Unión Europea se configura como supuesta realidad diáfana, que uniformiza la pluralidad europea y que dibuja un continente monocromo. El proceso de continuo *go west* que se ha generado en el Este, evidencia un trato desigual en la reconstrucción de la posguerra fría. En la Unión Europea no todos los países han sido “motores”, sino que algunos han sido “movidos”, y lo cierto es que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la historia común entre oriente y occidente se ha roto, ya no es más que un recuerdo. Si bien los momentos de crisis, especialmente los experimentados bajo el nazismo, siguen siendo realidades presentes, lo cierto es que ese recuerdo parece cada vez más equívoco.

Por eso, Schlögel finaliza su obra con una evocación de Herodoto y de Benjamin, como dos ejemplos magníficos de una historiografía que se ocuparía de pensar en términos espaciales, de describir el lugar y no el sistema, de acercarse a las realidades concretas olvidando las visiones globales, y de rastrear, entrevistar y sobre todo formular hipótesis. El historiador guiado por el *Spatial Turn* tiene que hacer valer una agudeza que le debería de ser propia, y al mismo tiempo se obliga a refinar el registro de la escritura histórica, porque el mundo actual nos exige atender a una realidad heterogénea, muy cambiante, marcada por la disparidad de tiempos y por las rupturas. Pero conviene no olvidar (y ésa es una advertencia que va dirigida seguramente a quienes hacen gala de posmodernidad) que, aun todavía hoy, los acontecimientos siempre “tienen lugar”.

Mario César Sánchez Villa

LACAPRA, Dominick, *Historia en Tránsito. Experiencia, identidad y teoría crítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, 364 pp.

Como ya ocurriera con otro de sus libros (*Escribir la historia, escribir el trauma*), los cinco ensayos que forman el último LaCapra, *Historia en Tránsito*, retoman la representación de la Shoah como constatación de las carencias teóricas en la historiografía y las ciencias sociales para interiorizar y representar la subjetividad. No es éste un tratado teórico, y sin embargo es evidente la preocupación del autor por la renovación de prácticas historiográficas, que somete a lecturas controvertidas. El uso de la hipérbole, la apuesta por la empatía y la multidisciplinariedad son objeto recurrente de su atención, y en su acercamiento no dan lugar a confusión: todo análisis subjetivo (que aprecia y considera) ha de ser puesto en práctica empleando el rigor crítico.

Estudiar la experiencia supone acercarse al estudio de lo subjetivo, ello es indiscutible. El primer capítulo propone ver aquella como un aglutinante de la memoria y como el fundamento último de la identidad, con límites difusos y sin embargo diferencias entre los dos planos en que se desarrolla, el colectivo y el personal. Formada en torno a *procesos estructurales objetivados*, la experiencia –recuerda LaCapra– obedece a realidades de las que sólo somos semiconscientes, viéndose sometida a una continua reconfiguración y sin que necesariamente hayamos de vivir los acontecimientos que nos afectan para tener experiencia de ellos. Tanto en su aspecto individual como colectivo, la memoria está marcada por un proceso de *transmisión*, que hace que nuestra identidad no sea sólo resultado de lo que hemos vivido sino también del peso que tienen en nosotros las vivencias del grupo o alguno de sus miembros en especial.

El segundo capítulo ahonda en el estudio del trauma y su especial dificultad para las ciencias sociales. El trauma es realidad vivida y no vivida a un tiempo, aquello a lo que Walter Benjamin se refirió como *Erlebnis ohne Erfahrung* (vivencia sin experiencia, en traducción literal). Por ello su análisis trasciende los límites de la historiografía tradicional, reacia al estudio de lo subjetivo y acostumbrada a trabajar con datos fácticos. El psicoanálisis y la teoría crítica, juntamente, nos ayudan sin embargo a revisar la relación (planteada entre iguales) entre sujeto que estudia y objeto estudiado. La transferencia, identificada con la apropiación del discurso –la práctica consabida del historiador–, debe ser depurada de todo victimismo. El historiador está así obligado a diferenciar entre la dimensión histórica y transhistórica de la memoria por un lado, y la formulación ética por otro. Como todo ámbito de creación intelectual, la historia tiene sus propios límites y genera sus incertidumbres. Ni todo recuerdo es falso por el hecho de ser una construcción, una reelaboración del que recuerda, ni se deriva falsedad de la constante reactualización del trauma, conceptos que deberían llevar, según LaCapra, a reformular los límites de la historiografía, haciéndola más dúctil.

A revisar la inexactitud de los llamados “estudios del trauma” (básicamente norteamericanos) dedica el tercer capítulo de *History in Transit*. Muchos se ocupan sólo de la incidencia de lo postraumático en la sociedad actual, particularmente a través de la sociología, orientándose a reafirmar identidades aprovechando las posibilidades que ofrece un sistema liberal débil ante las reivindicaciones emotivas. Aunque la crítica no resulta carente de sentido, LaCapra entiende desproporcionada esa fuerte tendencia

actual al estudio histórico de lo emotivo mediante oposiciones binarias (víctima/verdugo, dominador/dominado, esfera pública/ esfera privada...). Reconstrucción necesaria, pero no a cualquier precio, que en el caso del Holocausto carece de estudios sobre la “Zona Gris”, como punto medio entre el verdugo y la víctima.

En general, se confunde entre acontecimiento y experiencia. Muchas críticas a los estudios del trauma han dado por supuesto que la experiencia conlleva la participación activa en el acontecimiento. Pero desde un punto de vista psicoanalítico —el que propugna LaCapra—, esa relación no suele cumplirse, máxime en la experiencia del acontecimiento traumático, donde el trauma produce disfunciones en la persona que recuerda, bien sea en forma de represión (el acontecimiento se elimina de la experiencia), bien mediante su transmisión (la persona que recuerda no ha sido sometida al trauma directamente, aunque sí se haya visto afectada por él).

Como disposición material de la experiencia, el testimonio ha de ser reapreciado en su valor como fuente, aunque desde un punto de vista científicista, al estar lastrado por su carácter emotivo, cupiera la tentación de considerarlo poco fiable. Mas el uso del testimonio como medio de subsanar nuestra carencia de datos no puede convertirse, sin embargo, en objetivo del historiador. Al mostrar el conflicto entre el que recuerda y lo recordado, entre el trauma y el traumatizado, su valor es más que nada performativo. Problemático resulta así el uso de testimonios en muchas investigaciones sobre la experiencia límite de la Shoah (que a su vez son estudiadas por LaCapra en el cuarto capítulo), dada la tendencia a valorarlos por su carácter redentor, ya sea como *sublimación inmanente* —es decir, como acto de repetición del trauma para llegar a una redención plena—, o como *sublimación trascendente* —la cual supone irreplicable al trauma, y por ello siendo toda repetición o elaboración una distorsión de la realidad—. En este último caso, la salvación se vende algo más cara, pues sólo a cambio de asumir el pasado en el presente nos veríamos libres de él. Olvidando la realidad que media entre valores éticos y valores políticos, el recurso a la irrepresentabilidad del trauma encuentra justificación... Sin embargo, su uso no es admisible en el trabajo del científico social.

Atacando la obra más representativa de esa posición, la trilogía *Homo Sacer* del filósofo italiano Giorgio Agamben (en especial su tercera entrega, *Remnants of Auschwitz*), LaCapra denuncia el uso repetitivo de la hipérbole como explicación. Su tendencia a lo transhistórico, especialmente evidenciada al considerar Auschwitz como una realidad universal del sufrimiento humano, o al ver al *Muselmann* como prototipo de la escisión del sujeto propia del mundo moderno, evidencian una visión pos-apocalíptica de la Shoah, en la que realidades históricas (como la existencia real de una “Zona Gris”) se confunden con sentimientos transhistóricos, como puede ser la indiferencia ante el sufrimiento de los demás. Yuxtaposición de argumentos en defensa de una visión de la historia que no se construye en función de hechos, sino como retal de restos del pasado, la obra de Agamben halla en la imposibilidad del testimonio, dice LaCapra, el valor fundamental de convertirse en prueba definitiva de que lo acontecido en Auschwitz fue real.

La contrapropuesta de LaCapra asume los efectos de la trascendencia y la deriva hacia la sublimación, al tiempo que busca redefinir la relación tradicional entre el sujeto que investiga y el objeto investigado, rompiendo las barreras entre ambos. Entiende esa relación como diálogo entre iguales, en el que ambas partes aportan y

en el que tanto sujeto como objeto comparten como individuos el carácter falible de su conocimiento. Así, la (re)actuación del trauma no será sino una representación que aportará un conocimiento limitado, que seguramente no consiga redimir el trauma, pero que ofrecerá una respuesta no paranoide.

El último ensayo del volumen deja de lado la representación del Holocausto, pero continúa criticando las visiones pos-apocalípticas de la historia, derivadas en este caso de la representación de la universidad como una realidad en ruinas. La obra cuya crítica le ocupa es *The University in Ruins* de Bill Readings, que contó con una nada desdeñable acogida en el mundo académico norteamericano, al vaticinar la pronta destrucción de un sistema universitario viciado por los intereses económicos y en el que la cultura estaría totalmente supeditada a la rentabilidad. El error fundamental de Readings –cree LaCapra– es vincular su tesis a dos modelos ideales: el de la universidad de mercado como la realidad presente y el antiguo modelo de universidad de la cultura. Ambos son igualmente falsos si se hace un contraste serio con la realidad, que se resiste a clasificarse en sistemas de opuestos binarios. Lo que se ofrece, de actuar de esa forma, es una visión mistificada, metida a la fuerza en un modelo de análisis predeterminado.

Concluye, pues, que el uso de la hipérbole como fundamento de la explicación histórica no afecta únicamente a los estudios del trauma sino que es generalizado entre los historiadores. La solución sería librarse de una parte de las prácticas autoimpuestas por el seguimiento de las tendencias historiográficas del pasado, especialmente el positivismo. No se trata de desterrar esas teorías sino de revisarlas, de quedarnos con lo que necesitamos, en un tipo de saber que sea acumulativo y, al tiempo, autocrítico y abierto. O lo que es lo mismo: aboga una vez más Dominick LaCapra por una historiografía en continua revisión y adecuación a nuestras necesidades, en detrimento de un concepto de vida que tenga que amoldarse, necesariamente, a los preceptos de una ciencia inmóvil.

Mario César Sánchez Villa

ARTOLA, Miguel (dir.) / PARDOS MARTÍNEZ, Julio A. (coord.), *Historia de Europa*, Madrid, Espasa, 2007, 2 tomos.

Con veintisiete autores de primer orden (y ninguna mujer), y la colaboración del Colegio Libre de Eméritos, aparece en la editorial Espasa esta sintética (pero voluminosa) *Historia de Europa*, una obra colectiva que ha dirigido Miguel Artola. Lo hace en un momento del todo oportuno, siendo como son bien escasas las visiones de conjunto que puedan facilitar las nuevas enseñanzas que implica Bolonia, no sólo en su forma sino en su contenido y necesidades más inmediatas.

Son sus contribuyentes, por orden alfabético, Martín Almagro, Víctor Alonso, J. Álvarez Barrientos, Isidro Bango, Manuel Bendala, Antonio M. Bernal, Roberto Blanco, Fernando Checa, Francisco Comín, Friedrich Edelmayer, Javier Espiago, Joaquín Fernández, José Ignacio Fortea, Juan Pablo Fusi, José Á. García de Cortázar, Juan E. Gelabert, M.Á. Ladero, Julio A. Pardos, Manuel Pérez Ledesma, Juan

Pimentel, José María Portillo, Fernando Puell, Fernando Quesada, José Manuel Sánchez Ron, Álvaro Soto, Carlos Thiebaut y Jörg Peter Tugendmann.

Con una estructura que va cobrando visibilidad con el avance de la cronología y como construcción histórica de la Edad Media cristiana, se aborda en el primer tomo de esta *Historia* todo lo que antecede a la aparición del Estado moderno, para revisar pormenorizadamente en el segundo de los gruesos volúmenes (1.080 y 950 páginas respectivamente) los más grandes procesos que han significado a Europa desde entonces a hoy. La elección de temáticas es clásica, y permite desde el principio que el lector se aproxime a este texto de vocación enciclopédica con unas expectativas claras y definidas, que se ven suficientemente satisfechas.

Los aspectos culturales, sociales y políticos predominantemente –pero también alguna aproximación económica–, van sucediéndose a lo largo del texto al ritmo de los ciclos de la periodización, como es costumbre en obras de este género, siendo muy pocas veces compartido un epígrafe entre varios autores (*Romanticismo* y *nacionalismo*, sin embargo, es abordado de modo separado por Tugendmann, que se ocupa de la filosofía y la política, y Álvarez Barrientos, que lo hace de la literatura y de la música). Cierra el volumen, tras recorridos en los que la historia social se hace más nítida, un texto de Juan P. Fusi sobre “La crisis de Europa” que repasa las debilidades y fortalezas del sentimiento de comunidad que encierran a la vez la idea de ese nombre, la cultura plural y compartida, y su materialización como escenario político.

El interés por la historia reciente, sin embargo, no se verá colmado en un hipotético adentramiento actualizado en estas muchas páginas, siendo de desear posiblemente que en futuras ediciones de esta *Historia de Europa*, tan necesaria, se abordase con mayor atención un periodo, ya largo y por completo significado, sobre el que resulta del mayor interés cívico saber lo más posible, para poder reflexionar, a la altura de hoy.

Elena Hernández Sandoica

SAWYER, Mark Q., *Racial Politics in Post-Revolutionary Cuba*, New York, Cambridge University Press, 2006, 199 pp.

Desde hace por lo menos dos décadas, los estudios dedicados a la cuestión de la integración racial en la Cuba poscolonial han cobrado importancia en el panorama historiográfico que se ocupa del país. En este contexto, los trabajos de Verena Stolcke, Ada Ferrer, Aline Helg y Alejandro de la Fuente han ido paulatinamente dibujando los mecanismos por medio de los cuales eventos dramáticos como las guerras de independencia de 1868 y 1898 y la Revolución “castrista”, abrieron también oportunidades de integración para las minorías raciales del país. La tesis que Mark Sawyer, doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Chicago, desarrolla a lo largo de su libro toma forma a partir de una serie de críticas que el autor dirige al conjunto de aquellas obras de historiadores. De forma esquemática, las cuestiones que Sawyer propone podrían ser divididas entre unas objeciones de carácter empírico y otras de naturaleza teórica y metodológica.

En su reflexión, el autor no descarta que, en cierta medida, guerras y revoluciones puedan abrir, como sostienen en parte los autores citados, determinadas oportunidades de regeneración política y canales de integración racial. Sin embargo el caso cubano demostraría que esos procesos no son lineales sino que, más bien, están caracterizados por la presencia simultánea de mecanismos que son tanto inclusivos como excluyentes. El estudio empírico de Sawyer recorre de manera muy rápida, y apoyándose exclusivamente en bibliografía secundaria, los años de la primera y de la segunda república cubana (1902-1933 y 1940-1952), para concentrarse esencialmente en la etapa de la revolución castrista hasta nuestros días. Por medio de un excelente aparato estadístico, construido a partir de un exhaustivo plan de entrevistas realizadas por el autor a lo largo del llamado "Periodo Especial" (1989-1999), el libro intenta demostrar que, a pesar de los mensajes de propaganda del régimen, lejos de haber resuelto la cuestión racial, lo que hace la Revolución es "invisibilizar" su existencia, escondiéndola en las arrugas de un discurso que ha girado constantemente alrededor del eje ideológico de la lucha de clases.

Después de haber constatado por vía empírica la naturaleza ambigua de los procesos de apertura racial activados por la revolución cubana, el autor intenta construir una propuesta teórica que permita explicar por qué, si bien las situaciones de crisis plantean posibilidades de mejoría para las minorías raciales, en la práctica éstas no se llegan a cumplir plenamente. Para resolver el dilema Sawyer, que en la actualidad trabaja como investigador en la University of California de Los Angeles (UCLA), plantea una metodología que pretende fusionar elementos analíticos normalmente empleados por la ciencia política, con un análisis de tipo diacrónico que es tradicionalmente más cercano a las disciplinas históricas. De esta manera, a lo largo del primer capítulo Sawyer elabora una propuesta teórica, que llama "modelo de ciclos raciales" (*race cycles model*), en donde identifica tres variables iniciales capaces de incidir sobre la transformación de las políticas raciales. Según el autor, situaciones de crisis del estado, de crisis transnacional o acontecimientos críticos en general tendrían potencialmente la facultad de cambiar el recorrido de las políticas raciales, abriendo oportunidades para que los procesos de integración sean reevaluados. Un Estado en crisis, afirma Sawyer, necesita ampliar su base de consenso y, por ende, intentará probablemente involucrar a nuevos actores sociales, como por ejemplo las minorías étnicas que se encuentren en tal momento excluidas de la ciudadanía. Sin embargo, una situación de crisis a nivel institucional podría desembocar también en una búsqueda por parte del Estado del apoyo de las fuerzas sociales tradicionales. Las otras dos variables indicadas por Sawyer, es decir las crisis internacionales y los acontecimientos críticos en general, actúan de una manera similar a la que acabamos de describir. Así pues, para el autor el Estado mediará frente a la presión de una de las tres variables descritas, entre la exigencia de aumentar su base de consenso por medio de una ampliación de la ciudadanía y la necesidad de conservar parte del apoyo de las fuerzas tradicionales para acelerar la reconstitución de un nuevo equilibrio institucional.

El "*race cycles model*" permite a Sawyer afirmar que, una vez empezado un ciclo, los equilibrios raciales pasarán por un proceso de cambio, sin la seguridad de que, acabado su recorrido, se haya producido una mejoría sustancial de la condición de las minorías. Aplicada al caso cubano, la teoría de los ciclos raciales ayuda a

explicar cómo la Revolución Cubana, al romper el orden precedente presentó, sobre todo para los afro-cubanos, la posibilidad de mejorar su integración en la ciudadanía nacional. No obstante, paralelamente explicaría cómo la necesidad de Fidel Castro de consolidar rápidamente su régimen frente a las numerosas amenazas internas y externas, condujo al nuevo gobierno a una rápida reconsideración de la cuestión racial dentro del proceso revolucionario. Por eso Castro no intentó forzar las etapas del proceso de integración racial, que seguía encontrando recelo dentro de los mismos círculos revolucionarios.

En líneas generales, el intento de Sawyer de construir un modelo teórico que, integrando herramientas propias de la ciencia política y de la historia, potencie las capacidades explicativas de su interpretación de la cuestión racial en Cuba es oportuno. Es un hecho que, en comparación con las otras dos grandes disciplinas sociales, la sociología y la ciencia política, la historia tiene cierta tendencia a eludir el debate teórico. Sin embargo, la propuesta de Sawyer no parece alcanzar buenos resultados. El autor propone la elaboración de un modelo teórico que explique a lo largo de toda la historia cubana poscolonial las contradicciones de las políticas de integración racial. Sin embargo, el trabajo en general, y la puesta a punto de su apartado teórico en particular, están viciados por un problema estructural. De hecho, el autor no ha realizado un trabajo de investigación autónomo que cubra todo el arco de tiempo que el libro pretende abarcar. El análisis de las políticas raciales en la etapa pre-revolucionaria se basa principalmente en los datos proporcionados por Helg, Ferrer y de la Fuente. El autor ha trabajado de manera directa solamente por medio de las entrevistas realizadas a lo largo del “Periodo Especial”, y su teoría se resiente claramente de este problema. En este sentido, el modelo teórico de Sawyer puede tener utilidad para la interpretación de ese periodo histórico. Sus datos demuestran brillantemente que, a lo largo del “Periodo Especial”, hubo efectivamente un avance de las desigualdades sociales, ocasionado por la atención que el régimen tuvo que prestar al recrudecimiento de la inestabilidad interna e internacional a causa de la caída de su principal aliado, la Unión Soviética. Al mismo tiempo, su teoría no sirve para dar cuenta de otras etapas críticas de la historia cubana, como se pretendía.

Como ha afirmado en varias ocasiones el científico social Robert W. Cox, la ciencia política tiende a utilizar la historia como un “almacén desde donde extraer datos brutos” para insertar en sus modelos teóricos, demostrando así la veracidad de sus teorías. En este sentido, los datos cuantitativos y cualitativos que Sawyer recauda de las obras de los autores previamente citados y que emplea para demostrar la falta de linealidad del proceso de integración racial en Cuba, reflejan exactamente este tipo de metodología. Y, sin embargo, los análisis de Helg, de la Fuente y Ferrer mantienen una complejidad que no puede ser resumida tan fácilmente y puesta al servicio del modelo teórico elaborado por Sawyer. Por ejemplo, el autor parece no percatarse de que la obra de Alejandro de la Fuente, aunque destacando la presencia de fuertes dinámicas excluyentes en la Cuba poscolonial, subraya en paralelo un proceso de lenta inclusión de los negros en la comunidad nacional cubana desde 1902 hasta nuestros días. Así pues, parece haber en la reflexión de Sawyer un uso instrumental de las obras realizadas por los historiadores “cubanistas”, en el intento de hacer converger la historia de los procesos de integración racial en el modelo explicativo creado por el mismo autor. Es evidente que el estudio directo del “Periodo Especial” ha

acabado por influenciar del todo la percepción completa del recorrido histórico cubano de Sawyer, quien concentra su análisis en destacar que las crisis abren procesos ambiguos de integración, como su estudio de la etapa del “Periodo Especial” parecería indicar. De manera diferente, Helg, Ferrer y de la Fuente, destacan las particularidades que cada crisis tiene en cuanto a su influencia en las políticas de integración y los avances y retrocesos que éstas han producido sobre la integración racial a lo largo de toda la historia cubana.

Finalmente, el problema principal de la obra de Sawyer no es distinto de los de muchas otras investigaciones realizadas por politólogos, donde no es la teoría la que tiene que acercarse a la realidad si no, más bien, es la realidad la que tiene que encajar en la teoría.

Vanni Pettinà

BORDERÍAS, Cristina (ed.), *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*, Barcelona, Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona-Icaria, 2007, 312 pp.

Los estudios relativos a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo cuentan desde las últimas décadas con una amplia historiografía teórica y empírica, tanto en España como en el debate historiográfico internacional. Pero en el caso de la historiografía española todavía son poco visibles las investigaciones sobre esta temática que constituyan una referencia por lo que respecta a la incorporación de la perspectiva teórica feminista y a la introducción de la categoría “género” en la historia contemporánea. En este caso, en la historia contemporánea del trabajo.

El libro editado por Cristina Borderías, *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea 1836-1936*, es una de esas referencias necesarias, porque da respuesta a la urgencia no sólo de normalizar sino también de destacar la perspectiva de “género” en la historia contemporánea del trabajo, y en un sentido más amplio, en la historia contemporánea toda. Y es una muestra de los excelentes resultados que puede producir la investigación colectiva desarrollada desde esta perspectiva, en este caso, por un equipo tan riguroso como el T.I.G. (Trellat, Institucions i Gènere).

Género y políticas del trabajo en la España contemporánea 1836-1936 está dedicado específicamente al análisis de las características de distintas políticas de trabajo desarrolladas en España, y después de leerlo, difícilmente alguien puede seguir poniendo en duda la afirmación de que los conceptos de *clase* y *género* estén históricamente tan relacionados que, como afirmó J. Scott, no pueda explicarse uno sin el otro. Y para mostrar esta afirmación, el libro reúne ocho investigaciones además de una amplia introducción de la editora, en las que se analizan las características adoptadas por las políticas de trabajo referidas a las mujeres en diferentes ámbitos como son el Estado, los patronos y los sindicatos. Estas políticas han estado conformadas, en todos los casos, por una impronta de género que ha tenido entre sus resultados, entre otras muchas consecuencias, la segregación sexual en el mercado laboral a lo largo del proceso de industrialización.

Así, en la introducción del libro, realizada por Cristina Borderías, y titulada “Instituciones y género en la formación de los mercados de trabajo”, la autora argumenta perfectamente la complejidad de los elementos que explican esta segregación sexual, y la sitúan como uno de los fenómenos históricos más permanentes. Segregación permanente no sólo en lo relativo al tipo de trabajo realizado –la historicidad de los trabajos considerados “femeninos” o “masculinos”–, sino en lo relativo a la consideración del “menor valor” asignado a los trabajos femeninos, a pesar de tener en ocasiones una cualificación igual a los masculinos. La investigación histórica feminista, así como los estudios económicos realizados desde esta perspectiva teórica, han cuestionado algunas de las hipótesis habituales en la teoría y en la historia económica. Entre ellas, la inadecuación de muchas de las categorías relativas al trabajo, presentes en teorías como las del mercado dual o las marxistas, para captar la experiencia femenina. Inadecuación por no contemplar en sus análisis el hecho de que las relaciones de género están en la base de la organización del trabajo y de la producción, y que por tanto, el mercado laboral no es sexualmente neutro.

Igualmente, la historiografía feminista ha puesto en evidencia cómo las experiencias de clase y las experiencias de género han condicionado las prácticas, las resistencias y las reivindicaciones específicas de las trabajadoras. También, la falta de correspondencia entre salarios y productividad, pues en esta relación influyen además factores culturales y políticos, de costumbres, y en definitiva, de género. El mercado de trabajo debe analizarse por ello desde una perspectiva histórica que tenga en cuenta el marco institucional y el contexto cultural, y éste es el planteamiento que recoge el presente libro. Las diferentes y documentadas aportaciones recogidas en él, muestran con amplias evidencias históricas cómo las relaciones de género han formado parte sustancial de las políticas de trabajo desarrolladas tanto por trabajadores y sindicatos, como de las impulsadas por los empresarios y por el Estado. Así se ve, en primer lugar, en lo que respecta a trabajadores y sindicatos obreros, aspecto sobre el que trata una parte significativa de los estudios contenidos en el volumen.

Concretamente, en el estudio de J. Romero sobre trabajo femenino y resistencia artesana, en el que analiza la progresiva parcelación de las actividades femeninas en las manufacturas en los inicios del asociacionismo artesanal vinculado a los gremios. También, en el de Carles Enrech sobre las estrategias de los sindicatos de la industria textil catalana, en los años 1836-1923. Estrategias para excluir a las mujeres de las fábricas y de determinados oficios, reivindicando para ello –como ocurrió en otros países– el salario familiar, y apelando a la ideología de la domesticidad para utilizar la legislación protectora del trabajo femenino, con el objetivo de evitar la competencia laboral femenina. La misma estrategia de exclusión se comprueba igualmente en el estudio de Conchi Villar sobre los sindicatos metalúrgicos barceloneses ante la progresiva feminización que se produjo en el sector en el primer tercio del siglo XX. También en el de Jordi Ibarz sobre la política sindical referida al trabajo femenino en el sector del vidrio de Barcelona desde los años finales del siglo XIX hasta 1930. Y finalmente, en el estudio de Luisa Muñoz, en el que se detallan las políticas patronales y sindicales en el sector conservero del pescado desde finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil, mostrando que a pesar de la progresiva presencia de trabajadoras en este sector, éstas tenían escasa presencia en los sindicatos conserveros, tradicionalmente dirigidos por hombres.

En segundo lugar, tanto en este último estudio como en el de Soledad Bengoechea se muestran también las políticas laborales mantenidas sobre esta cuestión por la patronal. Concretamente, el análisis de S. Bengoechea está dedicado a las estrategias de los empresarios catalanes ante las medidas institucionales y las leyes “protectoras” –generalmente vinculadas al reformismo social católico– que comenzaron a regular el trabajo femenino desde el siglo XIX. Hasta finales de los años veinte los empresarios catalanes mantuvieron una actitud anti-intervencionista, a diferencia de otros sectores empresariales más favorables a la acción del Estado. Así, se opusieron a la ley de 1912 que prohibía el trabajo nocturno femenino porque los salarios de las obreras eran casi la mitad que los de sus compañeros. Con todo, fueron a menudo las propias obreras quienes se opusieron a esta prohibición ante la necesidad de mantener sus salarios, a diferencia de sus compañeros varones, que la defendieron por razones de reducir la competencia laboral, pero también de moralidad patriarcal y de mantenimiento del modelo de feminidad doméstica.

Y en tercer lugar, las aportaciones de José M. Borrás y de Eulalia Vega analizan un tema tan fundamental como es el de las políticas laborales desarrolladas por el Estado respecto a las mujeres trabajadoras. En concreto, J. M. Borrás analiza el significado de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales y su relación con los poderes locales en Cataluña en las primeras décadas del siglo XX. Y muestra cómo estos primeros instrumentos administrativos, creados por el Estado para controlar el cumplimiento de la incipiente legislación laboral, fueron resultado de un pacto no formal con la patronal catalana, mediante el cual los empresarios actuaron en las Juntas para impedir el intervencionismo legislativo, especialmente en lo relativo a la “protección” del trabajo de las mujeres. Por su parte, el estudio de Eulalia Vega constituye un documentado análisis de la diversidad de posturas y contradicciones que caracterizaron la implantación en España de una mejora social tan importante para las madres obreras como el Seguro Obligatorio de Maternidad. Seguro puesto en marcha en 1931 por Largo Caballero como ministro socialista en el primer gobierno de la Segunda República, con el apoyo del sindicalismo ugetista. La ley que lo implantó contemplaba la financiación compartida entre el Estado, la patronal y las trabajadoras, y por ello una parte del movimiento obrero –el anarcosindicalista– se opuso, paradójicamente, al mismo. En la práctica, la aplicación de esta medida de protección laboral puso de manifiesto que las dos grandes organizaciones obreras –la UGT y la CNT– contemplaron los intereses de las trabajadoras en función de sus respectivas estrategias políticas.

En síntesis, los distintos capítulos publicados en este riguroso y excelente libro demuestran sobradamente la tesis de que el género fue un factor fundamental en la formación de los mercados de trabajo, en las prácticas y desarrollo de las clases trabajadoras y del movimiento obrero, así como en el desarrollo de las políticas laborales del Estado dirigidas a la “protección” de las mujeres trabajadoras. Dicho de otro modo, y usando para ello las palabras de la propia Cristina Borderías en su introducción, este libro es un referente historiográfico necesario porque “viene a llenar de contenido empírico la formulación de que clase y género se desarrollaron históricamente en estrecha relación”. Y eso, y no otra cosa, es hacer historia.

Ana Aguado

DONÉZAR, Javier, MARTINEZ LILLO, Pedro, NEILA, José Luis, MARTÍN DE SANTA OLALLA, Pablo, SOTO, Álvaro, *Contemporánea, Siglos XIX y XX*, Madrid, Sílex, 2008, 407 pp.

Publicada por la Editorial Sílex y a cargo de un equipo de profesores del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, se presenta una nueva síntesis sobre la España contemporánea con el propósito de trascender el mero marco del manual universitario y transformarse en una herramienta útil para aquellos lectores interesados en una aproximación ponderada y actual de la historia de España en los dos últimos siglos.

Los autores, en coherencia con ese anhelo –pero también como respuesta al reto de toda obra colectiva de conseguir armonizar y homogenizar el conjunto–, consiguen construir un texto sobrio y bien equilibrado a partir del empleo, como eje básico, de la compleja relación de España con la modernidad. Un eje utilizado a modo de hoja de ruta a partir del cual recorrer las procelosas agendas de investigación sobre la España contemporánea y sobre el que vertebrar, en su derredor, los discursos que surgen de los diferentes ejes interpretativos a que esa difícil relación ha dado lugar. Unas apretadas tramas, en suma, que los autores conforman bajo el común denominador de rebatir algunos de los tópicos al uso más frecuentes de nuestra cultura política y/o de puntualizar ciertos mitos aún presentes en los círculos académicos e intelectuales españoles.

Tanto por la selección como por el tratamiento de esos auténticos *marcadores* –el desafío de la *modernización*, el desgarrar de las *dos Españas*, el problema de la *identidad de España y los españoles*, entre otros...–, se transforman en un hábil recurso cuya coherencia interna –no siempre fácil de mantener en todos los niveles de análisis – aporta no sólo coherencia y unidad a la obra, sino que la distingue por el rigor académico y científico y el esfuerzo por estimular una conciencia crítica hacia la comprensión y la vivencia del presente fundamentada sobre el conocimiento de nuestro pasado.

En ese sentido debe señalarse la clave europea y occidental con que se aborda el estudio del proceso de modernización, intentando mostrar y analizar en toda su complejidad tanto aspectos de los que se ha ocupado la historiografía tradicionalmente –como pueden ser las continuidades y rupturas en el proceso de articulación del Estado liberal y la democracia, la conformación de una sociedad capitalista, los referentes intelectuales del discurso modernizador, o las resistencias a esas inercias de cambio–, como otros ámbitos de estudio y problemas más desconocidos y que nos ponen en contacto con las agendas de investigación más actuales.

Es el caso del estudio del factor internacional –como la interacción con la sociedad internacional contemporánea en el despliegue histórico español y la naturaleza y evolución de la política exterior,– o la consideración de la relevancia de la tierra en la comprensión de las dinámicas de cambio político, social y económico.

El volumen se organiza en doce capítulos, estructurados a modo de bloques bien de carácter cronológico, bien temático, en los que se repasan tanto los ritmos y cesuras del devenir histórico como los procesos y tendencias fundamentales, junto a los actores y sujetos principales de la España del ochocientos y del novecientos.

El profesor Donézar se ocupa de la síntesis de los aspectos políticos, económicos y sociales de la España decimonónica en cuatro apretados y sugerentes capítulos lle-

nos de matices en torno a los inicios del proceso de modernización. A ellos se añade un bloque dedicado a las relaciones exteriores de España y a su política exterior a lo largo del ochocientos, que es desarrollado con particular pericia por dos acreditados especialistas como son los profesores Martínez Lillo y Neila Hernández.

La España del siglo XX, por su parte, se estructura en tres bloques. El primero de ellos que abarca el primer tercio del siglo XX, es el desarrollado por Pablo Martín de Santa Olalla que hace un sobrio recorrido por el reinado de Alfonso XIII, Dictadura, República y Guerra Civil. El Profesor Soto, por su parte analiza y discute, en su dimensión interna., el devenir de la España de Franco y el reinado de Juan Carlos I, hasta la llegada del Partido Popular al poder.

Finalmente, la obra se cierra con un nuevo bloque desarrollado también por los profesores Neila y Martínez Lillo en torno a las relaciones exteriores de España a lo largo del siglo XX, al estudio de la influencia del factor internacional en la política interior española y a los problemas existentes en la proyección y definición de la posición internacional de España en una sociedad internacional dinámica y en constante transformación.

Antonio Moreno Juste

GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y SÁNCHEZ, Raquel (eds.), *Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, 282 pp.

Este libro, publicado en 2007, es el fruto de un interesante congreso, de igual título, celebrado en la Universidad Complutense y organizado por el Departamento de Historia Contemporánea, con motivo del centenario de la Conferencia de Algeciras (1906). Dicho congreso contó con la intervención de conocidos especialistas que plantearon los retos y objetivos, tanto de intelectuales como de determinados políticos, decididos a cambiar España a principios del siglo XX, tras la crisis –sobre todo de identidad– que supuso la derrota española de 1898 en la guerra hispano-norteamericana.

Previos a este congreso se desarrollaron en la Universidad Complutense otros dos: *Antes del “Desastre”*: *Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, y *Los significados del 98*. El primero de ellos, igualmente organizado por el Departamento de Historia Contemporánea, convocó a estudiosos del tema, tanto españoles como americanos, dando lugar a la publicación de dos sugerentes volúmenes, coordinados ambos por Juan Pablo Fusí y Antonio Niño, el primero con igual título que el del congreso y el segundo, *Vísperas del 98*, aparecido en 1997.

Coincidiendo con la celebración del centenario de 1898, se llevó a cabo, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, el segundo de los congresos citados –*Los significados del 98*– en el que se analizaron no sólo los acontecimientos acaecidos, sino lo que esta fecha significó para España, convirtiéndose en un punto de apoyo para propuestas de transformación, que no eran nuevas, pero que ganaron en profundidad y sentido de urgencia. En 1999 se publicaron los resultados de dichas jornadas

de reflexión, con cerca de sesenta intervenciones, bajo el título *Los significados del 98: la sociedad española en la génesis del siglo XX*, con cuatro amplios apartados relativos a “vida política”, “sociedad y economía”, y “vida intelectual” de aquellos años, finalizando con unas “reflexiones generales” sobre el tema.

Modernizar España: proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914), editado por Biblioteca Nueva, en la Colección Historia, dirigida por Juan Pablo Fusi, –que también publicó *Vísperas del 98* y *Los significados del 98: la sociedad española en la génesis del siglo XX*– cuenta en sus casi 300 páginas, con estudios y propuestas muy atrayentes, abriendo nuevas expectativas en la exploración de unos años, inmediatamente anteriores a la Primera Guerra Mundial, que supusieron un intento de reforma de las estructuras del país, insertando a España en su entorno mediterráneo y abandonando el *recogimiento* de las últimas décadas del siglo XIX. El análisis de los nuevos sistemas de política internacional está ampliamente recogido en esta obra, con una especial preocupación por el Mediterráneo, las zonas de conflicto europeas, y las estrategias de las grandes potencias. Pero no es solamente la política internacional y la posición de España al respecto lo que se examina en este libro, sino las cuestiones relativas a la modernización política del país desde partidos minoritarios emergentes, así como las evoluciones sociales derivadas de los procesos de urbanización y cambio en las mentalidades colectivas. Ahora bien, probablemente, el más amplio estudio recogido en *Modernizar España...* se centra en la visión de los intelectuales españoles de la época con sus distintas propuestas, su inserción en el mundo del pensamiento europeo, y sus fórmulas para hacer llegar a la sociedad española las distintas corrientes culturales del momento.

Al final se recoge una amplia bibliografía sobre temas del siglo XIX y el XX, muy interesante, aunque existan lagunas, inevitables en cualquier recopilación de este tipo. Nos encontramos, por tanto, con una obra que recoge tanto aspectos de la historia de la política internacional como de la historia cultural de nuestro país, historia cultural que aglutinaría las propuestas de reforma política, social e intelectual en España y en su entorno. Junto con las dos obras citadas anteriormente, creemos que se ha llegado a un punto en que conocemos mucho mejor esos años bisagra entre los siglos XIX y XX, que, en sentido amplio, irían desde 1895 hasta 1914.

Alicia Langa

RIBAGORDA, Álvaro y PALLOL, Rubén (eds.), *Historia en marcha. Nuevas líneas de investigación sobre la España contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, 2008, 358 pp.

Nos encontramos ante algo más que una recopilación de comunicaciones o las actas de un congreso. El libro que se presenta es el resultado de los dos primeros años de vida de una iniciativa singular en el panorama universitario: el Seminario de Investigación del departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Dicho seminario comenzó sus actividades a finales del año 2004 y sigue desarrollando su labor en la actualidad. Como bien señala la profesora Gómez-

Ferrer en el prólogo, esta iniciativa tiene mucho de respuesta ante una ausencia. Se pretendía con ello ofrecer un espacio para que los trabajos en elaboración de los investigadores del departamento sean comentados, valorados y criticados en un ambiente enriquecedor y sugerente. La intención de los impulsores del seminario era, pues, “que sirviera de foro de encuentro, de diálogo y de reflexión” (p. 11). La publicación de estos trabajos así parece refrendarlo.

En cierta medida, esta iniciativa no hubiera pasado de ser un intento laudable por facilitar a los doctorandos su introducción en las dinámicas de la profesión, si no hubiera tenido una acogida tan positiva por parte de los interesados. En parte, el éxito venía anunciado por un formato inteligente: reuniones mensuales en las que se presentaría una línea de investigación. A éstas les precedía la elaboración de una comunicación que resumía dicha línea, presentando también las posibilidades que sugería. Las reuniones comenzarían con una breve exposición y una relación crítica de la comunicación, a cargo de un profesor. Este libro representa una relación de algunas de esas comunicaciones discutidas en el seminario, enriquecidas con las apreciaciones que se suscitaron durante éste. Son las correspondientes a los dos primeros cursos de su andadura (2004-05 y 2005-06).

En primer lugar, cabe destacar la calidad de los estudios aquí presentados. Todos ellos tienen un cierto carácter de trabajos “en construcción”, pero en su definición, en las fuentes y objetos propuestos representan una buena muestra del riguroso quehacer de muchos de los jóvenes investigadores actuales. Algunas de estas investigaciones presentadas en el seminario a la crítica, ya se han convertido en tesis doctorales o están muy cerca de hacerlo.

Aunque no tienen un carácter homogéneo ni en sus intereses ni en sus métodos, en su misma diversidad reflejan las inquietudes de la historiografía española de estos momentos, lo cual es un aspecto de gran interés, sin ser el objetivo principal de la publicación. Aparte de ese valor como referencia de los intereses de los jóvenes investigadores, la propia condición de los trabajos adquiere otro aspecto relevante. En algunos de los trabajos se contiene una visión crítica de los itinerarios que han seguido las distintas especialidades a las que se adscriben dentro de la Historia o, como poco, encontramos un estado de la cuestión sobre la investigación a tratar. Así pues, este libro ofrece indirectamente muchas cuestiones de interés para el estudio no sólo de las nuevas perspectivas en la historiografía actual, sino también de la visión que los jóvenes investigadores tienen de los temas y autores que les han precedido. Por ejemplo, Montero Jiménez plantea la inserción del análisis de las potencias medias como un elemento de cambio en el estudio de las relaciones internacionales. En este sentido introduce su trabajo sobre España y Estados Unidos desde el Desastre hasta la II República. Por otra parte, López Vega inserta su investigación sobre Marañón en el debate sobre la recuperación de la tradición liberal, además de subrayar el papel de su biografiado en la intelectualidad de la primera mitad de siglo. A su vez, Gómez Bravo propone una cartografía de la violencia durante el siglo XIX como interesante forma de acercarse a los cambios sociales de la España del Diecinueve. En el resto de trabajos también está presente esa intención innovadora en el análisis o en los enfoques, lo cual convierte estas aportaciones, como mínimo, en llamadas de atención sobre interesantes carreras a seguir. También destaca la intrínseca relación de los temas propuestos con las corrientes historiográficas internacionales, incorporadas en las bibliografías que se ofrecen.

Como ya se comenta en la introducción ofrecida por los editores (dos de los principales encargados de coordinar el seminario así como autores de artículos), hay algo que queda fuera de esta publicación. En concreto es la aportación que esta iniciativa tiene como agente corrosivo de la expertización mal entendida. “Más allá de la interdisciplinariedad, a lo que ha contribuido el Seminario es a la integración y a la comunicación, en un mundo, el de la investigación universitaria, que muchas veces parece abocado a la atomización y al aislamiento” (p. 20). Este interesante intercambio de conocimientos parece un buen antídoto contra la excesiva especialización a la que, en ocasiones, se ven abocadas muchas carreras de jóvenes investigadores.

Aunque quizá sería difícil su inclusión por la condición informal de los encuentros, da la impresión de que hubiera sido conveniente introducir las intervenciones de los profesores invitados al seminario. La puesta en común de su experiencia y de sus líneas de investigación ha sido la otra gran aportación de este seminario y, por tanto, quizá hubiera interesado darle un peso mayor en este volumen. Por otra parte, la inclusión del seminario en la programación oficial de los estudios de posgrado impartidos por el departamento es buena muestra de la consolidación de su labor. Al mismo tiempo, este hecho plantea la necesidad de abrir sus puertas a investigadores de otras universidades, así como a relatores críticos de procedencia dispar.

Sólo queda terminar felicitando a los promotores de esta iniciativa y a los autores de las investigaciones aquí recogidas. En estos momentos de implantación de las novedades propuestas por el Espacio Europeo de Educación Superior, iniciativas de calidad como ésta se revelan como rocas firmes en las que apoyarse para afrontar una trayectoria plagada de dificultades como es la de los jóvenes investigadores.

José Miguel Hernández Barral

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *El Ministerio de Ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las colonias, 1863-1899*, Morelia (Michoacán, México)-La Laguna, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de la Cultura Popular Canaria, 2007, 204 pp.

Si son escasos los estudios historiográficos sobre la administración central desplegada por el Estado liberal, a pesar de los notables avances registrados en los últimos años, esta escasez se torna auténtica penuria en lo referente a la administración central de las materias coloniales. Las investigaciones existentes han analizado preferentemente la administración colonial periférica, es decir, aquella que se radicó en las propias colonias, relegando a un segundo plano las estructuras erigidas en Madrid para el gobierno de los territorios ultramarinos. Entre éstas, debe mencionarse en primer lugar el Ministerio de Ultramar, objeto de este estudio de Agustín Sánchez Andrés, que colma de manera sobresaliente y oportuna un llamativo vacío historiográfico.

No puede negarse la importancia del objeto escogido por el autor para su análisis. Entre 1863 y 1898, en el tramo final de la experiencia colonial española en las Américas y el Pacífico, el Ministerio de Ultramar fue el organismo al que el régimen liberal encomendó el diseño y aplicación de la política colonial española. Surgido como

culminación de un proceso de paulatina centralización de competencias relativas a las colonias en el seno de la administración central, la propia existencia y evolución del Ministerio proporcionan un punto de partida privilegiado para trazar los derroteros del pensamiento y la praxis colonial españolas en el tercio final del siglo XIX.

Una doble perspectiva articula las cuestiones centrales de esta investigación. En primer lugar, se trata de determinar si la evolución del Ministerio de Ultramar reflejó un cambio en las actitudes de las élites políticas españolas hacia los asuntos coloniales. En el trasfondo se dibuja un cuestionamiento de la tesis de Segismundo Moret, ampliamente difundida por la historiografía anglosajona y cubana, sobre la uniformidad de la política colonial española desde 1837 hasta las postrimerías del imperio antillano, que se sustentaría en la exclusión de las colonias de la construcción del régimen liberal.

A partir del análisis pormenorizado de las modificaciones de la administración central de las colonias, Sánchez Andrés muestra cómo, por el contrario, los vaivenes políticos se reflejaron en aquella administración, que evolucionó al compás del desenvolvimiento del régimen liberal en España. Así, tras una etapa inicial en la que el Estado delegó el control de las colonias en la administración periférica, se asistió desde la década de 1840 a un proceso de centralización de competencias en instancias especializadas de la administración central, proceso del que emergería en primer lugar la Dirección de Ultramar, adscrita sucesivamente a varios ministerios, y finalmente el Ministerio de Ultramar, que nació con dos importantes limitaciones: la retención de competencias sobre materias coloniales por otros departamentos ministeriales, y la elevación del grado de autonomía por los gobernadores y capitanes generales coloniales. Condicionantes estos que, junto con las características de los ministros llamados a dirigir el gobierno de las colonias, limitarían decisivamente el peso político de la cartera de Ultramar.

Una vez creado, el Ministerio de Ultramar, como evidencia este estudio, no dejó de acusar las diferentes percepciones que sobre la política colonial sustentaron moderados, unionistas y progresistas, lo que se tradujo en nada menos que quince grandes reformas de la planta del ministerio entre 1863 y 1899, concentradas la mayoría durante el Sexenio, mientras que la Restauración trajo una marcada estabilidad organizativa y un inusitado crecimiento burocrático. Aspectos estos que, junto con las variaciones de la disponibilidad presupuestaria o el establecimiento de órganos consultivos, se reconstruyen detalladamente en capítulos monográficos.

El segundo eje de la investigación se centra en la elite política que dirigió el Ministerio de Ultramar, y en concreto en los treinta y siete ministros, miembros de cincuenta y un gabinetes, que se sucedieron al frente de este ministerio a lo largo de sus treinta y seis años de existencia. Aquí el autor se pregunta por el grado de conocimiento, eficacia y especialización en materias coloniales que pudieron poseer tales ministros, con resultados francamente negativos, amén de indagar acerca de la posible correspondencia entre los titulares del cargo y diversos grupos de interés con proyección en el Ultramar español. La respuesta se construye merced a un convincente ejercicio de análisis de elites políticas, trazado por medio del método prosopográfico. Sobre esta base, Sánchez Andrés puede caracterizar convincentemente a la elite política que dirigió este Ministerio, los “ministeriales” de Ultramar, como un conjunto dispar de políticos que, frecuentemente, utilizaron esta cartera como

trampolín para más altas ambiciones pero que carecieron de inclinación o interés específico hacia el gobierno de las colonias, pese a una más que aceptable preparación y experiencia previa en materias parlamentarias y político-administrativas.

Este condicionante, unido a la inestabilidad en la ocupación del cargo ministerial y al limitado peso político concedido a la cartera de Ultramar, contribuye a explicar el desdibujado perfil último de un ministerio a cuyo frente estuvieron personajes de la talla de Segismundo Moret, Antonio Maura, el marqués de la Habana o el diplomático León y Castillo.

Todos estos elementos se desgranar a lo largo de este atractivo estudio que, sin duda, constituye un hito historiográfico que apreciarán especialmente, por su carácter claro y sistemático, quienes en lo sucesivo se adentren en el estudio especializado de la historia colonial española del siglo XIX. Situándose en un área de intersección delimitada por la historia de la política colonial y la historia de las instituciones, e integrando elementos de análisis de elites y de sociología ministerial, su autor ha sabido reconstruir eficazmente la historia del que fue el instrumento central de la política colonial liberal española, un Ministerio de Ultramar algo menos desconocido ahora, gracias a esta obra.

Carlos Sanz Díaz

PONCE MARRERO, Francisco Javier, *Canarias en la Gran Guerra, 1914-1918: estrategia y diplomacia*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 2007, 436 pp.

La “Gran Guerra”, convertida en I Guerra Mundial desde 1917, sigue siendo objeto de análisis por parte de especialistas europeos y norteamericanos. Lo que parecía ya un tema casi cerrado historiográficamente sigue ofreciéndonos algunos trabajos de gran interés como el publicado por Paul Fussell, *La Gran Guerra y la Memoria Moderna*, una meticulosa investigación sobre la literaturización de aquel conflicto; el trabajo de Sebastián Haffner titulado *Los siete pecados capitales del Imperio alemán en la Primera Guerra Mundial*, convertido ya en un clásico para conocer los diferentes errores y decisiones arriesgadas del Imperio alemán y sus dirigentes, que les condujo a la derrota total o, entre otros, la obra más reciente de Diana Preston, *Antes de Hiroshima. De Marie Curie a la bomba atómica*, en el que hace un exhaustivo análisis del papel que jugaron las nuevas armas en la Gran Guerra, para explicar no sólo la carrera armamentística posterior sino también el impacto económico y social de esta industria tan destructiva como beneficiosa para sus impulsores.

A pesar de que España, como es sabido, no participó en este conflicto y adoptó una postura –la neutralidad– que marcó durante muchas décadas nuestro status y actitud ante los conflictos internacionales y la cambiante realidad del mundo, es sabido que sus consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas, entre otras, fueron determinantes para nuestro devenir histórico. Hay trabajos que han abordado esta cuestión desde diferentes perspectivas, pero aún son pocos los que se han ocupado de la incidencia de esta actitud desde el punto de vista de la historia de la política exterior.

Habría que recordar aquí los trabajos ya clásicos de León y Castillo, Gonzalo Calvo, Cortés Cavanilles, Morales Lezcano o Espadas Burgos, muchos de ellos ya superados por la apertura de nueva documentación y las propuestas historiográficas de otros países, principalmente Gran Bretaña, Francia y Alemania. Es de destacar aquí también el gran proyecto patrocinado por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores –escasos como siempre–, que puso a trabajar al Embajador Nuño de Cárcer para elaborar un gran corpus documental sobre la *Neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial* y del que sólo se publicó el primer volumen en 1995.

Pues bien, ante este panorama nos aparece la obra de Francisco Javier Ponce, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Las Palmas. Una obra, a partir de ahora, imprescindible en este panorama gris y poco renovador de las aportaciones españolas al estudio de la Gran Guerra. Este magnífico libro ya fue galardonado con el Premio Viera y Clavijo (Historia) 2002 concedido por la Casa de Colón y ha tenido también su proyección internacional con la publicación parcial del trabajo en varias revistas extranjeras.

Dividido en cuatro grandes apartados nos presenta el tema de estudio en tres niveles: el internacional, el español y el canario. Los tres se irán presentando e influyendo mutuamente, pero, sin duda, el más importante será el papel jugado por el archipiélago canario en la estrategia de las grandes potencias europeas y en la propia posición española.

Utilizando una amplia bibliografía, más un amplísimo corpus documental original español, británico, francés y alemán, Javier Ponce nos presenta al archipiélago como escenario de confrontación diplomático, económico y estratégico clave, desde el momento en el que el control de la navegación por el Atlántico resultaba esencial para el resultado final del conflicto. Pero aún más, las Islas estaban en un momento de despegue económico gracias, en gran parte, a las inversiones británicas y alemanas que se habían beneficiado del atractivo régimen de libre comercio de las Canarias.

Como es lógico el conflicto europeo, después mundial, afectó muy negativamente al archipiélago –a diferencia de la Península–, iniciándose una crisis económica que el prologuista del libro, Francisco Quintana, buen conocedor del periodo, define como “guerra en el mundo con hambre en Canarias”.

Igualmente Canarias se convirtió en centro de una doble guerra submarina y logística entre la poderosa flota alemana y las fuerzas aliadas, especialmente la británica que en realidad fue la única que ejerció una activa vigilancia de las islas y, como señala el autor, casi “impusieron” el sentido de la neutralidad que debía de ejercer España en el conflicto.

Esto nos lleva al último punto a destacar: ¿hasta qué punto estaban las grandes potencias aliadas dispuestas a respetar la neutralidad española? Como escribe Ponce de forma precisa “ello dependió del tipo de neutralidad que se les ofrecía”. ¿Y España? Como demuestra la documentación diplomática, a pesar de las presiones “o tentaciones”, España no violó de forma grave el estatus de neutralidad “forzosa” que se habían impuesto los gobiernos españoles, aunque, como es lógico, los incumplimientos serían siempre favorables a la Entente. ¿Y el papel de Canarias? Ponce concluye de forma rotunda: “La Gran Guerra, en fin, demostró que Canarias, con una seguridad más precaria que la de Baleares, constituía el principal objetivo negativo, pasivo y conservador de la política exterior española”. Más claro no se puede decir.

En definitiva, magnífica investigación, redacción precisa y cuidada, buena presentación y un buen punto de partida para novedosas investigaciones sobre la actitud de España ante la Primera Guerra Mundial y sus efectos en los diversos territorios y sectores de la sociedad española.

Juan Carlos Pereira

NERÍN, Gustau, *Un guardia civil en la selva*, Barcelona, Ariel, 2008, 255 pp.

El antropólogo Gustau Nerín propone, en su nueva obra, un viaje al lado más oscuro de nuestro reciente pasado, un auténtico descenso a los infiernos con la actuación colonial de España en Guinea Ecuatorial durante el primer tercio del siglo XX. El autor, especialista en la materia con varias obras en su haber sobre el colonialismo español en el continente africano, y actualmente profesor de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Bata (Guinea Ecuatorial), se centra en la figura del teniente de la Guardia Civil Julián Ayala para destapar un mundo de crueldad y explotación, poco o nada frecuentado por la historiografía de entonces y de ahora, a diferencia de otros “territorios estrella” como Marruecos o Cuba.

La aventura científica de Nerín y las peripecias de Ayala parecen fundirse en esta obra, cuyo resultado final es, salvando las distancias, una especie de corazón de las tinieblas a la española. Según reconoce el propio autor, su interés por el personaje fue fruto de un cúmulo de casualidades en su exótico peregrinaje investigador, que le llevó desde los más variopintos fondos de archivo de buena parte de la geografía nacional, hasta pequeños poblados de la selva guineana.

A principios de los 90, numerosos testimonios de personas que vivieron los hechos pusieron al autor sobre la pista de un oficial que implantó una política de terror y corruptelas en beneficio propio durante los años 20. Precisamente la propia naturaleza de las fuentes constituye el mayor lastre de la obra, debido a la falta de documentación escrita referida a la Guinea española de época colonial (debido a destrucciones por guerras, prohibición de las autoridades, deficiente catalogación, peso de la tradición oral, etc.) y a la enorme dependencia de las fuentes orales, la gran mayoría de segunda o tercera generación (el trabajo de campo se retomó, de manera sistemática, quince años después de su primer contacto con el tema, con lo cual, muchas de las personas que conocieron al teniente Ayala ya habían fallecido). Estas circunstancias generan, inevitablemente, un sentimiento de prudencia ante alguno de los testimonios recogidos por el autor que, como él mismo reconoce, pudieron ser exagerados o tergiversados por la leyenda o por el simple paso del tiempo.

No obstante, Nerín hace un loable esfuerzo para acercarse, desde una mirada crítica, a un pasado colonial oculto pero no desconocido para sus víctimas, ni para todos aquellos que ostentaron algún tipo de responsabilidad o tuvieron la oportunidad de denunciar los errores y crímenes cometidos y no hicieron nada para cambiar la situación.

En un relato dinámico y segmentado en capítulos breves, Nerín se acerca a la historia de la colonia desde una perspectiva general, primero, para profundizar después

en la actuación de Ayala y del resto de autoridades españolas en la zona. Con claros guiños para el lector no avezado en el asunto, el autor describe en los primeros capítulos la situación de los fang antes de la ocupación del territorio por los españoles, la política española contemplativa y de atracción hacia el indígena a principios de siglo (debido a la ausencia de recursos, a diferencia de sus vecinos alemanes y franceses) y el impacto que tuvo la I Guerra Mundial en la zona, con desplazamientos de fronteras y poblaciones. La parte central de la obra se centra en las andanzas de Ayala, primero como oficial del Ejército y luego como guardia civil al mando de la Guardia Colonial (una especie de policía negra con mandos españoles). Destinado a Mikomeseng, un puesto en el interior de la selva, Ayala tenía el encargo de ocupar el territorio continental de la colonia y colonizarlo. Para llevar a cabo las imprescindibles infraestructuras que facilitarían ese proceso, y ante la carestía total de recursos provenientes del Estado, Ayala decidió reclutar a miles de africanos para abrir caminos, levantar fortalezas, edificios, etc., a través de la amenaza, la coacción, el secuestro, la tortura e, incluso, el asesinato de aquellos que se negaban. El autor defiende incluso la tesis del exterminio premeditado para las tribus que opusieron mayor resistencia, como los osumu. Además, pone el acento en el lucrativo negocio que se articuló entre este sistema de reclutamiento de mano de obra semi-esclava (las temidas prestaciones) y los campos de cacao de los colonos en la isla de Fernando Poo, donde estaba la capital de la colonia. La escala de corrupción recorría, en mayor o menor medida, a la mayoría de cargos militares y civiles de la colonia, desde oficiales de la Guardia Colonial hasta los sucesivos gobernadores que desfilaron por aquellos territorios, especialmente Núñez de Prado, uno de los grandes protectores de Ayala, así como los misioneros claretianos, que también participaron veladamente en la explotación de los nativos en beneficio de sus propios intereses (reducidos a imponer la religión y moral católica), en ocasiones opuestos al de los militares. Es precisamente en estos puntos del trabajo donde la falta de fuentes escritas se echa más en falta, así como la liviandad del lenguaje que, si bien da ritmo al relato, adolece en ocasiones de la precisión que demandan cuestiones tan graves.

El trabajo de Nerín, centrado en los años 20, sobre todo durante la dictadura de Primo de Rivera, desfila apresuradamente por los años 30, con la II República y la Guerra Civil de fondo, un tiempo durante el cual el otrora guardia civil Ayala actuó más como un próspero hombre de negocios, gracias a la continuación de su funesto reclutamiento de personas. Hubiera sido deseable una mayor profundización en esta etapa, cuando las críticas a lo que sucedía en la colonia comenzaban a ser más numerosas, aunque las medidas que se adoptaron para cambiar el rumbo fueron más bien pacatas.

Una obra que, lejos de ser definitiva, se postula como acicate para avivar un debate historiográfico sobre nuestra actuación colonial en el siglo pasado (la pervivencia de prácticas despreciables, la violencia indiscriminada, la corrupción generalizada, el ocultamiento hipócrita, etc.); una puerta abierta a nuevas investigaciones que aporten más luz a los grandes interrogantes que ofrece este vistazo a las entrañas de la condición humana, cuando el hombre es un lobo para sí mismo. A cada página leída, a cada paso que damos hacia el interior de la selva, más lejos nos hallamos de la cordura y de la razón, y más cerca vislumbramos el horror.

Fernando Vicente Albarrán

ORTEGO GIL, Pedro, *Las casas baratas (La obra del Instituto de Reformas Sociales)*, prólogo de José Manuel Pérez-Prendes, Madrid, Iustel. Portal Derecho, 2006, 400 pp.

Los historiadores del Derecho han venido trabajando en los últimos años sobre la época contemporánea. Pero, salvo contadas excepciones, apenas han abordado asuntos del siglo XX, a pesar de que la génesis del Estado social es un campo propicio de estudio. Una interesante excepción la encontramos en el libro que ha escrito Pedro Ortego Gil sobre las casas baratas y la decisiva intervención del Instituto de Reformas Sociales en esta materia.

A lo largo de sus páginas se abordan, de forma paralela y complementaria, las primeras iniciativas políticas sobre el acceso a la vivienda obrera y la complicada vida por la que atravesó el Instituto de Reformas Sociales. Gracias a este tratamiento, el lector descubrirá el ímpetu inicial del Grupo de Oviedo, amparado por Canalejas y dirigido por Gumersindo de Azcárate, para adaptar a la situación española la normativa sobre viviendas para obreros que proliferaba por los países europeos. Superada la etapa de recogida de información, de cuya tarea se había encargado la Comisión de Reformas Sociales, la necesidad de adoptar medidas legislativas para resolver un problema socioeconómico cada vez más generalizado y profundo llamó la atención de nuestros políticos. La redacción de los proyectos que propiciaran las imprescindibles inversiones privadas, bajo el amparo del Estado, se confió a Adolfo (González) Posada, quien asumió la tarea de recabar cuantos datos de Derecho comparado condujeran a la promulgación de una ley de casas baratas. Esta información, que ha sido estudiada con amplitud por el autor, se publicó en 1907 y, en una versión ampliada, en 1910 bajo el título de *Preparación de las bases para un proyecto de ley de casas para obreros*, cuyo contenido es crucial para comprender el desarrollo posterior. De ahí se puede extraer una característica esencial para comprender el concepto de casa barata: era un concepto legal, con independencia de sus obvias repercusiones económicas y sociales.

Lejos de la visión exclusivamente normativista de los juristas, el autor incide en la comprensión del problema y en el complejo procedimiento legislativo, donde el debate permite apreciar las concepciones políticas sobre esta materia. Obviando farragosas explicaciones de preceptos normativos, interpreta la información que se desprende de los diarios de las Cortes, del conocido Boletín del Instituto de Reformas Sociales y de las principales obras de la época, con incursiones precisas en la prensa diaria, para poner de manifiesto las dificultades que retrasaron la publicación de nuestra primera Ley de casas baratas, la de 1911. Pero, sobre todo, es de elogio el que se haya extendido acerca de los problemas derivados de su aplicación práctica, que, al mismo tiempo, permiten descubrir la desilusión en la que fueron cayendo sus redactores, a lo que no fue ajena la falta de una opinión pública favorable.

La Gran Guerra y sus repercusiones en España van involucrando al lector en la comprensión de los obstáculos que surgieron en el acceso a viviendas asequibles. La comparación entre lo que sucedía fuera y dentro de nuestras fronteras le da pie para profundizar en la discusión entre propiedad y alquiler. La imposibilidad de la mayor parte de la clase obrera para adquirir una casa en propiedad, fue deslizándose la terminología de casas para obreros hacia la de casas baratas y, lo más sustancial, sus destinatarios dejaron de ser los obreros para ser la clase media. Es entonces cuando

entra en debate la consideración del acceso a una vivienda como un derecho social. La Constitución de Weimar lo plasmará, el famoso Congreso de Londres de 1920 lo generalizará y en el Congreso de los Diputados se discutirá sobre ello. Las diferentes formulaciones confluirán en el alquiler para las rentas más bajas y la propiedad para la clase media.

La actividad del Instituto y su situación interna, a lo que se añadieron los problemas para sacar adelante la promoción de viviendas asequibles –los datos numéricos de las construidas al amparo de las Leyes de 1911 y 1921 son paupérrimos– y una mayor intervención del Gobierno en la planificación del marco normativo, dieron un cambio radical al tratamiento de esta materia. El proyecto del ministro Chapaprieta y el Directorio Militar marcaron el camino hacia la desaparición del Instituto, por un lado, y a la promulgación de una nuevas normas, por otro. El autor ha resaltado, y el dato es interesante, que esa confluencia dio lugar a que el acceso a la vivienda dejara de ser objeto del Derecho social y pasara al ámbito del Derecho administrativo. La evolución posterior, con la mayor implicación del Estado, facilitó la construcción de un número más importante de viviendas sociales. Quedó postergada la confianza inicial en la iniciativa privada como factor crucial para fomentar la construcción de casas baratas. A partir de la década de 1920 el Estado intervendría progresivamente en la planificación urbana y en la edificación de esas casas baratas para un sector social más amplio. Lo que vendría con posterioridad se erigió sobre lo realizado durante el primer cuarto del siglo XX, y si nos abstraemos veremos reproducidas, con diferentes protagonistas, situaciones actuales.

Por otra parte, hoy en día existe un movimiento tendente a explicar el período constitucional contemporáneo desde la órbita de los derechos reconocidos a los ciudadanos, en detrimento del estudio de la estructura político-administrativa del Estado. En este libro puede encontrarse una buena muestra de ello y, por tanto, de las dificultades surgidas para el reconocimiento del derecho al acceso a una vivienda digna, en definitiva, de la aludida génesis del Estado social.

Recojo las palabras de Pérez-Prendes en el prólogo para, como él, terminar destacando que es “uno de los raros y excelentes frutos que aparecen cuando no sólo se describe y se inventaría el precepto jurídico, sino cuando el autor tiene la capacidad de hacer lo que mandaba el romano Celso, *entender las leyes no consiste en repetir sus palabras, sino en comprender su fin y sus efectos*”.

José Sánchez-Arcilla Bernal

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *La redención de penas: la formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2007, 232 pp.

Desde la caída del muro de Berlín en 1989 y la progresiva apertura de archivos, desclasificación de informes y fuentes documentales de muy diversa procedencia, la historia del siglo XX ha experimentado una revisión a fondo cuya memoria, en la mayoría de los casos, sigue siendo difícil de digerir. Los avances en la investigación de los sucesivos conflictos y violencias aterradoras –que siguen imperando por

doquier— han hecho del pasado siglo un campo de conocimiento inagotable para las nuevas generaciones de historiadores cuyos estudios sobre la represión y sus mecanismos en las sociedades modernas o las distintas nociones de control social han estado en el centro de casi todos los debates. En el caso español, es ya muy amplia la nómina de historiadores que se ocuparon o se vienen ocupando de analizar los orígenes fraticidas del franquismo, de aproximarse a la verdadera extensión y la hondura de la represión a que los vencedores sometieron a los vencidos en aquella hora de España, y más en concreto, conocer el número de ejecuciones llevadas a cabo entre las filas de la amplísima gama de componentes del llamado Frente Popular.

Ese interés de los historiadores por un tema tan específico como trágico, no parece tener su única base en la propia curiosidad profesional, sino que de algún modo está apoyado e impulsado por el deseo de varias generaciones de españoles que quieren conocer, a pesar de todo, esa zona oscura de sus propios orígenes, los cimientos de una larga historia que ha marcado a todos. Su tratamiento paulatino y de indudable complejidad se ha ido abriendo camino en un laberinto tenebroso de cifras y datos celosamente guardados durante muchos años. El avance en las investigaciones ha sido muy notable y prueba de ello fueron en su momento los pormenorizados estudios publicados en un volumen colectivo bajo el título de *Victimas de la guerra civil* (1999) o las actas del congreso celebrado en Barcelona en octubre de 2002 sobre *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, que supuso un importante punto encuentro de los investigadores para contrastar datos y acotar cifras.

Lo característico de la represión de la posguerra española no fue sólo la dureza y ferocidad de su aplicación sino la voluntad de resultar exhaustiva, lo que explica su desproporción y continuidad en el tiempo, cuando sus ejecutores ya habían ganado la guerra y eran dueños absolutos de la situación. Sin embargo, estos rasgos de *limpieza* y *exterminio* tenían toda la fuerza vengativa derivada de una guerra civil, deliberadamente prolongada, hasta llegar mucho más allá del empeño en derrocar la República. No podía quedar resto alguno de lo que pronto se llamó la anti-España, ni vestigio alguno que pudiera recordar la experiencia republicana. Pero más inquietante que la *contabilidad* de cifras, es la naturaleza *cualitativa* de una represión político-religiosa, concebida como *purificación* y *redención* de los vencidos y acorde con el canon patológico y *el ideal de penitencia* que acompañó a las depuraciones y al tratamiento de penados.

Se cuentan por cientos de miles —hombres, mujeres y niños— los españoles encarcelados en una serie de establecimientos e instituciones que los historiadores denominan hoy “el universo penitenciario” del franquismo: reformatorios, cárceles, campos de concentración y batallones de trabajo forzado, en los que las fuerzas militares destacadas para organizarlos se referían a sí mismas como “el ejército de ocupación”. En la década de 1940 (y sus secuelas más tardías) el trabajo de los penados se presentaba en la España de la autarquía como un modelo de redención para los “pecadores”, cuya penitencia y expiación mediante el sufrimiento permitieron la máxima explotación económica de los presos republicanos.

Adentrarse en este abismo dantesco, donde había que abandonar toda esperanza, ha sido la tarea de Gutmaro Gómez Bravo, un joven historiador pero muy precoz investigador que cuenta en su haber con no pocas publicaciones y estudios relativos

al tratamiento punitivo del delito y el penitenciarismo en la historia contemporánea de España. La última de sus aportaciones es un pormenorizado análisis sobre la Redención de Penas por trabajo, cuya iniciativa nació en plena guerra, como alternativa a la política penitenciaria republicana, hasta convertirse en columna vertebral del sistema penitenciario franquista. Su misión fundamental fue legitimar el castigo en la posguerra y dotar de referentes a la justicia y las prisiones, sometidas desde su origen a la jurisdicción militar y el tratamiento religioso, en una alianza tétrica de cuartel y sacristía. Al estudio de este proceso y siguiendo la trayectoria de distintos momentos históricos, legales, culturales y sociológicos ha dedicado Gutmaro Gómez su investigación, manejando documentos escasamente utilizados con anterioridad por historiadores y consultados por el autor en los archivos militares, penales, y penitenciarios. Un trabajo que se inserta en un proyecto de investigación más amplio dirigido por el profesor Julio Aróstegui: *El régimen de Franco como sistema de represión: la conformación de una ideología de exclusión y de un aparato de control social (1936-1948)*.

El resultado de estas consultas, avaladas por un importante aparato crítico y su ordenación metódica, ha dado su fruto en una valiosa monografía sobre los orígenes y formación del sistema penitenciario franquista. La estructura de la obra está dividida en ocho capítulos certeramente titulados y desglosados en epígrafes –temáticos y semánticos– cuyas páginas van dando cuenta de un mundo de alucinación y miseria moral que no dejará indiferente al lector más impasible.

Esperanza Yllán Calderón

GÓMEZ OLIVER, Miguel, *José Palanco Romero. La pasión por la Res Publica*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2007, 330 pp.

La referencia a José Palanco Romero, Salvador Vila y Joaquín García Labella, está asociada permanentemente a sus fusilamientos y a lo que supuso en la Universidad de Granada el proceso de depuración del personal docente universitario emprendido por el franquismo en plena guerra civil y rematado en los años que continuaron a ésta, con el nuevo régimen ya completamente asentado. Si bien sus nombres y el desenlace de sus vidas estaban en la mente de todos, sorprendentemente apenas habían sido referidos en los estudios consagrados al repaso de la historia de la Universidad de Granada publicados en la década pasada (véanse los textos de Calero, Arias y Viñes (1997) y el coordinado por Cabanelas en 1994). No obstante, en los últimos años personalidades como las mencionadas han sido sacadas de ese olvido, y paulatinamente vamos sabiendo con más detalle y profundidad cómo, para qué y contra quiénes, el franquismo se empeñó en la tarea de institucionalizar todo un sistema depurativo con la idea marco, tan insistentemente defendida, de *extirpar de raíz* los elementos que consideraban nocivos del panorama universitario español.

En efecto, tras los primeros trabajos de Jaume Claret y los que en su estela se han venido sucediendo, conocemos el diseño de la maquinaria institucional para la depuración, tenemos noción de un primer impacto de la misma en cada una de las univer-

sidades españolas, y, a modo de balance, estamos en condiciones ya de cifrar, en términos de pérdida, cómo les afectó la privación del trabajo docente e investigador de señaladas personalidades del mundo científico en la década de los treinta. Pero faltaba, y éste es uno de los huecos que, a mi modo de ver, el libro de Gómez Oliver consigue llenar, personalizar aún más el proceso depurador señalado. Dicho de otro modo: necesitábamos enfrentarnos a los perfiles, vivencias, trayectorias y desvelos de esos nombres que, perfectamente identificados y cuyo final ya se conocía sobradamente, habían acumulado una trayectoria vital y profesional propia. Por fortuna, desde 2005 contábamos, además, con otro texto más, también con este mismo propósito, el de Mercedes del Amo sobre el catedrático y rector de Granada, Salvador Vila.

Gómez Oliver nos propone un recorrido por la vida de Palanco en el que se abordan con igual intensidad todas las facetas de la misma: su dimensión personal, su llegada a Granada como catedrático y su inmersión, gracias al matrimonio con Lola Burgos, en lo más selecto de la alta sociedad granadina; su vivencia universitaria, como profesor, como vicerrector y como decano de la facultad de Filosofía y Letras (cargo este último que desempeñó entre 1930 y 1934); su compromiso con la ciudad de Granada, como concejal primero, y como alcalde después (en 1932 y 1933); su inserción en la política nacional, como diputado de Acción Republicana en 1931; y la que sería, sin duda, su faceta más conocida, la ideológica, esa que le llevó a transitar entre las filas del catolicismo social para recalar en 1927 en la masonería y ser uno de los más activos elementos de Acción Republicana en Granada desde 1930 (hasta su incorporación en Izquierda Republicana en 1934). El autor insiste en la desmedida capacidad de trabajo de Palanco, que, como vemos, compatibilizó en ocasiones, varios de los cargos apuntados al tiempo que desplegaba su función docente e investigadora propia como profesor de Historia de España en la Universidad de Granada. Sin embargo, ésta no sería su dimensión más conocida.

Fue la vertiente política la que más peso y trascendencia acabaría teniendo en la vida de Palanco, y también, seguramente, en el final forzado de la misma. La visibilidad pública que un catedrático como Palanco tuvo en la sociedad granadina de los años veinte y treinta es abundantemente reflejada por Gómez Oliver quien cuenta para ello con el apoyo de un intensivo y completo vaciado de la prensa local de la época. Para todos, Palanco era una figura de primer orden, por sus preocupaciones, religiosas y políticas, y por los virajes que en ambas esferas practicó, también públicamente. Su presencia en la esfera granadina corre casi en paralelo a la otra gran figura política de la ciudad, Fernando de los Ríos, con quien tuvo ocasión de coincidir en más de una reunión.

Además de la prensa, el autor utiliza profusamente el fondo documental del Archivo de la Universidad de Granada que, junto con la documentación personal de Palanco, se constituyen como piezas clave de su análisis. Acude, igualmente, a las fuentes municipales y a los diarios de sesiones de las Cortes en los que rastrea todas y cada una de las intervenciones de Palanco como parlamentario. Privilegia, pues, las fuentes de archivo y tan sólo se echa en falta una bibliografía más completa y actualizada.

Se trata, pues, de un buen ejercicio de recuperación de una de las más destacadas figuras de la Universidad de Granada en los años veinte y treinta y de una reconocida víctima del franquismo, a cuyo conjunto y memoria el autor dedica el libro. Que conociéramos de antemano el desenlace dramático de su vida no resta un ápice el

interés que este libro despierta. Gracias a él, gran parte de las preguntas que su lectura nos pudiera ir suscitando quedan sobradamente respondidas (las tribulaciones de Palanco en materia religiosa, sus posicionamientos políticos, sus dudas...). Tan sólo hay una a la que es imposible responder: por qué una figura como Palanco fue perseguida y rápidamente liquidada tan pronto como la sublevación militar triunfó en Granada. Conociendo detenidamente, gracias a este libro, qué ideas y creencias caracterizaron al personaje, parecería que la respuesta quedaría cerrada... O permanentemente abierta.

Carolina Rodríguez López

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D., *Cruz, bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, Ceder-La Serena, 2007, 366 pp.

Hace unos años una obra dedicada a los trabajos forzados de los presos en el bajo Guadalquivir como *El canal de los presos* alcanzó una notoriedad que traspasó el campo historiográfico y llegó a un amplio mundo de lectores. Desde entonces ha crecido el interés por conocer qué pasó tras el fin de la guerra con los presos republicanos y sus familias. Puede decirse, si se sigue el mercado editorial, que la literatura sobre la represión y su papel en la institucionalización del régimen de Franco ha ido en aumento. Y lo ha hecho con ciertas desigualdades, es cierto, pero sacando a la luz una enorme masa documental que prueba la magnitud de la represión desplegada por el franquismo en tiempo de paz.

Para dar respuesta a esta desmedida y prolongada utilización de la violencia sobre una población civil, se ha entablado un debate que ahonda en la naturaleza ideológica de la dictadura, a través de su comparación con el fascismo europeo y de una sociología del terror aplicada a la funcionalidad política de estos métodos. *Cruz, bandera y Caudillo*, de Antonio López Rodríguez, entra de lleno en el mismo y pone encima de la mesa la necesidad de seguir investigando. Sobre todo porque hay dos elementos que muestran la especificidad del caso español: la guerra y la provisionalidad.

Castuera, cabeza de Partido y uno de los núcleos principales de la comarca extremeña de La Serena, fue sede del Tribunal Popular de Extremadura. Algo que no olvidarían ni las nuevas autoridades locales ni el propio Ejército del Sur, que se vio imposibilitado para conquistar una amplia zona de frente que ocupaba áreas de Ciudad Real, Córdoba y Badajoz hasta la ofensiva final de la guerra. Al producirse el desmoronamiento del frente republicano se cerró una enorme bolsa plagada de miles y miles de soldados. La primera función de este campo, distinto a los de vanguardia para evacuar soldados de los frentes, fue la de custodiar y clasificar a esta masa enorme de soldados convencidos de que no habían cometido ningún delito. A ellos pronto se unió otra legión de evacuados y detenidos que siguiendo la propaganda sobre la Justicia de Franco se presentaban a las nuevas autoridades o se dirigían a los lugares en los que habían residido hasta el 18 de julio de 1936.

Sobre esta población recayó una primera represión fruto de la selección del SIM y de la Falange que acompañaba a la División que conquistó la zona. Mandos militares,

responsables republicanos o cualquiera que fuera considerado elemento destacado del Frente Popular en la zona. Sobre el resto, que sobrevivía en unas condiciones infrahumanas en espera de avales, recayó una segunda fase, la más prolongada y definitiva, de la represión: la legal. Para ello la clasificación inicial a la entrada en el campo era fundamental. Los peligrosos eran situados en el barracón de incomunicados y allí podían ser pasto de las sacas de la Falange local, de la arbitrariedad del jefe del campo o ser requeridos por cualquier autoridad para no volver jamás.

Desde la guerra existía un plan previo que dependía directamente del Cuartel del Generalísimo para normalizar los campos de concentración a través de una Inspección Central. Sin embargo, la provisionalidad presidió siempre la vida del campo, incluso cuando se fue iniciando el despliegue de la Auditoría de Guerra y los numerosos Juzgados de Instrucción Militar empezaron a actuar para preparar los Consejos en Mérida.

En sólo un año, entre abril de 1939 y marzo de 1940, debido a su enorme población reclusa (superaba los 5000 presos) Castuera fue convertido en Prisión Central. La situación fue tal que a finales de 1939 se ordenó un traslado de 1600 presos a la prisión de Orduña en Vizcaya. Muchos murieron en el traslado y en las condiciones de la nueva prisión, alejados de su familia y sin poder hacer frente al estraperlo ni al invierno.

Tras la lectura de este trabajo, realizado a pesar de la falta de documentación oficial, tras recorrer prácticamente todos los “itinerarios de la represión” que se pueden consultar en los archivos, es muy difícil considerar la dureza de la postguerra como un microcosmos aislado. Puede multiplicarse el efecto de Castuera sobre las regiones cercanas por los 102 campos estables de postguerra en toda España, las innumerables prisiones habilitadas, de partido y centrales que duplicaban y triplicaban con creces su capacidad, los batallones de soldados trabajadores o las colonias penales militarizadas; por no hablar de los presos sometidos durante años a los beneficios de la redención de penas y la libertad condicional.

Gutmaro Gómez Bravo

MANCEBO ALONSO, M^a Fernanda, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, Valencia, PUV, 2008, 354 pp.

En *La España de los exilios*, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, se condensan años de preocupaciones y de estudio, tanto de la propia autora como de otros muchos que han escrito sobre el exilio que siguió a la victoria de Franco en 1939, sobre la España que hubiera podido ser y que no fue.

María Fernanda Mancebo ha escrito un libro en el que se recorren ordenadamente, y a la vez muy afectivamente, los espacios y rutas del exilio, sus modalidades y circunstancias, las trayectorias personales que lo nutrieron, la recurrente imposibilidad de reconstruir las experiencias rotas, pero también las realizaciones culturales y, frente a ellas, por contraste, el vacío irreparable de la ausencia; la huella que dejara en nuestra historia reciente la privación forzosa de muchos de los más capaces, una

abrumadora proporción de españoles creativos e innovadores, llenos de una energía cultural que se dispersó.

Tras haber dedicado muchos años y esfuerzo a estudiar la universidad de la República, los movimientos estudiantiles de izquierdas y el propio exilio científico e intelectual, la autora emprendió esta otra tarea, nada fácil: enfocar desde lejos el conjunto, aproximándose en cada trayectoria particular –como con una lupa–, pero volviendo una y otra vez a mirar el conjunto, como un fresco. Le importa sobre todo señalar las dimensiones culturales de la pérdida, trazar un balance general del derroche de talento y creatividad que el exilio supuso, para mostrar los daños de esa sangría cultural y moral.

Lo ha conseguido sobradamente, sin miedo a tomar posiciones frente al desastre humano irreparable y la pérdida de vidas y esperanzas que a los desastres de la guerra sumó el exilio, sin concesión alguna a cuantos, con torpeza, se atreven a dudar de la incidencia negativa del conflicto civil en la cultura y la vida españolas del siglo XX. La abundancia de publicística existente sobre migración y exilio le ha permitido a M. F. Mancebo escoger entre la información, que va entreverando sencilla y claramente con sus propios hallazgos. El relato, reforzado con documentos gráficos que a veces son inéditos y que hablan por sí solos, se sigue con facilidad y creciente interés, a medida que la autora se implica en la clasificación, por países y zonas de acogida, con la valoración de biografías y trayectorias personales.

La estructura del libro permite así avanzar desde la situación preliminar, republicana y después de guerra, a través de la salida de España y la reestructuración de la política en el exilio, hasta el retorno de cuantos volvieron, que queda implícito en el corolario final. Los capítulos IV, V y VI, el cuerpo central que recorre “las geografías del exilio”, se ocupan de analizar la situación de los españoles en Francia (masivo y prioritario lugar de recepción), en Europa y Norte de África (con los específicos casos de Inglaterra y la U.R.S.S., sensiblemente distintos) y, finalmente, América (con toda su variedad y, en parte, casi como prolongación natural de las relaciones culturales fuertemente trabadas previamente). La “excepción” estadounidense (no fue éste un exilio, viene a decir), queda también claramente dibujada. El conjunto ofrece a los lectores, tanto si son versados en la materia como si no, la posibilidad de seguir ordenadamente y con rigor el cruce de políticas generales de recepción, en los países de acogida, con las elecciones personales o circunstancias particulares de los exiliados. Una atención especial reciben las mujeres de la emigración, en ciertos momentos.

Ese intento de ordenación presentaba dificultades obvias, que la autora ha resuelto con soltura y emotividad, para adentrarse después, en el capítulo VII, en un útil repaso a las distintas áreas temáticas afectadas por el exilio cultural (no científico, propiamente dicho, esta vez), de manera especial. Revisa, por lo tanto, la literatura y las artes plásticas, pero también la música, la prensa, el cine, la radio y la fotografía, además de la traducción, normalmente olvidada en los recuentos.

A las instituciones de cultura, educativas y de sociabilidad, les dedica el capítulo VIII, uno de los más específicos de la obra, y en el que María Fernanda Mancebo muestra la exacta minuciosidad con que ha reconstruido desde siempre las agrupaciones olvidadas, el escrúpulo que la caracteriza en el tratamiento documental (sin permitirse errores que son, en algún otro estudio reciente, tan sorprendentemente disculpados como incomprensiblemente persistentes). La Unión de Profesores

Universitarios Españoles en el Exilio, la UPUEE, la Casa de España y el Colegio de México, el Ateneo Español (también de México), el Instituto Español de Londres, el Centro Español de Moscú, pero también otros colegios y (decisivas en la recomposición de pautas culturales) las editoriales del exilio, son aspectos todos ellos revisados, uno tras otro, aquí.

Finalmente las solidaridades, pero también los recelos frente a los republicanos españoles, la participación en política de los exiliados, y algún que otro aspecto de tipo más particular, que la autora quiere explícitamente ofrecer a las generaciones actuales, cierran este volumen que contiene un propósito de reflexión global sobre nuestro pasado reciente.

Hay algo autobiográfico en toda elección histórica, no cabe duda. María Fernanda Mancebo lo muestra sin reparos, y no sólo en ese “Epílogo contra el olvido” que cierra el texto, sino a lo largo de todas y cada una de sus páginas, en su apuesta por rellenar el vacío, la carencia o la ausencia que también constituyen nuestra forma colectiva de ser. En esa voluntad y determinación saludables coincide con su prologuista, José Luis Abellán, que insistió ya hace tiempo en la impronta negativa que conlleva la pérdida, y en la necesidad de su reparación.

Elena Hernández Sandoica

RODRIGO, Javier. *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra civil y la dictadura franquista*, Alianza Editorial, Madrid, 2008, 256 pp.

En 2007 Isaac Rosa, prologuista de la obra que aquí se reseña, publicaba en Seix-Barral *¡Otra maldita novela sobre la guerra civil!* Sin duda, muchas de las certeras críticas que se vierten en dicho texto contra la literatura centrada en ese período se podrían extrapolar al ámbito historiográfico español. No obstante, desde hace algún tiempo, la labor de autores solventes —en su mayoría vinculados a la Universidad— ha generado concienzudos trabajos de investigación sobre distintos aspectos del citado conflicto bélico que han sentado las bases para su estudio y para futuras interpretaciones que nos permitan entender un asunto tan complejo. Pero, a su vez, el auge mediático adquirido por estos temas, fruto, en cierta forma, del “revisionismo” español y del debate público derivado de la llamada “ley de la memoria”, ha convertido las secciones de historia de las principales librerías nacionales en compilaciones de libros —en su mayoría de dudosa calidad— centrados en la Guerra Civil y el Franquismo. Así pues, periodistas, pseudo-historiadores e, incluso, personajes más cercanos a la farándula que al mundo académico no han tenido reparos en poner en voga antiguos tópicos y estereotipos con una finalidad más comercial que científica.

Por esa razón, obras como *Hasta la raíz* adquieren un valor añadido, no sólo porque aspiran a reflexionar sobre un tema (el de las violencias durante la guerra y sus memorias) muy viciado por imprecisiones, sino por el armazón teórico, metodológico e investigador en el cual se circunscriben. Con la intención de profundizar en el conocimiento de la violencia política durante citado periodo, Javier Rodrigo, cuya brillante trayectoria académica le ha puesto en contacto con la historiografía europea, parte así del aná-

lisis que distintos autores —como el afamado polaco Zygmunt Bauman, como Omer Bartov o Götz Aly— han realizado de los diferentes genocidios europeos, de los fenómenos de violencias de estado y de prácticas rememorativas de las memorias traumáticas. De hecho, las nuevas interpretaciones sobre la violencia nazi han visto en la Segunda Guerra Mundial el escenario necesario para la puesta en marcha del llamado a ser el gran proyecto sociopolítico el Tercer Reich, es decir, el genocidio y la reubicación racial en Europa. De forma análoga, el conflicto bélico español aparece, cada vez con mayor claridad para la historiografía, como una guerra de exterminio y, a su vez, como el marco propiciatorio para el desarrollo de un proyecto brutal de «limpieza» y exclusión sociopolítica. Al contrario de lo que suele interpretarse, la violencia en las retaguardias, el objeto de estudio de este libro, no habría sido ni espontánea ni incontrolada, ni irracional ni inútil, sino todo lo contrario: dirigida, controlada, impulsada, racional, útil y revestida de ética y necesidad.

Hasta la raíz afronta así la que el autor cree que es una de las carencias más graves de esa nueva historiografía sobre la contienda civil española, la del debate teórico e interpretativo en torno a sus formas, condicionantes, límites, asimetrías y utilidades. La violencia desencadenada en el 36 fue, como se demuestra aquí, supraindividual, preventiva y estructural. Pero además, el terror, entendido por ambos bandos como un recurso o canal para la usurpación, el control y el mantenimiento del poder, fue radicalmente asimétrico. La inevitable comparación entre las retaguardias, lejos de establecer similitudes, nos muestra las diferencias temporales, territoriales y cuantitativas que hubo entre ambas. Por eso, este libro estudia con mayor profundidad la más duradera y, en buena medida, exitosa: la violencia franquista.

¿Es rentable el terror? Esta es la cuestión fundamental que subyace de la lectura de este trabajo y la respuesta a esa pregunta el objetivo principal del mismo. Para ello, Rodrigo huye de manidos reduccionismos y omnipresentes tópicos; y, así, intenta caracterizar ese útil «instrumento» cuya finalidad última es controlar y detentar el poder, la violencia. El ejercicio de la misma por ambos bandos y la memoria —y, por lo tanto, el olvido— que quedó de ese uso determinaron el futuro de la «Nueva España». De esta forma, la gestión del recuerdo de dicho enfrentamiento armado ocupa un espacio importante en este libro, puesto que, como señala el autor, «la memoria tiende a dar tanta presencia a la violencia que ésta pareciera ser el único aspecto a tener en cuenta de la Guerra Civil» (p. 212). Según se sugiere al final de la narración, la dictadura y la transición a la democracia estuvieron marcadas por una constante rememoración de 1936. A la luz de estas afirmaciones, cabría preguntarse si todavía hoy somos víctimas de las políticas del pasado desarrolladas durante el franquismo.

Sea como fuere, lo cierto es que *Hasta la raíz* hace gala de un estilo narrativo cuidado, analítico y sintético, únicamente eclipsado por la exquisita pluma de un prologista de excepción. A lo que hay que añadir la excelente edición de Alianza, que contribuye a una lectura no sólo interesante, sino también amena. Es grato comprobar que la capacidad explicativa de una nueva generación de historiadores españoles como Rodrigo está a la altura de los trabajos que sobre esta época realizan ilustres hispanistas.

Luis G. Martínez del Campo

BABIANO, José (ed.) y otros, *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo y Los Libros de la Catarata, 2007.

El libro reúne cinco estudios que se adentran en el análisis del trabajo y el movimiento obrero durante el franquismo desde una perspectiva de género. ¿Qué quiere decir eso? Que atienden a la forma que adopta en esa etapa la construcción social de la feminidad y de la masculinidad, y las consecuencias que de ello se derivan, para hombres y mujeres, en el plano del trabajo, formal e informal, y de la conflictividad social. Implica varias cosas más. En primer lugar, la voluntad de visibilizar una parte del mercado de trabajo con fuerte presencia femenina, el informal o sumergido, muchas veces olvidado por la dificultad de encontrar fuentes apropiadas, pero también por la identificación implícita de la actividad con la economía formal. También supone analizar la relación entre las formas de participación de hombres y mujeres en la conflictividad social y los modelos de género respectivos dominantes en la sociedad de la época, modelos anteriores, evidentemente, pero que durante el franquismo se vieron reforzados a través de la legislación, de la educación y de la propaganda, y que impregnaron no sólo a los partidarios del régimen sino también el imaginario de quienes luchaban contra él. Por último, se contempla el papel de la masculinidad en la construcción del movimiento sindical.

Estos objetivos han estado presentes en la elección de las fuentes: una abundante documentación de archivo, estadísticas, prensa, y el recurso a las fuentes orales: en unos casos, entrevistas realizadas ex profeso, y utilización, en otros, de las series de biografías obreras disponibles actualmente en archivos de fondos orales como el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, de Madrid, la Fundació Cipriano García, que reúne el Archivo Histórico de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, o la asturiana Fundación Juan Muñiz Zapico, entre otros.

José Babiano, editor de la obra y especialista en historia del trabajo, presenta un primer capítulo de carácter general que ofrece el marco para el resto del libro. Uno de sus objetivos fundamentales es delimitar la posición de las mujeres en el mercado de trabajo durante el franquismo, atendiendo tanto al mercado regular como al irregular y mostrando ambos como un continuo, con multiplicidad de posiciones. Esta delimitación resultará básica para comprender la acción colectiva de las mujeres en las colectividades obreras, tanto la que se relaciona con el rol atribuido a las mujeres, de cuidadoras de la familia, y que se manifiesta en la creación de redes de solidaridad con presos políticos y huelguistas, como aquella otra de reivindicación de sus derechos como trabajadoras, y trabajadoras discriminadas, que mostrará la formación de una identidad de clase y de género. De forma más concreta, se analiza la actuación de las mujeres en Comisiones Obreras y los factores que la condicionaron, así como el discurso mantenido por CCOO respecto a las mujeres.

A continuación se nos ofrecen tres estudios de caso, uno sobre trabajo y dos sobre conflictividad. En el primero, José Antonio Pérez Pérez se acerca a la zona del Gran Bilbao durante la época del desarrollismo, que conoce bien por anteriores trabajos, para analizar lo que supuso, para las familias y para la economía, la aportación del trabajo doméstico y sumergido de las mujeres. Se trata de un ámbito industrial que desde los años 50 experimenta importantes transformaciones económicas y

sociales al hilo de la llegada de una inmigración masiva que desborda todas las previsiones. Ante la carencia de infraestructuras y servicios, y concretamente, de viviendas, muchos de los recién llegados vivirán como huéspedes de otras familias, y la práctica del hospedaje o pupilaje se convertirá para muchas mujeres casadas y viudas en la forma de conseguir unos ingresos, sustanciales, sobre todo en el caso muy frecuente de tener varios pupilos, mediante un trabajo realizado en su propio domicilio y que se añade al trabajo doméstico que llevan a cabo para los miembros de su familia. Se trata de un fenómeno que ya detectara Pilar Pérez-Fuentes para el ámbito minero en la época de la primera industrialización vizcaína y que confirma para esta otra época la imposibilidad de comprender el marco económico y social atendiendo solamente al sector formal de la economía. El cruce de fuentes estadísticas y orales practicado es la vía para comprender la importancia de ésta y otras actividades, tales como la limpieza de portales y escaleras o la costura, fundamentales para subsistencia familiar, que se desarrollan muchas veces en el ámbito de la economía sumergida

El siguiente capítulo muestra algunos de los resultados de la investigación llevada a cabo por Nadia Varo Moral sobre la Barcelona metropolitana. En él analiza la conflictividad laboral femenina durante el franquismo, estableciendo su cronología y señalando los cambios que se producen, tanto en el mercado laboral como en la cultura del trabajo de las mujeres. Tras una primera fase de protagonismo de las trabajadoras del textil en las huelgas y protestas, que muestra las conexiones con el movimiento obrero anterior a la guerra civil, la expansión del sector metalúrgico, de predominio masculino, dejará su huella en la conflictividad, en la segunda mitad de los años 50 y durante la década de los 60; al mismo tiempo, aumenta el número de trabajadoras inmigrantes en sectores donde perdían el empleo al casarse. Desde 1969, etapa de mayor confluencia del movimiento obrero y la conflictividad laboral, se observa el incremento y la diversificación de las protestas de las trabajadoras. Pero las organizaciones obreras definen la clase obrera en términos de género masculino. Por ello, la vinculación entre conflictividad y masculinidad hacía que la presencia de mujeres en un conflicto cuestionara la masculinidad de los hombres que no participaban y al mismo tiempo que la conflictividad laboral femenina fuera vista como anomalía. En ese contexto, los hombres no se sienten representados por un comité de empresa formado por mujeres.

Claudia Cabrero Blanco nos lleva a otro escenario, Asturias, cuya estructura laboral, fuertemente polarizada por la actividad minera, le dará pié para profundizar en esa doble faceta de la acción colectiva femenina ya reseñada. Así, no sólo se analizan los conflictos protagonizados por trabajadoras en distintos sectores y que se relacionan con los puestos de trabajo que ocupan, se nos muestra también el papel central de las acciones llevadas a cabo por las mujeres para la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores varones en las grandes huelgas de la minería asturiana. Vemos cómo el rol de esposas y madres de las mujeres de las cuencas mineras está en la base de acciones, inicialmente espontáneas, más tarde coordinadas y organizadas, que incluyen, por ejemplo, la ocupación de espacios públicos y que jugaron un papel fundamental en la continuidad de los conflictos; por otra parte, la dureza de la represión que se ejerció contra ellas deja constancia de su contenido político, aunque muchas veces éste haya sido ignorado al considerarlas meras acciones de

ayuda. El escaso apoyo recibido, en cambio, por las trabajadoras del comercio, de la confección, de las industrias de bienes de consumo, etc. en los conflictos laborales en que luchan por sus propios intereses muestra que, en líneas generales, las mujeres se encuentran al margen del ideario obrerista de la izquierda.

Así pues, no cabe obviar la cuestión de la masculinidad, como suele ocurrir en nuestra historiografía. Y éste es, precisamente, el centro de atención en el estudio, ciertamente original, que cierra el libro. M^a del Carmen Muñoz Ruiz analiza los factores que marcan la construcción de la masculinidad obrera en la España franquista y su huella en el movimiento sindical, las CCOO, que se está desarrollando en esos años. El arquetipo del militante obrero será el del metal, de la construcción, de la minería, en un momento en que muchas mujeres se ven presionadas para abandonar el trabajo en el sector formal tras el matrimonio y pasan a formas de trabajo irregular o a domicilio, que dificultan la toma de conciencia de su identidad como trabajadoras. Al mismo tiempo, la militancia sindical de los varones se apoya en la disponibilidad de la esposa para asumir los costes personales y familiares, pero también económicos y de sostenimiento de la familia, que suponen las detenciones, la cárcel. El halo de heroísmo que rodea a los varones encarcelados y el apoyo que reciben por parte de sus esposas (las «mujeres de preso») no tiene correlato en el caso de las mujeres represaliadas por esa misma actividad sindical, que frecuentemente serán invisibilizadas.

Desde mi punto de vista, el libro es de un enorme interés. Algunos de estos estudios aportan elementos de juicio respecto a debates suscitados con anterioridad, por ejemplo, la cuestión de si existe o no y en qué medida una ruptura con el movimiento obrero anterior a la guerra, o si la conflictividad obrera durante el franquismo no adquiere una magnitud significativa hasta principios de los años 60, o informan de la formación de comisiones de trabajadoras ya en las protestas del textil de los años 40. También muestran claramente el mayor grado de aceptación y de visibilización que alcanzan dentro del movimiento obrero las acciones colectivas protagonizadas por mujeres cuando están motivadas por razones de solidaridad con las reivindicaciones planteadas por los varones, reivindicaciones que aparecen definidas como «generales», frente a aquellas otras acciones llevadas a cabo en defensa de sus propias demandas, consideradas como «específicas».

Para terminar, se puede dejar constancia del impulso que para la reflexión que está detrás de este libro supusieron los seminarios de debate celebrados en la Fundación 1º de Mayo en el marco de un proyecto de investigación dirigido por Carmen Sarasúa, financiado por el Instituto de la Mujer, y que había sido suscitado por Rita Moreno, desde la Secretaría de la Mujer de CCOO, en un momento de ausencia de las mujeres en la historia oficial del sindicato. En ese mismo ámbito se preparó la exposición *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo en España, 1939-2000*, con catálogo del mismo título, que se presentó en el 8º Congreso Confederal de la organización en 2004.

Gloria Nielfa Cristóbal

RUIZ FRANCO, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, 258 pp.

La pregunta en torno a la historia de las mujeres no es ya, como lo fue hace tiempo la de su pertinencia. La pregunta *La histoire de femmes est-elle possible?* que Michelle Perrot lanzó como desafío a fines de los setenta ya ha encontrado cumplida respuesta en la existencia de un debate y de una amplia producción historiográfica; más bien, lo que hoy tenemos que tener muy presente es que no es posible escribir una historia sin mujeres. Conviene tener presente que este sector de la historiografía relativamente nuevo, no se ocupa únicamente de temas específicos sino que ha conectado con los procedimientos propios de las ciencias sociales, y recordar también que no se trata de un saber que concierne sólo a las mujeres como se ha creído hasta hace bien poco, sino que existe una indudable relación entre la historia de las mujeres y las propuestas que guían el desarrollo de la historia política, económica, social o cultural.

Y es que la historia de las mujeres no se define únicamente por los temas que trata, como se ha podido pensar, si por historia de las mujeres se entiende una historia específica, dedicada a cuestiones particulares que se refieren exclusivamente a ellas, sino que la historia de las mujeres se define fundamentalmente por ser un modo particular de hacer historia; es decir, por las diferentes cuestiones que plantea, tal y como lo entienden la mayoría de historiadores e historiadoras que han reflexionado y participado en los debates que han tenido lugar en los últimos treinta años. En la actualidad, la historia de las mujeres tiene un sentido integrador, porque habida cuenta que no existe un mundo social en el que se encuentren absolutamente separados los hombres y las mujeres, no es posible tampoco hacer una historia referida al cincuenta por ciento de la población. Si la idea de integrar no fue el enfoque propiciado en el comienzo, sí parece que la integración está siendo el punto de llegada, como consecuencia de un recorrido teórico en el que se ha puesto de manifiesto la existencia de unos caminos más convenientes que otros en la tarea de hacer estudios sobre las mujeres y sobre la historia.

No cabe duda de que la apertura de este nuevo campo de investigación que ha tenido como objetivo cubrir una de las lagunas que la historia mantenía, mostrando que las mujeres son sujetos y agentes históricos, constituye una importante contribución a la historiografía. Y es de justicia señalar que, aunque no con entera normalidad, cada vez en mayor medida, la historia de las mujeres forma parte del conocimiento habitual en el mundo académico.

Todavía hoy nos asombramos al comprobar que hasta fechas muy recientes, las mujeres no habían aparecido en el relato de la historia, como si no hubieran tenido un pasado que mereciera ser contado en ningún libro de esta disciplina, por muy acreditados que tuvieran su rigor y su calidad científica. Las historiadoras, llenas de curiosidad, de incertidumbre y de inquietud comenzamos a preguntarnos y a reflexionar acerca de los modos en que se podía escribir una historia menos sesgada, que no ignorase al cincuenta por ciento de la población. Y de la reflexión y la indagación fueron surgiendo desde mediados de los años setenta, diferentes investigaciones que tuvieron como principal objetivo visibilizar a las mujeres, y dejar constancia de que también ellas habían contribuido a que las cosas fueran de la manera que

habían sido. Por otra parte, tanto la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos sociales como las repercusiones de todo orden que originó su salida del mundo doméstico, su presencia en la vida pública y su conexión con las distintas instituciones, suscitó el interés de la sociedad por un tema que apenas había llamado la atención hasta entonces: el de su quehacer y su comportamiento, sus actitudes y funciones sociales; pero también el de su protagonismo en las formas de vida, en la economía, en el poder, en la vida de relación... En fin, la creciente presencia de las mujeres en los puestos docentes y académicos ha facilitado, sin duda, el trabajo de reconstrucción, de entendimiento y de socialización de una realidad que había quedado en penumbra, por no decir en el olvido. Y se puso de manifiesto que el pasado de las mujeres no era una historia inmóvil y corta, sino compleja y sugerente, que las hacía visibles como constructoras de lo político, de lo social, de lo económico y de lo cultural.

En esta línea se inscribe el libro de Rosario Ruiz Franco, profesora de la Universidad Carlos III de Madrid. Mucho se ha escrito acerca del franquismo sobre temas diversos y con enfoques distintos, pero en un principio las mujeres fueron obviadas como si no hubieran sido también sujetos que vivieron bajo la dictadura. Poco a poco fueron apareciendo investigaciones que las hacían visibles en los distintos ámbitos, y lentamente, muy lentamente los resultados de estos trabajos se van incorporando a las obras de síntesis y a la enseñanza dentro del aula. La justificación de esta ausencia que ignoraba al cincuenta por ciento de la población, era la falta de fuentes y de investigaciones que dieran cuenta de la presencia y del hacer femenino en los diversos campos de la vida española. Pero este argumento ha dejado de ser válido. Las investigaciones hechas por las historiadoras –porque historiadoras son casi en su totalidad– a lo largo de las últimas décadas, han dejado sin argumentos a los que aún se resisten a considerar la necesidad de escribir la historia de otro modo, es decir, que no tenga en cuenta únicamente a los varones. Estas investigaciones han sido sensibles a la nueva manera de hacer, pensar y escribir la historia que se había puesto en marcha en los años setenta y ochenta del siglo XX, y en esta revisión de la historia, las viejas y las nuevas fuentes han sido objeto de otras miradas y otras preguntas por parte de la historia; y en este proceso las historiadoras no han sido “ciegas” para la comprensión y la explicación de las diferencias entre los sexos. Y por este camino han abierto vías más ricas y más complejas para la comprensión del pasado.

La investigación de la profesora Ruiz Franco que ha recoge este libro es un trabajo serio y riguroso que viene a completar el conocimiento de un período y a romper con el tópico acerca del inmovilismo de las mujeres durante el franquismo. La autora estudia los cambios que se produjeron en el ámbito legislativo entre 1958 y 1975 con especial atención a los que hacían referencia al derecho de familia. Subraya el papel que cupo en estos cambios a las mujeres y muy especialmente a dos de ellas: Mercedes Fórmica y María Telo; figuras que no han sido valoradas adecuadamente, e incluso durante mucho tiempo se han visto ignoradas por la historiografía. La autora hace un estudio exhaustivo de estos cambios partiendo de la gestación –en el comienzo de los cincuenta– de la primera reforma del Código Civil en 1958; estudia el clima y el eco de la campaña que la precedió, se refiere al artículo de Mercedes Fórmica “El domicilio conyugal”, publicado en noviembre de 1953, y

recoge la percepción y la acogida que tuvo en el ámbito nacional e internacional. El contenido de este artículo pone de manifiesto que la apertura que inicia el régimen en los años cincuenta –firma del Concordato con la Santa Sede y firma de los acuerdos con los Estados Unidos– tiene también su correspondencia en el ámbito femenino. El franquismo no fue un régimen inmóvil sino que evolucionó a lo largo de sus cuarenta años de duración, y es precisamente una de las facetas de este cambio, lento cambio y lleno de dificultades el objeto de este libro: las reformas legislativas que afectaron a las mujeres tanto en el derecho privado como en el derecho público. Reformas que se hicieron realidad por el empeño de unas mujeres juristas, de las que hay que destacar por su iniciativa, su preparación su decisión y su protagonismo a Mercedes Fórmica y a María Telo.

La autora muestra cómo el trabajo tenaz y obstinado de María Telo, ya en los años sesenta, permitió unos logros jurídicos que supusieron una apertura en el ámbito de la vida cotidiana y privada de las mujeres. Apertura que hoy puede parecer escasa, pero que hay que contemplar teniendo presente el momento y la circunstancia histórica en que en que se produjo, y valorar las posibilidades que abría para el futuro. María Telo conectó con el mundo internacional, consiguiendo su ingreso en la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas (FIMCJ) fundada en 1928 en París –con la participación de Clara Campoamor– con la finalidad de luchar por la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y de promocionar los Derechos Humanos de las mismas. Es significativo que tres años después de que España iniciara sus primeros acuerdos internacionales, María Telo ingresara en la FIMCJ, con el fin de romper las fronteras intelectuales que imponía el régimen, conocer la situación de las mujeres en otros países y revestirse de mayor autoridad para plantear las futuras reformas, asistida así con la fuerza de la opinión internacional.

En este libro se estudian, como se ha apuntado anteriormente, las reformas que afectaron a las mujeres en el ámbito legislativo entre 1958 y 1975, y la autora, al referirse a la de abril de 1975, subraya que cuando sobrevino la muerte de Franco en noviembre de ese mismo año, ya se había puesto en marcha un proceso de cambio que afectaba a las mujeres en el ámbito del derecho privado y del derecho público. Por lo demás, son de gran interés las referencias al papel jugado por la Sección Femenina en este proceso, un papel que ni fue decisivo como pretendió Pilar Primo de Rivera que quiso en ocasiones capitalizar los logros obtenidos para las mujeres, ni puede tampoco minusvalorarse o ignorarse. Aunque la autora no hace referencia explícita a otro de los pilares del régimen, a la posición de la Iglesia a lo largo de este proceso, el hecho de que fuera una mujer que se confesaba católica, Mercedes Fórmica, la autora de las primeras iniciativas y que también el diario *Ya*, claramente confesional, siguiera en los años sesenta las diferentes campañas y las difundiera valorándolas como muy positivas a través, fundamentalmente, de los artículos de Josefina Carabias, es altamente significativo.

En suma, se trata de una obra importante que viene a llenar un hueco para el conocimiento del franquismo, que muestra como la evolución del régimen se proyectó también en el ámbito legislativo que concernía a las mujeres, poniendo de manifiesto que si bien en ocasiones fueron apoyadas –a veces con harta timidez– por algunos varones, fueron las propias mujeres las que abrieron brecha y supieron apro-

vechar las coyunturas que se les ofrecían o buscarlas, para lograr un horizonte menos opresivo para su propio sexo. En definitiva, la modernización, la apertura o la flexibilización de un país o de un régimen no se proyecta sólo en el ámbito de la política, de la economía o de la alta cultura considerada a la manera clásica, sino que el estudio de las condiciones de vida de las mujeres en sus distintas facetas y de su integración en la vida del país constituye un índice tan válido como cualquier otro.

Guadalupe Gómez-Ferrer Morant

GAGO GONZÁLEZ, José María, *El pequeño comercio en la posguerra castellana. De la cartilla de racionamiento a los supermercados*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007, 412 pp.

En la que fue su tesis doctoral, iniciada con Carmen García-Nieto y dirigida por Gloria Nielfa, José María Gago ha conseguido ofrecer un panorama muy completo de aspectos poco tratados de la vida económica y social de la autarquía en la España de la posguerra. Pero también, gracias al cuidadoso empleo de las fuentes sociales, de la salida de aquella y el comienzo de la transformación comercial, con sus aspectos trascendentes de mentalidad y comportamientos sociales. Si es cierto que éste es un estudio autocalificado de “vida cotidiana”, en el que su autor se reclama seguidor de un marxismo renovado (que deposita en Kocka y los historiadores británicos de la experiencia), así como en modelos metodológicos decisivos para la utilización del recurso oral (Paul Thompson, los Bertaux, etcétera), en el que ha “querido colocar en primer plano a los protagonistas” –como él mismo escribe–, también ha de ser claro que, precisamente porque logra todo ello, su aportación es relevante desde el punto de vista de la antropología social y cultural.

Excluido Madrid del campo de análisis en razón de su carácter particular, se aborda aquí el comercio minorista (alimentación, textil y calzado) en el ámbito de las dos Castillas, a partir de sesenta y tres entrevistas realizadas por Gago, que son desmenuzadas, encuadradas y, en definitiva, muy bien elaboradas en el marco de una exhaustiva utilización de las fuentes escritas. Durante las décadas de 1940 y 1950 el sector empleaba un escaso número de trabajadores asalariados, se basaba eminentemente en el núcleo familiar, y era abrumadoramente sostenido por comerciantes-propietarios que trabajaban solos. Dada esa circunstancia, este libro contribuye también a un mejor conocimiento de la historia de la familia, en este caso como “unidad de producción y distribución”, en una España todavía muy atrasada y pobre. Las relaciones entre comerciantes y clientes, por otra parte, aparecen muy bien dibujadas en sus aspectos tanto objetivos como de representación: ¿por qué muchos comerciantes aparecerían a los ojos de sus parroquianos como acaparadores, cuando el fiado era la práctica corriente de muchos...?, es una de las preguntas a las que los lectores atentos de estas páginas encontrarán respuestas, guiados por el autor. Por otra parte, al poner en evidencia cómo el aprendizaje seguía realizándose en el ámbito doméstico, es también ésta una aportación a la historia del trabajo. Y por último, al destacar el papel de las mujeres (a pesar de su proporción reducida como propie-

tarias, siempre presentes en la organización del esquema laboral del pequeño comercio así como en la reproducción de la práctica social religiosa), contribuye este trabajo a poner de manifiesto su múltiple función.

Aspectos de otra índole también ligados a la mentalidad, como es la frontera imaginaria que separaba a los dependientes de *otros* trabajadores, haciéndolos miméticamente partícipes de una clase media a la que nunca pertenecieron en realidad (o que, de llegarse a ella, sería mucho después), son planteados en este minucioso recorrido que hace José María Gago a través de elementos de descripción e interpretación muy variados, trabados con sobriedad y muchas pruebas, muchas demostraciones, en un relato de elaboración reposada y bien argumentada.

Soportando la administración del racionamiento desde 1939 hasta 1952, el pequeño comercio “de provincias” constituía un refugio de tradicionalismo gremial y, con su consentimiento ideológico o sin él, contribuyó a la estabilización del régimen de Franco, a la superación de los tiempos primeros de carestía y hambre sin recibir a cambio beneficio aparente... A no ser su supervivencia aplazada en el tiempo, en una era en la que, a gran escala, se entraba ya por cauces bien distintos en la mecánica general de la distribución. No en vano el punto terminal de la investigación se sitúa en la aparición del autoservicio, entre los años 1957 y 1958.

En suma, por la cuidadosa factura de esta obra, y por su aportación a un campo de análisis poco estudiado hasta la fecha, se trata de un estudio social abierto a la consideración de los historiadores del presente y, no menos, a la de los sociólogos y antropólogos preocupados por la génesis y los cambios de la España actual.

Elena Hernández Sandoica

OREJA AGUIRRE, Marcelino y SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (coords.), *Entre la historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007, 447 pp.

Fernando María Castiella y Maíz (1907-1976) es una de las figuras más descolantes de la política exterior de la España del siglo XX, que él contribuyó a moldear decisivamente durante el más prolongado periodo que un ministro haya permanecido al frente del Palacio de Santa Cruz. No es extraño que en sus doce años como titular de la cartera de Asuntos Exteriores, de 1957 a 1969, el diplomático vasco tuviera que afrontar todos los temas de importancia que se acumulaban sobre la dictadura franquista en el frente internacional. Castiella intentó partir de la posición de semiaceptación internacional conquistada para el régimen de Franco por su antecesor, Martín Artajo, para consumir el tránsito desde una política exterior de Régimen a una política exterior de Estado, identificada con los intereses permanentes de España. Por el camino tuvo que ir renunciando a muchas de sus ambiciones iniciales y cosechó poderosos enemigos, con el almirante Carrero Blanco a la cabeza. Aunque fue finalmente derrotado, el legado de Castiella en su triple vertiente de político, diplomático y profesor se prolongó en el campo de las ideas y en la acción de toda una generación de jóvenes diplomáticos formados a su lado que, como

Marcelino Oreja, Raimundo Bassols, Fernando Olivivié, Juan Durán-Loriga o Gabriel Cañadas, ocuparon puestos vitales en el diseño y ejecución de la política exterior de la transición y de los primeros años de la democracia en España.

Bajo la coordinación de Marcelino Oreja y del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla Rafael Sánchez Mantero, una docena larga de historiadores y diplomáticos ha escrito este volumen colectivo, que constituye el mayor esfuerzo realizado hasta el momento por trazar una valoración histórica de la política exterior de Fernando María Castiella. El resultado final se beneficia de la reciente puesta a disposición de los investigadores del riquísimo Fondo Castiella, donado por la familia a la Real Academia de la Historia y compuesto por más de 100.000 documentos de todo tipo, incluyendo los papeles preparatorios de los Consejos de Ministros y las casi míticas carpetillas surtidas de la más variada documentación que, día a día y durante doce años, el ministro elevó al general Franco con el ánimo de influir en su visión de la actualidad y, con ello, en la dirección de los asuntos del Estado.

El resultado de la obra se mueve, como reza el título de la obra, entre la historia y la memoria, si bien con ventaja para aquélla, a juzgar por la extensión de las contribuciones de corte historiográfico en comparación con las no menos interesantes aportaciones de quienes fueron estrechos colaboradores del ministro. Éstos, diplomáticos que trabajaron con el político vasco en el Instituto de Estudios Políticos, la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y el Ministerio de Asuntos Exteriores, aportan ese elemento de remembranza personal tan valioso para el historiador, visible ya desde las páginas introductorias firmadas por Oreja, Antonio de Oyarzábal y José Joaquín Puig de la Bellacasa.

Las cuestiones centrales que debió abordar Castiella como ministro de Asuntos Exteriores proporcionan la estructura temática de la obra, que se completa con estudios si no directamente relativos a la política exterior española, sí derivados de la acción de aquél en otros ámbitos estrechamente relacionados con la misma y con su propia trayectoria vital. Así, el profesor Juan Velarde Fuertes rescata la faceta universitaria de Castiella, al rememorar su actividad como catedrático de Derecho Internacional y su participación en la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas –la primera que se constituyó en España–, en la Universidad Complutense de Madrid.

A continuación, las vertientes de la política exterior de Castiella se presentan ordenadas en función de cuatro grandes temas: la política de descolonización, la política europea, las relaciones con Estados Unidos, y la libertad religiosa.

La política de descolonización fue uno de los frentes más complicados en que debió de desenvolverse el político vasco, no sólo por sus efectos en el exterior, sino también por los enfrentamientos a los que le condujo con Carrero Blanco y el entorno colonialista de Presidencia del Gobierno. El diplomático Gabriel Cañadas reconstruye en su aportación la descolonización del África Occidental Española y de Guinea Ecuatorial, unos acontecimientos en los que él mismo participó activamente. La historiadora Rosa Pardo se vale, por su parte, de la abundante documentación inédita del Archivo Castiella para realizar un meticuloso y equilibrado análisis de una política de descolonización cuyo balance final, como señala la autora, ofrece numerosos claroscuros. La cuestión del abandono por España de las colonias, por

otra parte, se entremezclaba con la larga batalla diplomática mantenida por la soberanía española sobre la colonia inglesa de Gibraltar. Esta cuestión es abordada por el profesor Sánchez Mantero en un capítulo que sitúa en sus justos términos la presunta obsesión del ministro “del asunto exterior” por el futuro del Peñón.

Fue Europa –y no, claro está, Gibraltar–, el norte de la actuación de Castiella en sus doce años al frente del Palacio de Santa Cruz, como ponen de manifiesto los autores del siguiente conjunto de ensayos. Fernando Olivie y Juan Durán-Loriga abren el camino al proporcionar un detallado recorrido por una política europea que ellos mismos contribuyeron a conformar, bajo la dirección de Castiella, desde distintas responsabilidades en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en las representaciones de España en el exterior. Raimundo Bassols analiza, por su parte, el proceso de aproximación de España a las Comunidades Europeas, una temática sobre la que ha escrito una obra de referencia como es *España en Europa: historia de la adhesión de España a la CE, 1957-1985*, revisada recientemente bajo el título *Veinte años de España en Europa*. Juan Carlos Pereira completa este bloque con un análisis histórico que, partiendo de los condicionantes de la relación España-Europa, se despliega en tres direcciones: las relaciones bilaterales con las principales potencias del continente, el inicio del deshielo en las relaciones con los países del Este, y la aproximación al proceso de construcción europea.

Las relaciones con Estados Unidos son abordadas en primer lugar por Marcelino Oreja y Antonio de Oyarzábal, con la visita del presidente Eisenhower en 1959 y las renegociaciones de los Acuerdos bilaterales en 1963 y 1968 como principales hitos de la “historia de una frustración”, como formulan los autores en referencia a los magros resultados obtenidos por Castiella en un terreno al que tantos esfuerzos dedicó. De “desencanto” habla también Rosa Pardo en su segunda contribución a esta obra, un magistral ensayo que retoma los temas centrales de la difícil renegociación España-EE.UU. a la luz de abundantes materiales inéditos, españoles y estadounidenses. Pese a resultar derrotado, en última instancia, en su pulso simultáneo con Washington y Carrero, Castiella dejó trazada una línea de firmeza que se prolongó más allá de su gestión personal, fue retomada por López Rodó y desembocó en la etapa de la Transición. Sobre esta “política de Castiella después de Castiella”, visible en las relaciones entre EE.UU. y España en los años 1969-1976, reflexiona la profesora Encarnación Lemus en su contribución.

La obra se cierra con sendos capítulos referidos a la promulgación de la libertad religiosa, materia de connotaciones tanto interiores como internacionales por sus efectos sobre las relaciones con la Santa Sede y con las cancillerías occidentales, y empeño personal de un Castiella que, una vez más, encontraría ante sus proyectos de normalización de España, férreas oposiciones en el interior del régimen y, en este caso, también de una parte de la Jerarquía católica. El diplomático José María Moro y la profesora Rosa María Martínez de Codes, especialista en la tolerancia y la situación de las minorías religiosas, son los encargados de exponer en sendos capítulos las líneas maestras de esta política religiosa que la segunda califica de “pionera” en su documentada contribución.

A la vista de todo lo anterior, no extrañará la conclusión general que cabe extraer sobre el conjunto de este libro, a saber, que estamos ante una aportación de primer orden que amplía en gran medida lo que, sobre la política exterior de Castiella, habí-

an escrito ya especialistas como Javier Tusell, Manuel Espadas o Antonio Marquina desde perspectivas que, o bien trataban la *etapa Castiella* dentro de análisis generales de toda la política exterior del franquismo, o bien se centraban en alguna de sus cuestiones concretas. En este caso, en cambio, se trata de la primera aproximación global a la acción del diplomático vasco como ministro de Asuntos Exteriores, en la que fue sin duda la etapa cumbre de su carrera política, pero no la única. Para futuras obras queda el estudio de los años de juventud de Castiella, su actividad desde el catolicismo político, su participación en la División Azul y su colaboración con José María de Areilza en *Reivindicaciones de España*, o su labor como embajador en Perú y la Santa Sede, aspectos sobre los que no se detiene este volumen, que ciertamente no se pretende una biografía total sino un análisis, plenamente conseguido, de una prolongada y decisiva etapa ministerial.

Carlos Sanz Díaz

ARRIETA ALBERDI, Leyre, *Estación Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)*, Madrid, Ed. Tecnos-Universidad de Deusto-Fundación Sabino Arana, 2007, 373 pp.

El volumen que nos ocupa, resultado de la homónima Tesis Doctoral de la profesora Arrieta, tiene como objeto de estudio de la que, en nuestra opinión, es una de las principales políticas de presencia internacional desarrollada por el nacionalismo vasco, tras la segunda posguerra mundial, *la política europea*. Los límites temporales del estudio, en consecuencia se encuentran entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el regreso de las libertades democráticas a España en 1977, y la necesaria adaptación programática del Partido Nacionalista Vasco al nuevo contexto español y europeo.

Ciertamente, hoy ya no es ninguna novedad –ni política, ni historiográficamente–, observar que la construcción europea ha ocupado un lugar fundamental en el ideario del PNV en cuanto oportunidad y horizonte final para el encaje de Euskadi, valga la perífrasis que utiliza la autora, “dueña de su destino”. Como tampoco lo es la conclusión a la que se llega; a saber, “que el europeísta discurso del PNV no se ha visto correspondido por un avance del proceso de integración en la línea invocada por el nacionalismo vasco, al ser sus pilares bien distintos, sino antagónicos a los por él”. Pero sí lo es, por su exhaustividad y concreción del análisis realizado en torno a tres premisas básicas: *discurso, acción política y contexto*. Todo ello dentro de un notable esfuerzo –tanto en su vertiente metodológica como práctica y tanto desde una perspectiva dinámica como dialéctica–, a la hora de considerar el objeto de estudio, el europeísmo del PNV, en el marco de la política y el pensamiento nacionalista durante la dictadura franquista, a través del Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco.

No obstante, el fuerte *décalage* entre teoría y praxis que se observa en la trayectoria del PNV en relación con Europa y que tan acertadamente examina la profesora Arrieta en los cuatro grandes capítulos en que organiza la obra bajo criterios cronoló-

gicos, se asemeja en cierto modo, al del resto de fuerzas políticas de la España del exilio. La causa –aunque respetando los distintos puntos de partida ideológicos y programáticos–, parecen tener un origen semejante, no desarrollar un pensamiento con personalidad propia. Su ideario europeísta –«Europa de pueblos libres y solidarios»– no pasaba de su intento de capitalizar políticamente el proceso de integración europea de cara a la lucha antifranquista, rasgos que se harán mucho más evidentes a partir de los sesenta. Una actuación que como observa la profesora Arrieta en unas densas y bien construidas conclusiones organizadas en forma de decálogo, no individualiza al nacionalismo vasco de otras organizaciones políticas del exilio español.

En ese sentido, es necesario destacar la atención dispensada por la autora al debate sobre la colaboración con otras fuerzas en el exilio a lo largo de los cincuenta y en especial a todo lo relativo al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y a sus tres líneas de acción básicas. Por un lado, la referida a los propios ideales europeístas de construcción de una nueva Europa sobre los principios de libertades individuales, democracia y desarrollo económico y social. En segundo lugar, el mantenimiento del aislamiento internacional del régimen franquista. Y, en tercer lugar, intentar una integración de la España democrática en una Federación europea.

Sin embargo, en nuestra opinión, el estudio se hubiese beneficiado también del empleo de documentación procedente de archivos diplomáticos en general, y en especial del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores para el seguimiento de la relación con los NEI y la democracia cristiana y en los Archivos Históricos de las Comunidades Europeas en Fiesole (Florencia) para las relaciones con otros ámbitos federalistas, aunque ello, probablemente, habría supuesto engrosar la ya de por sí compleja agenda de investigación.

De hecho, una de las principales limitaciones del europeísmo ha consistido históricamente en no haber sido capaz de romper entre la tentación de ser un *club* que preserve su unidad, consagrándose a la delicada tarea de conciliar visiones opuestas y hasta antagónicas sobre la construcción europea o de transformarse en un *grupo de presión* dotado de una línea política coherente pero en permanente riesgo de escisión.

Asimismo, una aproximación a la literatura sobre el movimiento europeísta, pero sobre todo, al proceso de integración europea desarrollada en las dos últimas décadas para el periodo de estudio acometido –concretamente el aportado por los estudios sobre construcción europea y los múltiples significados de los procesos de convergencia de sistemas políticos, económicos, sociales y de homogeneización/uniformización de la sociedad europeas–, hubiese proporcionado con seguridad una dimensión distinta a la investigación al sugerir otras posibles formulaciones acerca del objeto de estudio y permitir poner en relación los cambios en los planteamientos europeístas del PNV con los avances y retrocesos del procesos de construcción europea.

Una situación que se hará especialmente visible desde el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa en 1954 y, sobre todo, tras los Tratados de Roma en 1957, en los que la unidad europea se transformó en un objetivo de la política oficial de los gobiernos y las estructuras organizadas del europeísmo y singularmente el Movimiento Europeo Internacional, dejaron de ser el medio por excelencia donde se concentraba el debate y el esfuerzo europeísta viendo reducido su papel, en las dos décadas siguientes, a un mero ejercicio de voluntarismo y de activismo crítico. Posiblemente, la principal consecuencia de ese cambio en el liderazgo de la cons-

trucción europea fuese que, en adelante, la iniciativa procedería casi de forma exclusiva de los Estados, pasando la sociedad civil a ocupar un lugar secundario como motor de la construcción europea.

Por otra parte, pero en otro orden de cosas, tal vez merezca la pena recordar que ese periodo debe valorarse a partir de la recomposición de los equilibrios entre la *Europa concepto-Europa realidad* e identidades colectiva en unas décadas definidas por los primeros pasos en proceso de conformación de un espacio público europeo. O si se prefiere, por expresarlo en otros términos, por la multiplicidad de cambios y transformaciones sucesivos y persistentes experimentados por Europa desde la Segunda Guerra Mundial (institucionales, de actitud y estructurales) y su desigual traslación a un partido que como el Partido Nacionalista Vasco ha tenido que afrontar una compleja homologación con Europa de carácter interno y un esfuerzo sostenido de adaptación a los vertiginosos cambios procedentes del contexto político europeo con el consiguiente aumento de las dudas en torno a sus marcos de referencia.

Antonio Moreno Juste

RANZATO, Gabriele, *El pasado de bronce. La herencia de la guerra civil en la España democrática*, Barcelona, Ediciones Destino, 2007, 202 pp.

Destinado inicialmente al público italiano, tal vez para que supere el actual debate político reflexionando sobre la importancia que, para un correcto entendimiento de la democracia, tiene el tomar distancias del pasado, Gabriele Ranzato se propone en este libro mostrar cómo la impunidad –ya irreparable– del régimen franquista, constituye el talón de Aquiles del discurso legitimador de la democracia postfranquista. Dividiendo sus ideas en tres capítulos (*Los recuerdos destinados al olvido*, las *Historias siempre presentes de antiguos dolores* y *El peso del pasado*), el autor se propone demostrar esa tesis reconsiderando el “pacto del olvido” que se forjó durante la Transición, dilucidando la memoria histórica que, acerca de la guerra civil, domina todavía en la opinión pública y, finalmente, explicando al lector qué riesgos que se esconden tras la identificación frecuente de la democracia actual con la experiencia de la Segunda República.

En el primer capítulo, Ranzato hace hincapié en la presión que, por diversas circunstancias, los militares ejercieron sobre la clase política para llevarla a no cuestionar lo ocurrido durante la guerra civil y el franquismo. Un «chantaje objetivo» (p. 38) que habría pesado en la forma de tratar aquellos temas, hasta el punto de que los poderes públicos optaron por evitar acusar a quienes sostenían dictadura, dejando intactos monumentos conmemorativos y lugares de memoria de los vencedores. Pese a justificar este “olvido” con el acuerdo de los partidos para impedir que la convivencia social pudiera peligrar por culpa de una «memoria invasora» (p. 64), Ranzato advierte que encerrar el pasado «en el trastero» (p. 65) impide la reelaboración de lo vivido capaz de transformar el recuerdo individual en recuerdo colectivo.

En el segundo capítulo, el autor procura profundizar en algunas consecuencias del “pacto del olvido”, explicando el papel que tuvieron los medios de comunica-

ción (sobre todo la literatura y el cine) para conectar los orígenes de la democracia post-franquista con el sistema socio-político de la Segunda República, haciéndolas entroncar. Una idea de continuidad que logró sólo parcialmente el objetivo de apuntalar los primeros pasos de la democracia. Y esto porque, si por un lado aquella idea consiguió imponerse como una “verdad” evidente, por otro no sirvió para que la sociedad española superara «la lección de una memoria privada, convertida en esquema interpretativo de las tragedias pasadas» (p. 84). Es en este punto donde Ranzato pone sobre el tapete el tema de actualidad de las fosas comunes, haciendo notar cómo el proceso de localizar y abrir las fosas comunes de la represión franquista tampoco contribuye a sanar la herida de la guerra civil, si se llega a desconocer o se quiere dejar de lado la existencia, también, de fosas comunes republicanas.

En el tercer capítulo, finalmente, el autor argumenta que la permanencia de los monumentos en honor de la dictadura –desequilibrada esta función imaginaria, por la casi total ausencia de monumentos en honor de la democracia actual–, perjudicaría la solidez de ésta. El ensalzar, por ejemplo, a figuras representativas de la Segunda República al lado de la estatua ecuestre de Franco (como se hizo en Madrid a mediados de los ochenta con Indalecio Prieto), llevaría a la suposición equivocada de que el actual sistema democrático español quiere seguir las huellas de una República que, por la coyuntura histórica de los años treinta, forzosamente, no siempre fue muy democrática ni podía serlo. Pese a reconocer que con aquella forma de gobierno España alcanzó un sistema democrático-liberal nunca alcanzado antes, Ranzato subraya al mismo tiempo los límites de la política progresista que los dirigentes llevaron a cabo, durante el bienio reformista sobre todo. Una política que, desde su punto de vista, no sólo habría separado la República de la clase media y de las masas católicas, sino que tampoco habría logrado conquistar a las clases subalternas. Sería por todo esto y por una línea política que se limitaría a ensalzar a la República y sus sostenedores sirviéndose de las vejaciones e injusticias perpetradas por la dictadura militar, por lo que, en los últimos años, habría obtenido crédito en la opinión pública cierto revisionismo de derechas que, con Pío Moa a la cabeza, se dedica a defender el franquismo con tenacidad. Ésa es su opinión.

Como el mismo Ranzato reconoce en la introducción, este libro no pretende ser otra cosa que una reflexión que se escribió “sobre la marcha”, sobre un tema de indudable actualidad política durante el primer mandato socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Fácil de leer y sugerente en sus hipótesis y conclusiones, el autor no logra ser más explícito a la hora de subrayar lo que, desde mi punto de vista, podría ser efectivamente útil para comprender por qué a la sociedad española le cuesta tanto superar el trauma de la guerra civil. Pese a afirmar que hoy en día «los militares parecen definitivamente subordinados al poder civil» (p. 170), el autor no parece profundizar lo suficiente en la esencia militar de la dictadura franquista. Seguir con el paralelismo historiográfico entre el franquismo y los fascismos, y concentrar toda la responsabilidad de lo ocurrido en el *Caudillo* (véase, a título de ejemplo, las páginas 105-106, 115 y 182), no explica suficientemente que la dictadura militar fue, esencialmente, una forma de gobierno en contra de la autonomía del Estado civil.

Romina De Carli

MORATA, F. / MATEO, G. (eds.), *España en Europa. Europa en España (1986-2006)*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2007, 434 pp.

El 1 de enero de 1986, España se integró en la entonces llamada Comunidad Europea. Nació en ese momento la “Europa de los 12”. Para los españoles, este hecho resultó mucho más que la simple integración en un gran bloque regional, en esos momentos fundamentalmente económico. Era el final de un largo camino que se había iniciado oficialmente un 9 de febrero de 1962, cuando el entonces ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno franquista, Fernando M^a Castiella, solicitó oficialmente la apertura de negociaciones con el fin de vincular a España de alguna forma a las Comunidades Europeas. Esa carta y esa solicitud, sólo pudieron culminar con la firma de un Acuerdo Preferencial comercial en 1970 (en virtud del art. 113 del Tratado CEE), de gran importancia económica para España y que reguló nuestra vinculación con la Comunidad hasta 1986. La existencia de una dictadura política impidió cualquier concesión más a España y a los españoles, a pesar de que muchos de éstos veían a Europa, a la Comunidad, como la alternativa y la esperanza de una nueva etapa en nuestra historia contemporánea.

En 2006 se cumplieron veinte años de esta integración tan aceptada y consensuada por los partidos políticos, sectores sociales y económicos y opinión pública. Como escribíamos recientemente en la revista *Italiani europei* (1/2008), el balance de este proceso sólo puede calificarse de positivo. Positivo en varios sentidos: en primer lugar, porque España ha cerrado un largo capítulo de aislamiento, nacionalismo excluyente y distanciamiento del centro europeo; en segundo lugar, no sólo han desaparecido gran parte de esos complejos que tradicionalmente teníamos con respecto a “los europeos”, sino que ahora somos calificados por esos mismos europeos y en los círculos comunitarios como “los prusianos del Sur”; en tercer lugar, porque España, así lo resaltan casi todos los indicadores, ha sabido adaptarse a las estructuras, las políticas y normativas económicas establecidas en el seno de la Unión Europea de forma acelerada, transformado un sistema económico estatalizado, protegido, poco competitivo y escasamente modernizado, que aún en 1981 era considerado como país receptor de ayuda exterior, en la 8^a potencia económica del mundo, según los propios datos de la Unión Europea (la 13^o en 1986); en cuarto lugar, porque la propia sociedad española se ha abierto a Europa de forma acelerada, viajando, hablando idiomas, negociando, estudiando, participando en proyectos europeos, etc., rompiendo así una situación un tanto peculiar y diferenciada impuesta por el régimen franquista durante casi cuarenta años; por último, pero no menos importante, España ha encontrado en el seno de la Unión su posición internacional, el estatus que no había podido tener hasta 1986, convertirse en una potencia media integrada en el centro del sistema internacional, aunque con una posición periférica estratégica como puente entre Europa y África, entre Latinoamérica y Europa, entre el Mediterráneo y el Atlántico.

Los trabajos e investigaciones sobre este periodo de veinte años como miembros de la Unión Europea se han multiplicado en los dos últimos años. Muchos de estos trabajos se han ocupado sólo parcialmente de este balance: ya sea a través de los balances económicos; ya sea a través de las diferentes ayudas recibidas a través de los Fondos Europeos; ya sea a través de las encuestas que realizan el C.I.S. o el Eurobarómetro para valorar la opinión de la sociedad española, etc.

La Fundación CIDOB de Barcelona, uno de los escasos pero importantes centros de análisis de las relaciones internacionales y la política exterior de España, ha querido superar esos análisis un tanto parciales, y nos ofrece una visión diferente y muy sugerente: el balance desde la perspectiva de la europeización. O lo que es lo mismo, la incidencia de España en la Unión Europea así como la de ésta en el sistema institucional, los procesos políticos y las políticas públicas españolas. El término europeización ha dado ya lugar a un largo debate entre numerosos estudiosos procedentes de diversos campos de las ciencias sociales y humanas. El debate, sin embargo, sigue sin cerrarse, como tampoco lo hace la propia delimitación conceptual.

En nuestros trabajos, sin embargo, apostamos por la definición de Radaelli quien nos dice que la europeización consiste en “procesos de a) construcción; b) difusión y c) institucionalización de reglas formales e informales, de procedimientos, paradigmas de *policy*, estilos o “formas de hacer las cosas”, y de valores y normas compartidas que inicialmente se definen y consolidan en el proceso político de la Unión Europea para ser incorporadas posteriormente en la lógica del discurso, las estructuras políticas y las políticas públicas internas”.

Sobre estas bases, Francesc Morata y Gemma Mateo han planteado esta obra de inexcusable consulta para cualquier estudioso o interesado por estas cuestiones. Catorce capítulos, una amplia introducción (Morata) y unas amplias conclusiones (Mateo), forman la estructura de este amplio trabajo. Cada uno de los capítulos consta del texto correspondiente, a cual más interesante, con su aparato crítico y una amplia bibliografía.

El libro se estructura en tres partes. En la primera se analizan las estrategias llevadas a cabo por los gobiernos españoles durante este periodo en los procesos de reforma institucional y en la formación de la agenda europea en los diferentes semestres de presidencia española del Consejo. La segunda parte, trata de los efectos de la europeización en el sistema institucional, el Estado autonómico, en las elecciones europeas y los partidos políticos, así como la cambiante actitud de la opinión pública española ante Europa y la integración europea. La tercera y última parte, se centra en el análisis especializado en siete políticas públicas: la política agrícola, las telecomunicaciones, la justicia y la política de interior, los aspectos económicos y monetarios, la competitividad, la política exterior y de seguridad y, por último, la política euromediterránea considerada estratégica para España.

El balance global del libro sólo puede ser calificado de brillante. Por la estructura, por la perspectiva global, por la excelente selección de los especialistas, por la presentación de argumentos y datos, por las conclusiones presentadas. De ellas, para finalizar, podemos quedarnos con los propios interrogantes que surgen tras la lectura de estas páginas y las reflexiones que sobre la europeización se realizan en los diversos capítulos.

El análisis comparado, sería el primero. ¿Pueden ser comparables los cambios y transformaciones que se han producido en España en estos veinte años, con lo sucedido en otros Estados europeos? O lo que es lo mismo ¿puede producirse un real proceso de convergencia entre los hoy 27 estados en un periodo de tiempo medio? La homogeneidad entre las diferentes políticas públicas que se ven afectadas por ese proceso de europeización, sería otro tema de debate. Y los ciudadanos, ¿perciben de forma adecuada, realista o beneficiosa ese proceso de europeización? ¿Se explican

bien por gobiernos e instituciones de la Unión los beneficios de ser miembros de la Unión Europea? La respuesta es difícil, sin duda, pero los datos que nos ofrecen la participación en las elecciones europeas y los referendos realizados sobre cuestiones europeas nos indican, desgraciadamente, que sigue desarrollándose eso que hemos llamado en otro lugar “la europeización ilustrada”: todo para el pueblo, pero sin el pueblo.

Juan Carlos Pereira

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, *Socialismo e igualdad de género. Un camino común. 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, 279 pp.

El libro de Rosa María Capel Martínez, autora de numerosos estudios sobre mujeres, salió en 2007 con motivo del 30º aniversario de la creación de la Secretaría de Igualdad en la Comisión Ejecutiva Federal de dirección del PSOE. Publicado por la Editorial Pablo Iglesias, ha contado con el apoyo del presidente de su Fundación, Alfonso Guerra. El prefacio de José Luís Rodríguez Zapatero, como Secretario General del PSOE, destaca que su partido, como el movimiento feminista, no ha separado nunca libertad e igualdad. En su presentación, la Secretaria de Igualdad, María Isabel Montaña recuerda la rápida evolución hacia la igualdad de género desde 1976. Sin embargo, Rosa María Capel Martínez muestra que el camino fue largo desde 1879, fecha del inicio de este denso estudio de 236 páginas de texto, completado con 38 perfiles biográficos y una parte iconográfica.

La primera parte “Igualdad, feminismo, socialismo” se inicia con un balance histórico: si la Ilustración se interesó por la educación, las revoluciones americana y francesa no reconocieron la igualdad entre los sexos como lo prueba, en 1791, la *Declaración de derechos de la mujer y de la ciudadana* de Olympe de Gouges, en respuesta a la de 1789 que hacía de la ciudadana la esposa del ciudadano... La sociedad burguesa recluyó a la mujer en el espacio doméstico, lo que explica la emergencia del feminismo sufragista. La autora destaca que coincidieron, en 1848, la publicación del *Manifiesto comunista* de Marx y Engels con la *Declaración de sentimientos* elaborada por 300 hombres y mujeres reunidos en Seneca Falls (Nueva York), que denunciaba la situación de sumisión de las mujeres y reivindicaba sus derechos. Las mujeres encontraron argumentos para sus reivindicaciones en textos del feminismo ilustrado como el de Mary Wollstonecraft, *A vindication of the rights of the woman* (1792). Pudieron contar con el apoyo de algunos hombres como el filósofo y político inglés John Stuart Mill que publicó, en 1869, *The subjection of women*; un año antes, había presentado, sin éxito, en la Cámara de los Comunes y por primera vez en un Parlamento, una enmienda a la ley electoral para reconocer el sufragio para las mujeres.

Rosa Capel destaca el interés del socialismo marxista por las trabajadoras ya que su papel en la familia hacía de ellas un aliado imprescindible. Sin embargo, los militantes consideraban que la “cuestión femenina” formaba parte de la “cuestión obre-

ra” y que la liberación de la mujer dependía de la de la clase obrera cuando no veían en ella una rival en el trabajo. Algunos socialistas la defendieron en varios países: Augusto Bebel (*La mujer ante el socialismo*, 1879), Clara Zetkin y más tarde Alejandra Kollontai. Desde finales del XIX, aparecieron asociaciones de mujeres, que iban a desempeñar un papel fundamental. En 1907, 58 delegadas acudieron a la I Conferencia Internacional convocada por Clara Zetkin en Stuttgart donde se creó la *Internacional Socialista de Mujeres*.

La mujer no fue una preocupación específica en los primeros años del PSOE. Su fundador Pablo Iglesias publicó un solo artículo, “La emancipación”, en *El Socialista* en 1897, invitando a las mujeres a apoyar el proyecto socialista para que llegara el día “en que no haya patrono en el taller ni déspota en el hogar”. La incorporación creciente de las mujeres en la vida laboral, su acceso a la enseñanza y el auge del primer feminismo burgués obligaron a tenerla cada vez más en cuenta. Algunas consideraron después de la Primera Guerra Mundial que socialismo y feminismo no eran incompatibles pero que sus dinámicas eran diferentes. Frente al auge en España de los feminismos católico y burgués, los socialistas tuvieron que definir un “feminismo socialista”, título del libro de María Cambrils en 1925. No obstante, el analfabetismo y las tareas domésticas explican el escaso número de mujeres militantes. En 1910, de los 2.900 militantes sólo 36 eran mujeres. Para remediarlo, el PSOE siguió el modelo de otros países creando Grupos femeninos: en Bilbao en 1904, en Madrid en 1906, y otros después. La presencia de consejeros de las Juventudes muestra la voluntad de tutela del Partido en las agrupaciones que estuvieron siempre vinculadas al partido y a los sindicatos: era difícil imaginar entonces organizaciones femeninas que escaparan al control masculino incluso en los partidos o sindicatos que luchaban por una mayor igualdad. Las preocupaciones de las mujeres socialistas estuvieron primero relacionadas con la solidaridad y la educación y su acción política estaba vinculada con la propaganda pero la autora destaca que hubo que esperar los años 20, para que los mítines tuvieran temáticas feministas.

Sus derechos políticos y jurídicos se reconocieron tardíamente, si dejamos de lado la oportunidad limitada que les dio el general Primo de Rivera. Participaron en las campañas electorales para evitar la compra de votos como en 1910, fecha de la elección de Pablo Iglesias, primer representante de la clase obrera a integrar el Parlamento e intervinieron en los debates dentro del Partido Socialista. El derecho de voto de las mujeres fue un tema recurrente, provocando polémicas y divisiones. Después de la Primera Guerra Mundial, el tema del voto de las mujeres se convirtió en Europa en un signo externo de la democracia.

Los programas de los Congresos Socialistas permiten seguir la evolución: el de 1929 reclamaba para la mujer desde la igualdad de derechos políticos hasta la igualdad de salarios. Su participación en el poder les permitió integrarlos en el texto de la Constitución de 1931. La presencia de cinco diputadas socialistas de un total de nueve mujeres a lo largo de las tres legislaturas republicanas: Margarita Nelken (Badajoz), María Lejárraga (Granada), Julia Álvarez Resano (Madrid), Matilde de la Torre y Veneranda García Blanco (Oviedo), prueba la fuerza de su compromiso. Siguieron luchando dentro del país y en el exilio, como el Grupo Femenino Solidaridad Socialista en México creado a iniciativa de Purificación Tomás en 1947. En los años 60, la presencia de las mujeres en la industria y los servicios fue aumen-

tando, mientras se elevaba la cualificación de los puestos que ocupaban gracias a un mejor nivel educativo. En 1964, se celebró el noveno Congreso en el exilio del PSOE en Toulouse con siete mujeres, Purificación Tomás propuso entonces un Secretariado femenino que permitió acelerar el proceso.

La segunda parte, dedicada a la España democrática (1975-2007), se inicia con el camino hacia la democracia de los años 70. El desarrollo económico y la apertura a Europa a través del turismo y la emigración tuvieron consecuencias a nivel educativo y cultural a pesar de la permanencia de grandes desequilibrios regionales y sociales. Si, en 1970, la tasa de analfabetas (12,3%) duplicaba la de analfabetos (5,1%), el acceso a la Universidad y al trabajo contribuyó, como en Europa y Estados Unidos, a la aparición de un segundo feminismo. Pasó a finales del franquismo por las asociaciones de amas de casa, las vecinales y las culturales, confundiendo las luchas por la democracia y las luchas por su propia liberación pero al Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) y al Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) les parecía insuficiente el interés de los partidos de izquierda por sus propias reivindicaciones. El Partido Socialista supo estar atento a esta demanda y la autora destaca la labor del grupo Mujer y Socialismo creado por un grupo de mujeres, entre ellas, Helga Soto a quien va dedicado el libro. Las fundadoras venían de horizontes muy distintos, del republicanismo y del exilio pero las más jóvenes habían ingresado después del Congreso de Suresnes de 1974, como lo muestran las biografías finales.

Los Congresos permiten observar la voluntad creciente del PSOE de dar a la mujer un mayor protagonismo en el Partido. El XXVII Congreso de 1976 integró las propuestas procedentes de la Comisión Mujer y Socialismo. La acción de sus cinco Comisiones intentó borrar las huellas del pasado: “Charlas y barrios”, “Prensa y Propaganda”, “Federaciones e Internacional”, “Estudios y Cortes” y “Alternativas concretas” que preparó la creación de un Centro de Planificación Familiar que comenzó a funcionar en enero de 1978. A partir de entonces, se multiplicaron las iniciativas. Las Jornadas Mujer y Socialismo, en mayo de 1977, propusieron la creación de una Secretaría de la Mujer dentro de la Ejecutiva Nacional y una cuota de un 10% en la representación. Sus reivindicaciones se integraron en el programa y en los textos elaborados por el XXVIII Congreso Federal del PSOE de 1979 considerado como el congreso de “la renovación ideológica y programática”. Concretaron los cambios la transformación de la Comisión Mujer y Socialismo en Grupo Federal Mujer y Socialismo (1979-1984): se constituyeron grupos de trabajo cuya meta era difundir las ideas sobre la participación femenina, llevar la educación a los barrios y a las zonas rurales para conseguir una mayor implicación de las mujeres en la vida del PSOE, en un contexto de baja politización de la sociedad que afectaba más a las mujeres.

En 1982, la victoria socialista dio la oportunidad de poner en marcha el programa. En 1983, se convirtió la Subdirección General de la Condición Femenina en Instituto de la Mujer con Carla Bustelo como primera directora. A partir de entonces se integraron las reivindicaciones feministas. Con el XXX Congreso Federal del PSOE (1984), se creó una Secretaría Ejecutiva para lograr mayor participación de la mujer en la vida social y política” dirigida por Matilde Fernández, militante de UGT.

El último período fue el de la consolidación con la Secretaría Ejecutiva de Participación de la mujer (1984-1990), con Matilde Fernández al frente, dejó el puesto en 1988 al pasar a ocupar la cartera de Asuntos Sociales siendo una de las

dos primeras ministras socialistas junto con Rosa Conde. A partir de entonces, las mujeres que ocuparon puestos en estos Organismos pasaron después a ocupar cargos en los diferentes gobiernos

La aprobación del Plan para la Igualdad de Oportunidades hacia las Mujeres en 1987, el sexto del mundo tras los de Suecia, Dinamarca, Alemania, Italia y Australia, fue otra etapa importante. Las resoluciones aprobadas por el XXXI Congreso del PSOE de 1988 afirmaron como objetivo de la política socialista el “incrementar la presencia de mujeres en la vida social y política” para mejorar la democracia participativa, contando con el apoyo decisivo de Felipe González.

En 1990, el XXXII Congreso hizo un balance positivo de la situación femenina y la Secretaría Federal de Participación de la Mujer fue, a partir de entonces, el órgano encargado de los temas relacionados con ella. Entre 1990 y 1994, se dio un paso decisivo para profundizar la democracia gracias a la labor del Estado pero también de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. Sin embargo, los seis ejes del plan de trabajo de la Secretaría de Igualdad mostraban los problemas sin resolver: la violencia de género, el empleo de las mujeres, la conciliación de trabajo y familia, la democracia paritaria, el tráfico de mujeres y la publicidad sexista. Coincidió con el programa de la UE Estrategia Europea de Igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005). Desde los últimos treinta años, los cambios fueron parecidos a los de los países vecinos: difusión de las técnicas anticonceptivas, baja de la tasa de natalidad, integración creciente de la mujer en el sistema educativo. Ahora con niveles de estudios parecidos, las mujeres representan un tercio de los afiliados al PSOE y ha aumentado, de manera notable, el número de las que tienen cargos institucionales.

El libro de Capel es imprescindible para entender la evolución del papel de la mujer en la sociedad y las relaciones de género dentro del PSOE enmarcándolas en un contexto más amplio recordándonos que, a pesar de unas transformaciones impactantes, siguen existiendo problemas de sociedad sin resolver a los que el gobierno socialista actual intenta dar respuestas.

Marie-Claude Chaput

LUCENA GIRALDO, Manuel y GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio (dirs.). *Amazonas y modelos. Universo femenino y cultura en el siglo XX*, Madrid, Instituto de Cultura/ Fundación MAPFRE, 2008, 403 pp.

“*Modelo*: Lo que se toma como punto de referencia para imitar o reproducir./ Efigie moldeada en material dúctil (cera, barro, escayola, etc.) que servirá de molde para su ejecución en madera, mármol, cobre, etc./ Ejemplar digno de ser imitado por su perfección física o moral./ com. Persona u objeto que el artista toma para reproducir plásticamente./ Persona que hace de maniquí para la exhibición de prendas u objetos de moda.”

Entre el 14 de noviembre y el 17 de diciembre de 2007 se desarrolló en Madrid el curso “Amazonas y modelos. Universo femenino y cultura en el siglo XX”, orga-

nizado por la Fundación MAPFRE. En este libro homónimo, publicado recientemente, han quedado recogidas las ocho ponencias y dos conversaciones que computaron dicho encuentro, donde se dio voz a un nutrido y variado grupo de profesionales del ámbito académico y cultural español: Anna Caballé, Victoria Camps, María Cifuentes, Estrella de Diego, Elena Hernández Sandoica, Antonia Kerrigan, Irene Lozano, Jorge Lozano, Vicente Molina-Foix, Isabel Núñez, Lydia Oliva, Gracia Querejeta, Manuel Rodríguez Rivero, José Enrique Ruiz-Domènec y Margarita Salas.

Tal y como indica el prólogo del volumen (escrito por los directores del curso, Manuel Lucena Giraldo e Ignacio González Casanovas), es posible que muchos de los cambios sociales producidos en torno a la mujer durante el pasado siglo hayan tenido su germen en las manifestaciones culturales de cada época; por tanto, promover un estudio comparado (y, sobre todo, muy complementario) del papel de las mujeres en la literatura, la fotografía, el mundo editorial, la historiografía, la moda, el cine, la bioquímica y (por qué no) la vida cotidiana, constituye un ejercicio más que conveniente, un recordatorio argumentado y debatido de los logros pasados (a veces infravalorados u olvidados) y desafíos futuros a los que deberán enfrentarse las sociedades occidentales.

Se habla aquí de “modelo” como objeto de inspiración. Sin embargo, también cabe resaltar otro de sus significados: aquél que nos lleva a contemplar el universo de la mujer como un universo visual, lleno de plasticidad. Gracias a los nuevos recursos técnicos (tanto de producción como de difusión) de los siglos XIX y XX, la imagen pronto se convirtió en un medio primordial para expresar y representar lo femenino (en clave de crítica, de burla, de condena, de reivindicación...), tanto por parte de los hombres como de las propias mujeres. De hecho, buena parte de las conferencias ofrecidas en este libro versan directa o indirectamente sobre la *visión* o, más concretamente, sobre la *visibilidad*, la *no-visibilidad* y la *invisibilidad* de las mujeres dentro del ambiente cultural en que les tocó desenvolverse.

Así, la *visibilidad* podrían encarnarla las actrices Marlene Dietrich y Greta Garbo, junto con la mismísima Medusa (símbolo de la casa Versace), por todo cuanto las tres tienen de mito, de bello y de sublime, combinando imagen y sonido (las canciones de *femme fatale*, los espantosos chirridos, el “Garbo talks!”) para trascender precisamente lo sensorial y penetrar en lo irracional hasta el horror y la fascinación; pero también (y aquí retomamos la primera acepción de “modelo”) para ahondar en lo ejemplar, pues la apariencia no suele ser una cuestión superficial: lo externo puede constituir una manifestación o incluso un catalizador del cambio interno, de la maduración y el crecimiento de la conducta femenina.

La *no-visibilidad*, por otro lado, implica la ocultación de algo conocido, que nos es familiar de antemano, como la maternidad en las películas de Hollywood, la agente literaria (profesión que desempeña en España una abrumadora mayoría de mujeres) frente al prestigioso autor que representa, o la cara y determinadas partes del cuerpo en la moda actual (un mundo el de la moda, por cierto, en el que la mujer sigue siendo el maniquí por antonomasia y los diseñadores más conocidos, hombres; ejemplos como éste en el mundo laboral son incontables y desconcertantes, y hay ponentes que se hacen eco de ello en los coloquios).

Finalmente, cuando alzamos el velo de la *invisibilidad* aparece aquello que no sabíamos que ignorábamos, descubriendo a pioneras en fotografía como Anna Atkins, escritoras a cuyos apellidos pondríamos, casi sin pensarlo, nombre masculino (¿Carlo Ginzburg o Natalia Ginzburg? ¿Gerald Brenan o Maeve Brennan?)... en definitiva, y tomando prestada la brillante metáfora de Virginia Woolf (cuya sombra es alargada en el presente volumen), “hermanas de Shakespeare” no malogradas pero que, desafortunadamente, son desconocidas para el gran público pocas décadas después de haber realizado su valiosa aportación a la cultura y al saber de su tiempo. Los trabajos de otras, en cambio, sí han trascendido (Dorothy Parker, Gisèle Freund, Berenice Abbott), aunque siempre eclipsados en cierta medida por los de sus contemporáneos masculinos, pese a su mecenazgo (bidireccional a veces, como sucedió con Abbott) y admiración hacia ellas. Por tanto, no es en absoluto gratuito, ni una exageración, el título asignado a las ponencias de Isabel Núñez y Lydia Oliva: “Si fueran hombres... Escritoras/fotógrafas en el olvido”.

Sin dejar de lado todavía lo visual, en *Amazonas* y *modelos* se han procurado alternar las miradas al pasado (De Diego, Molina-Foix, Ruiz-Domènec...) con las del presente (reflejadas principalmente en las conversaciones) y las propuestas de futuro (la charla de Camps). Del mismo modo, los y las conferenciantes han sabido manejar con solvencia los cambios de enfoque en sus objetos de estudio, que, como en fotografía, van desde las panorámicas más amplias y generales hasta el detalle de lo particular o lo experiencial, como en el caso de Margarita Salas.

Por supuesto, el mosaico temático podría haberse extendido hasta el infinito, quizá con un mayor hincapié en las ciencias naturales y la tecnología, tan determinantes para nuestra sociedad actual (¿una Maria Skłodowska-Curie donde habita el olvido?), con la introducción de la arqueología (concretamente, pienso en el interesantísimo caso de la mujer que, junto con su equipo de investigación –cien por cien femenino–, demostró que las ruinas del gran Zimbabwe pertenecían a una cultura autóctona, y no blanca) o con la ampliación del área artística hacia campos igualmente fértiles, pero en barbecho (pintura, música e interpretación en todos sus aspectos...): ¿qué hay del problema que tienen las actrices maduras de Hollywood para encontrar un papel a su medida, o de las discretas y virtuosas “esposas-de-compositor”, como Clara Schumann?

Y... “*Amazona* (del griego *amazon*, “sin pecho”, a través del latín): Mujer guerrera, en la mitología griega. Se les atribuía origen caucásico y gran habilidad en el manejo del arco; de su sociedad quedaban excluidos los hombres, cuyo papel se reducía a la generación. Se enfrentaron a Heracles y apoyaron a los troyanos en la guerra de Troya./ Mujer fuerte y decidida./ Mujer que monta a caballo.”

Siguiendo las principales ideas plasmadas en esta obra coral, ¿podríamos equipararnos las mujeres de hoy en día a las “amazonas”? Sí... y no. No, en tanto en cuanto debemos impedir que cercenen (o nos autocercenemos) parte de nuestras vidas, ese pecho que representa nuestra sexualidad y nuestro derecho a la maternidad. No, porque debe primar la historia frente al mito, la realidad plural frente a los estereotipos mutiladores. Y no, también, porque no estamos ante un combate de mujeres contra hombres, sino dentro de una lucha compartida, de hombres y mujeres que abogan por construir una sociedad más justa para todos. Sí, de nuevo, porque debemos ser protagonistas de los cambios, de aquellas transformaciones del

pensamiento que nos lleven a demostrar la falacia y a desmontar la grandilocuencia de la “hazaña” del “héroe” masculino, que oculta la base sobre la que se sustenta (la no-visibility otra vez, con altísimo riesgo de convertirse en invisibilidad si los historiadores no le ponemos remedio): la cotidianeidad femenina, las hermanas y madres de los Shakespeare o Heracles que, con una fortaleza y seguridad menos ruidosas, posibilitan no sólo las gestas puntuales de los hombres, sino las suyas propias. Cada vez más conocidas y valoradas gracias a trabajos de acercamiento poliédrico como éste.

Cristina Álvarez González

VÉLEZ, Palmira. *La historiografía americanista en España*, Madrid, Iberoamericana, 2007, 453 pp.

Este libro es fruto de una tesis doctoral, defendida hace ya años, que se publica ahora en una versión ampliada y refundida. Se inserta en la serie de investigaciones sobre historia de la historiografía española impulsadas por el profesor Carreras Ares, recientemente fallecido, lo que constituye por sí mismo una garantía. Sus discípulos, entre los que se encuentra la autora del libro, han constituido en la Universidad de Zaragoza el mejor equipo que existe en España sobre esa peculiar especialidad que se dedica a estudiar la forma en que se ha desarrollado la misma disciplina historiográfica. Lejos de la especulación teórica o de la mera reflexión epistemológica, esta escuela –si se me permite el término–, ha emprendido el estudio sistemático y empírico de la historiografía tal y como ha sido practicada en España desde que existe como práctica profesional y como disciplina científica. Sin duda es el modo más adecuado de fundamentar un análisis de la historiografía actual y la única forma de entender sus orientaciones, sus carencias y sus posibilidades. Practican, por así decirlo, una peculiar forma de autoanálisis: la crítica histórica aplicada al mismo trabajo de la corporación historiográfica. Los historiadores deberían ser los primeros en reconocer que el mejor modo de abordar las peculiaridades epistemológicas de su disciplina, y de reflexionar sobre las condiciones de producción del conocimiento histórico, consiste en reconstruir la evolución concreta y real de la historiografía. Eso es lo que están haciendo en los últimos años, y de forma brillante, investigadores como Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Marín Gelabert y la propia autora, entre otros.

Dentro de este gran proyecto, Palmira Vélez ha tratado la historia del americanismo, una rama ciertamente peculiar de la historiografía española, abarcando un amplio arco cronológico de más de siglo y medio. Y lo ha hecho siguiendo una metodología que ya es característica de la escuela a la que pertenece: dedicando un minucioso estudio a las condiciones institucionales que hacen posible el trabajo historiográfico –la necesaria cobertura académica, universitaria, editorial...–, reconstruyendo mediante un detenido análisis prosopográfico el gremio de historiadores y los grupos que se organizan y rivalizan en su interior, y poniendo en relación su actividad con el contexto cultural, social y político de la época. Una metodología sólida-

mente empírica que relega a un segundo plano, sin embargo, el análisis de los discursos generados y las categorías utilizadas por los historiadores de cada época. Hecho curioso, ya que el maestro de todos ellos, el añorado profesor Carreras, practicó preferentemente esto último en su propios trabajos historiográficos.

La obra de Palmira Vélez representa un enorme esfuerzo de erudición. En ella se reconstruye la evolución del americanismo español desde que la Academia se convierte en “cronista de Indias”, todavía en el Antiguo Régimen, hasta que la II República da un definitivo impulso a estos estudios, pronto abortado por el desastre que supuso, también en el terreno científico, la Guerra civil y sus consecuencias. En el libro se analizan detenidamente las instituciones que patrocinaron esta especialidad: la Academia de la Historia, con su Comisión Permanente de Indias, y el Archivo General de Indias en un primer momento; las sociedades americanistas, las universidades y el Centro de Estudios Históricos después. Dedicó secciones especiales a las grandes colecciones temáticas, las principales revistas, editoriales y congresos. Reconstruye la trayectoria de las grandes figuras del americanismo: Juan Bautista Muñoz, Marcos Jiménez de la Espada, Rafael Altamira, Antonio Ballesteros... Dedicó un capítulo a los americanismos europeo y norteamericano, indispensable elemento de comparación. Y sobre todo, acompaña su análisis con constantes referencias y reconstrucciones del ambiente social que acogía e impulsaba esos estudios: la política colonial decimonónica, el hispanoamericanismo regeneracionista de principios del siglo XX, la propaganda y la política de prestigio desplegada durante la Dictadura de Primo de Rivera, y la nueva política de confraternidad intentada por el régimen republicano. El resultado pretende ser un estudio total del americanismo en todas sus vertientes, en el que no quede ningún fleco sin tratar, y el esfuerzo de erudición desplegado asombra por la minuciosidad con la que son reconstruidos los menores detalles. Sin embargo, el objetivo resulta en exceso ambicioso aun dedicando cuatrocientas cincuenta densas páginas al empeño. La amplitud cronológica, la variedad de perspectivas utilizadas y la ambición de exhaustividad hacen muy difícil tratar con el mismo rigor y profundidad todos los aspectos suscitados. Por eso, en unas ocasiones el libro parece una suma de estudios monográficos puntillosamente desarrollados, y en otras una apresurada síntesis de temas y fenómenos ya estudiados y sobre los que existe una amplia bibliografía —es el caso del movimiento hispanoamericanista, de la política cultural hacia Hispanoamérica, o del latinoamericanismo en otros países—. A pesar de ello, con sus aportaciones originales e inéditas y con el esfuerzo por integrar en su estudio los análisis ya realizados de los temas colaterales, el libro ofrece una visión global y lo más completa posible del americanismo español, que lo convertirá sin duda en una obra de referencia entre los especialistas.

La lectura del libro deja inevitablemente un sentimiento de melancolía en el lector al contemplar los limitados frutos que dejaron los esfuerzos de tantos especialistas, durante tanto tiempo y con el apoyo de tantas instituciones. Melancolía por lo poco que contribuyó a mejorar el conocimiento de la realidad americana entre la sociedad española, y por las escasas aportaciones que el americanismo español hizo desde el punto científico e internacional a esa especialidad. Palmira Vélez no expone claramente esta conclusión, pero nos ofrece los elementos para llegar a ella y aporta la explicación de por qué fue así. Una serie de paradojas jalonan la trayecto-

ria de aquel primer americanismo español, y la primera de todas es que sus esfuerzos se orientaron más a estudiar la historia de España en América que la evolución histórica de aquellas sociedades, lo que explica la persistencia de un desconocimiento general de las realidades latinoamericanas que denunciaban algunos intelectuales.

No menor es la paradoja de una historiografía impulsada indudablemente por motivos patrióticos, pero apegada a la metodología rigurosa y “científica” de la historiografía profesional de la época: transcripción de documentos, crítica para reconstituir su pureza original y confrontación con otras fuentes. Un método con el que se pretendía descubrir la verdad de cada punto, pero una verdad que invariablemente debía servir al prestigio de la obra de España en América. La forma de resolver las posibles contradicciones no era otra que tratar exclusivamente los temas que pudieran contribuir a ese fin: la apopeya del descubrimiento, las hazañas de la conquista y la gran obra de civilización que en su opinión supuso la colonización. Cualquier otro tema que no sirviera para los propósitos patrióticos quedaba fuera del punto de mira; y esos otros temas eran precisamente aquellos a los que se dedicaba preferentemente el americanismo internacional: el estudio arqueológico y etnográfico de los pueblos indígenas, la historia contemporánea de las repúblicas independientes o el análisis de los problemas actuales de las sociedades americanas. Así se explica el relativo aislamiento intelectual en el que se desenvolvió el americanismo español en aquella época, y que se agudizaría después por otras causas añadidas. De ahí procede también el carácter polemista de sus cultivadores, herederos voluntarios de la obligación que tenían los antiguos cronistas de Indias de “ajustar la historia a los intereses políticos de la nación y derechos de la corona, sosteniéndolos contra las declamaciones y rumores de las naciones rivales, o de las provincias conquistadas”.

La tercera paradoja la constituye el hecho de que el público lector no se sentía atraído por una producción historiográfica que, a pesar de su orientación “doméstica”, resultaba muy poco sugestiva desde el punto de vista editorial. Las colecciones documentales y la edición de materiales en bruto –la mayoría subvencionadas por los poderes públicos– fueron el producto predilecto del americanismo español, mientras el público prefería el ensayismo histórico de quienes no se ajustaban a los estrechos límites que imponía la comunidad científica de la época. También en este aspecto los autores extranjeros cosecharon mayores éxitos, desde Washington Irving hasta el mejicano Carlos Pereyra. Un ejemplo paradigmático lo constituyó el caso de la obra que escribió el hispanista norteamericano sobre la vida de Colón. Irving se sirvió de forma descarada de los materiales y documentos publicados por Martín Fernández de Navarrete sobre la vida del almirante –hecho que le reprocharon sus mismos colegas norteamericanos– pero compuso una obra tan amena y tan adaptada al gusto de la época, que se convirtió durante décadas en un *best seller* y fue de lectura obligatoria para generaciones de estudiantes. Éxito parecido no lo tuvo ninguna obra producida por el americanismo español.

Por último, queda la impresión de una contradicción entre la antigüedad del americanismo español, la variedad de círculos y ámbitos en los que se cultivó, por un lado, y la inanidad de las categorías e interpretaciones que fue capaz de producir. Caricaturizando la cuestión, podríamos reducirlo a la serie de estampas históricas, héroes y mitos que se popularizaron a través de los manuales escolares, y de los que el franquismo haría un uso ideológico intensivo para apo-

yar sus sueños imperiales. El último capítulo del libro lo dedica precisamente la autora a reconstruir los principales debates y las grandes interpretaciones que absorbieron el americanismo de la época. La brevedad del capítulo mismo puede ser un indicio de lo que apuntamos –aunque también una confirmación de la poca predilección que la escuela de Zaragoza tiene por el análisis de las categorías y de los discursos historiográficos–, así como la corta lista de cuestiones que resulta. Las cuestiones más tratadas y debatidas fueron la polémica sobre el origen de Colón, los supuestos excesos cometidos durante la Conquista, la valoración de Bartolomé de las Casas como fuente de la “Leyenda Negra”, las causas de la “emancipación” de las colonias, la denominación que había que darle al subcontinente y poco más. Todo ello no hace sino confirmar lo que concluye la autora: “La erudición histórica americanista española, independientemente de su calidad, reflejó el principal objetivo de los historiadores liberales y conservadores: la valoración favorable de la ejecutoria española en América”. Por ello fue una historia preferentemente política, construida con moldes nacionalistas –nada distinta en esto al resto de la historiografía de la época– y orientada a la deseada rehabilitación de España en la consideración internacional. En esto último erró pues, como bien sabían algunos intelectuales reformadores de la época, más hacía por el prestigio de España en América producir ciencia reconocida internacionalmente que insistir en sus glorias pasadas como potencia descubridora y colonizadora. Y tampoco servía para resolver el problema de la identidad nacional de las repúblicas hispanoamericanas, pues su objetivo era precisamente ayudar a construir las señas de identidad de la nación española. Llama la atención, por ejemplo, el hecho de que la mayor parte de los americanistas de este periodo no viajaron nunca al continente americano y se contentaron con hacer su trabajo en los archivos donde se guardaban los testimonios de la administración colonial del Estado español. Una excepción a ese limitado panorama fue la aportación al estudio del derecho indiano de Rafael Altamira y sus discípulos, en estrecha relación con la historia de las instituciones, tal como la practicaban en el campo de la historiografía medieval Hinojosa y Sanchez Albornoz. En esa especialidad los americanistas españoles sobresalieron y obtuvieron reconocimiento internacional.

Por eso hablábamos de melancolía, máxime al comprobar, como nos demuestra Palmira, que justamente cuando se comenzaban a superar esas limitaciones –con los nuevos centros y publicaciones impulsados durante la Segunda República–, cuando el americanismo español abría su interés a nuevos y más actuales temas, cuando comenzaba a conectar con las corrientes del americanismo internacional, la guerra y el exilio de muchas de sus figuras interrumpió lo que parecía ser su *take off* definitivo.

Queda por hacer la historia del americanismo durante el franquismo, sobre la que hay materiales abundantes pero dispersos. Nadie mejor que la autora de esta obra puede abordar ese balance necesario. Su meticulosa forma de trabajar, su método bien depurado, su conocimiento enciclopédico de la materia son las mejores garantías. Esperemos que se anime a abordar la empresa.

Antonio Niño

RUIZ-MANJÓN, Octavio. *Fernando De los Ríos. Un intelectual en el PSOE*, Madrid, Síntesis, 2007, 511 pp.

El género biográfico empieza a ser cada vez más frecuentado en nuestro país, aunque no exista un modelo unívoco de cómo hacerlo. Pero hay algo que debe hacer creíble o no a una buena biografía: que además de la reconstrucción de las coordenadas espacio/tiempo necesarias para entender al personaje escogido, el biografiado aparezca como existiendo por sí mismo, y no como una simple contingencia del periodo. Es el caso del Fernando de los Ríos recreado por Octavio Ruiz-Manjón.

Si preguntáramos a cualquiera medianamente informado sobre qué tipo de socialista fue Fernando de los Ríos, probablemente aplicaría sin vacilar la consabida fórmula de que fue un “socialista humanista”, aunque no tengamos ninguna garantía de que el interpelado supiera muy bien de qué tipo de pensamiento político se encuadraba bajo ese calificativo. De explicarlo al lector se ha ocupado con detallada didáctica Octavio Ruiz-Manjón, en ésta muy bien escrita biografía de Fernando de los Ríos.

El libro empieza, de manera casi cinematográfica, con las imágenes de su sepelio mortuorio, el 2 de junio de 1949: acompañando al cadáver de De los Ríos aparecen, en convivencia probablemente incómoda, algunos de los hombres que mejor sintetizaron las diferencias políticas de la guerra civil entre españoles. (Juan Negrín, último jefe de gobierno de la República en guerra, Joaquín Maurín, destacado dirigente del POUM a quien aquél mandó juzgar por los *Hechos de mayo de 1937* en Barcelona, el general Asensio, mano derecha de Largo Caballero en su primer gobierno de septiembre de 1936 y duramente atacado por los comunistas que después apoyaron incondicionalmente a Negrín, y Julio Álvarez del Vayo, antiguo *caballerista* de pro, de quien abominó el mismo Caballero acusándolo de *emboscado* del comunismo moscovita), pero también hombres de letras y juristas que acompañaron a De los Ríos en su propia trayectoria vital intelectual, como Tomás Navarro, Ángel del Río, Américo Castro o Luis Recasens.

De Fernando de los Ríos dijo su compañero de partido Indalecio Prieto que “significaba en el Partido Socialista Obrero Español la continuidad de una aportación intelectual señalada primeramente por Jaime Vera y después por Julián Besteiro, una aportación generosa y valiosísima, prestada por grandes figuras universitarias que ofrecieron el faro de su cultura a muchedumbres obreras ansiosas de redimirse”. En efecto, no fueron precisamente legión los intelectuales españoles que acabaron engrosando las filas del PSOE durante aquel periodo apasionante para España que significaron los años de 1914 a 1936. Alumbró entonces toda una generación, que algunos historiadores llamaron la *generación del 14* (Tuñón de Lara), que procuró sus mejores hombres para colmar de talla intelectual a la *Edad de Plata* de la cultura española de la anteguerra civil. Pues bien, de aquella aventura intelectual y política formó parte sin ninguna duda Fernando de los Ríos, durante un cuarto de siglo decisivo, entre 1911 y 1936, y después en el exilio hasta su muerte en Nueva York en 1949.

Octavio Ruiz-Manjón ha manejado los fondos documentales y hemerográficos que se debían manejar para la reconstrucción del personaje, pero además, ha dispuesto del *Fondo* Fernando de los Ríos, importantísimo y clave para esta reconstruc-

ción, que está depositado en el actual Archivo de la Residencia de Estudiantes, de Madrid.

1. *Formación intelectual y llegada al socialismo.* Sus primeros años están bien descritos, aunque los datos sobre su familia y su formación primera son escasos, salvo su conexión inicial con la Institución Libre de Enseñanza desde que se trasladó a Madrid con su familia, en 1895, siguiendo los consejos de un tío lejano, Francisco Giner de los Ríos, precisamente el fundador de aquélla. Allí inició sus estudios que le conducirían a la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, en la que se licenció en octubre de 1901.

Una vez licenciado, pudo marchar a trabajar a Barcelona, como simple administrativo de Tabacalera, entrando en contacto con el nacionalismo catalán entonces en plena eclosión cultural y política. Allí vivió bajo la tutela de otro tío lejano, Hermenegildo Giner de los Ríos, hermano de Francisco, y con cuya hija, Gloria Giner de los Ríos, acabaría casándose pasados los años, el 1 de julio de 1912. Vuelto a Madrid en 1905, realizó sus cursos de Doctorado en la Central, en donde se doctoró en enero de 1907. Y con ese bagaje bajo el brazo, la Junta de Ampliación de Estudios lo pensionó en septiembre de 1908 para estudiar en las facultades de derecho alemanas de Jena y Marburgo.

En marzo de 1910 estaba de vuelta en España, en cuyo intermedio habíanse producido la Semana Trágica de Barcelona y la constitución del Gobierno Canalejas en febrero de 1910. Entonces también se creó la Residencia de Estudiantes, y poco más tarde, en 1911, se fundó la Escuela Nueva, bajo el empuje de Manuel Núñez de Arenas, tendente a abrir los horizontes de *clase* del socialismo español hacia los intelectuales.

Catedrático de Derecho Político por la Universidad de Granada en febrero de 1911, en esta ciudad vivió sus primeras lides políticas, dedicándose, por un lado a la docencia y por otro a la que sería la principal vertiente de su creciente compromiso político, que acabaría llevándolo al PSOE, la de “propagandista social”, como lo califica Octavio Ruiz-Manjón. Esta conciencia social que alumbra entonces en Fernando de los Ríos, y sobre la que se detiene especialmente el autor de la biografía, explica con toda seguridad su acercamiento al socialismo de Pablo Iglesias, con el que, por cierto, llegó a tener una relación personal fluida.

Es cierto que aquella conciencia social no fue sola de Fernando de los Ríos, sino que se fraguó en paralelo al de una generación joven en torno al reformismo (aunque De los Ríos estuvo cerca del reformismo de Melquíades Álvarez, no pasó nunca de ser un simple *simpatizante*), las ansias de transformación de la Liga Española de Educación Política de Ortega y Gasset (en torno a la que se articuló la mencionada *generación de 1914*) y, por tanto, el triunfo de la siembra *Institucionista* (de la Institución Libre de Enseñanza). Por extracción social, y vivencia cultural, hubiera sido lógico que la vida política de De los Ríos se hubiera proyectado en estas empresas, o a través de las publicaciones *España* y *El Sol*, en las que por cierto participó de manera asidua, y más a partir de agosto de 1914, cuando el estallido de la I Guerra Mundial le llevó a conferenciar sobre temas de política internacional que dominaba, y a escribir en la mencionada revista *España*, que salió a la calle el 29 de enero de 1915, o desde las páginas de *El Sol*, que vio la luz el 1 de diciembre de 1917, ambos bajo la impronta de José Ortega y Gasset.

Pues bien, a diferencia de otros miembros de su generación, y contradiciendo su origen social burgués, su trayectoria política se encaminó hacia el socialismo de *clase*. Su llegada al socialismo, por tanto, no fue como la de otros intelectuales, que en un momento dado “prestaron” su nombre y su prestigio al PSOE, y se *valieron* de él para alcanzar sus ideales de reforma social y política de España, sino que Fernando de los Ríos trabajó desde la base militante durante años y años, como lo demuestra su compromiso ininterrumpido y constante, conferenciando en Cooperativas Obreras y Casas del Pueblo, y los temas que trataba en sus charlas (“Las bases del régimen capitalista”, “El tránsito del régimen capitalista al régimen de cooperación”, por ejemplo), o su participación de actos de Casas del Pueblo, de Federaciones de la UGT, o Congresos Obreros Agrícolas. Esta paciente, activa y constante labor de creador de conciencia social fue insólita en otros compañeros de generación, y, por ello, admirable y distintiva del personaje.

La verdad –como sostiene Ruiz-Manjón– es que el salto del *Institucionismo* al socialismo no era cosa “sencilla”, dada la distancia que separaba el mundo de Pablo Iglesias del de Francisco Giner de los Ríos. Giner se dirigía a los segmentos progresistas de la burguesía, o más bien de la pequeña burguesía intelectual y profesional, ansiosa de reformar el sistema; Iglesias, en cambio, defendía la lucha de clases para derrotar a esa misma sociedad burguesa. El primer institucionista que se pasó al campo de Iglesias fue Besteiro; De los Ríos fue el otro que atravesó el Rubicón de la clase social. Y así, formando parte de una candidatura del PSOE, salió diputado por Granada en las elecciones generales de junio de 1919, siendo uno de los seis diputados socialistas del Congreso de los Diputados en Madrid (junto a Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Indalecio Prieto, Teodomiro Menéndez y Andrés Saborit). Parece ser –cree Ruiz-Manjón– que se afilió al PSOE inmediatamente después de aquellas elecciones.

Ya como miembro de pleno derecho del Partido Socialista, aconteció uno de los momentos estelares de la trayectoria política de Fernando de los Ríos, y por ende, del socialismo español, en torno a la incorporación, o no, del PSOE a la Internacional Comunista fundada en Moscú tras el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Pues bien, cuando se discutió aquella eventual incorporación a la Tercera Internacional, el Congreso extraordinario del Partido Socialista, se guió por el dictamen que había redactado precisamente De los Ríos, en el que se abogaba por una incorporación condicionada. Encargados por el mismo Congreso del PSOE, De los Ríos y Anguiano marcharon a Rusia para hacer valer allí las condiciones de autonomía del partido español ante Lenin. Su viaje a Rusia destaca, sin duda, en la biografía intelectual de De los Ríos que ya conocíamos, y hubiera sido deseable que Octavio Ruiz-Manjón le hubiera sacado más partido, hablándonos, quizás –si las fuentes se lo permitían– de sus entrevistas con Trotsky, Bujarin y Zinoviev, más que de su encuentro con Lenin ya conocido, en el que a una pregunta de De los Ríos interpelando al líder bolchevique para cuándo el restablecimiento de la libertad, aquél respondió con su conocida frase “Libertad ¿para qué?”. También hubiera sido deseable que Ruiz-Manjón nos ofreciera nuevas aportaciones sobre las tesis de De los Ríos sobre su libro *Mi viaje a la Rusia soviética*. En cualquier caso, la narración de Ruiz-Manjón es suficiente para comprender que entonces se despejó cualquier hipotética duda de De los Ríos –y de la inmensa mayoría de socialistas españoles

por extensión- de que la libertad individual debía de ser un componente esencial de un régimen socialista, o, de lo contrario, no ser. Al poco tiempo, en España se instauró la Dictadura de Primo de Rivera (septiembre de 1923) contra la que inicialmente De los Ríos no estuvo enfrente, aunque se decantó inmediatamente contra ella tras el cierre del Ateneo de Madrid y el destierro de Unamuno a Fuerteventura en febrero de 1924. Al poco se manifestó, igual que Prieto, contra la presencia de Largo Caballero en el Consejo de Estado.

En julio de 1926 apareció su libro *El sentido humanista del socialismo*. Según Ruiz-Manjón, su objetivo era subrayar “la intimidación orgánica que forman el sentido humano de la Libertad (*sic*) y las exigencias cardinales de Justicia (*sic*) que alimentan la corriente espiritual del socialismo”. Uno de sus argumentos más repetidos (lo dijo en el Teatro Campos Elíseos de Bilbao, el 6 de enero de 1929) sustancia con toda claridad el sentido de aquel libro: “allí donde haya una economía libre los hombres son esclavos, y no hay más posibilidad de hacer al hombre libre que haciendo la economía esclava”.

Caído Primo de Rivera en enero de 1930, y reabiertos los centros clausurados, en julio de 1930 se constituyó un “Comisión de Responsabilidades de la Dictadura” en el Ateneo de Madrid (con Alcalá Zamora, Prieto, Besteiro, De los Ríos, Marcelino Domingo y otros). Allí, en el Ateneo de Madrid empezarán los encuentros aquellos días de los republicanos (Azaña) con los socialistas (De los Ríos, Besteiro).

2. *La Segunda República*. Octavio Ruiz-Manjón deja por fin meridionalmente claro que Fernando de los Ríos no estuvo en el Pacto de San Sebastián que puso las bases para la llegada de la II República en España, pero que, en cambio, sí que participó en los preparativos y hechos de la huelga revolucionaria de diciembre de 1930, circunstancia que le condujo a la cárcel Modelo de Madrid, el día 19 de diciembre, una vez fracasada aquélla.

Con la llegada de la II República el 14 de abril de 1931, y abiertos los debates en el Congreso extraordinario del PSOE de julio de 1931 sobre el papel que jugaría en la misma el Partido, De los Ríos fue partidario, con Prieto y Largo Caballero –contra la opinión de Besteiro- de que los socialistas estuvieran en el gobierno para afianzar al nuevo régimen. Ocupó tres cargos ministeriales: Justicia (en donde fue abierto partidario de la reforma civil –sentida como “revolucionaria” por las viejas clases del Antiguo Régimen español asociado a la Restauración- sacando adelante la ley de divorcio, de secularización de cementerios, y defendiendo la Reforma Agraria, en consonancia con lo que siempre fue la sustancia de sus mítines de conferenciante a punto de llegar al socialismo de sus años de formación política), Instrucción Pública y Bellas Artes (un ministerio a la medida de un *institucionista* como él, creyente en la transformación de la nación por las virtudes de la pedagogía y la educación de las masas), y Estado (en donde su labor fue inédita, porque la crisis gubernamental de junio-septiembre 1933 impidió la continuidad de la coalición republicano-socialista al frente de la República).

Su labor al frente del Ministerio de Instrucción Pública, por su mayor duración, fue la más destacada, desarrollando cuanto pudo un proyecto de transformación de las bases del sistema educativo español (creación de escuelas, formación de maestros, proyección máxima de las Misiones Pedagógicas que pusiera en marcha su predecesor Marcelino Domingo, y todas las secuelas que trajeron las nuevas disposicio-

nes religiosas, entre las cuales, la de mayor dificultad consistió en la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas, afectando a 350.000 alumnos). La cuestión de las órdenes, la disolución de los jesuitas y todo el planteamiento religioso en torno a los artículos 24 y 26 de la nueva Constitución, pusieron en carne viva todas las creencias reformistas e *institucionistas* de De los Ríos, reverdeciendo su ruptura con el catolicismo –que no con el cristianismo– que se produjo en él a la temprana edad de 18 años.

En el XIII Congreso ordinario del PSOE, que empezó el 6 de octubre de 1932, De los Ríos votó de nuevo a favor de la colaboración de los socialistas con los republicanos, y de la continuidad de los ministros socialistas en el gobierno, para la consolidación de la República, pero inmediatamente se subió –muy a su pesar– al carro de la deriva revolucionaria del PSOE a partir de finales de 1933. Manuel Azaña, con su habitual sarcasmo, ironizó sobre aquella deriva de Don Fernando, escribiendo en su diario con razón: “No se pasa uno la vida envuelto en un chaqué, con un cartapacio bajo el brazo, profesando cosas graves y hablando de los valores de la cultura, para, de la noche a la mañana, en virtud de un plebiscito de las masas, verse obligado a tomar sitio en las barricadas”.

Pero al parecer no hubo para De los Ríos otro remedio, porque cuando el fracaso electoral de noviembre de 1933, expresó que la experiencia de las elecciones le había provocado una crisis comparable a la que le provocó su salida descrita de la Iglesia a los 18 años. Por ello, De los Ríos, en el seno de la Comisión Ejecutiva del PSOE de febrero de 1934 aceptó que había que “lanzarse por el camino de la revolución y que él, por su parte, prestaría al partido su máxima solidaridad en la tramitación del proceso revolucionario”. Después visitó Asturias en compañía del doctor Negrín, y redactó el Informe elevado al fiscal de la República sobre los excesos represivos habidos en el norte de España.

De los Ríos secundó a Prieto a lo largo de 1935 en su política de recuperar el pacto con los republicanos de izquierda, que condujo a la coalición electoral de *Frente Popular* de febrero de 1936, con un programa de reforma avanzada, pero no revolucionaria como hubieran pretendido algunos (nacionalización de la Banca y de la tierra, entre otras cosas), irrealizable en un país demasiado atrasado todavía como era España, a la que De los Ríos estigmatizó entonces como “esta tierra de garbanzos”.

3. *La guerra civil y el exilio.* No puede decirse de De los Ríos que fuera uno de aquellos “ilustres fugitivos” que denostara Prieto (así llamaba Prieto a los embajadores republicanos), sino que al poco de formarse el gobierno Negrín, escribió a Lamonedá diciéndole: “Estoy al servicio de la revolución y de la guerra, para todo, absolutamente para todo, y lo mismo me da ir de Comisario [político] a la Alpujarra que servir aquí o en Tokio”.

El caso es que durante la guerra civil Fernando de los Ríos se convirtió en el “camarada embajador”, primero oficiosamente realizando labores cerca del gobierno francés de Léon Blum, entrevistándose con él en París para tratar de conseguir ayuda inmediata, y más tarde desde la embajada de la República en Washington. Allí se centró en labores de propaganda (mediante la creación del *Spanish Information Bureau*) que le llevaron de un lado a otro, desde tribunas de prestigio, a clamar a favor de la República, y a hacer una permanente, aunque infructífera, labor diplomá-

tica con los principales miembros de la administración americana, empezando por el presidente Roosevelt (con el que se entrevistó varias veces), siguiendo por el secretario de Estado Cordell Hull, y terminando por su segundo en el escalafón, Sumner Welles. Pero muy pronto todo fue inútil, porque Roosevelt, a finales de diciembre de 1936, encargó una enmienda a la ley de neutralidad americana que rechazaba expresamente la venta de armas al gobierno español. En lo que no pudo hacer nada fue en la compra de armas, cerrado el sistema legal a cal y canto, de manera que Negrín se sirvió de una empresa privada, la *Hannover Corporation*, que dirigía Miles M. Sherover, con muy pocos resultados, de lo que se quejó De los Ríos a Negrín.

Los acontecimientos en España se precipitaron hacia un final traumático de la guerra, incluido dentro de la misma República: el 6 de abril de 1938 Prieto salía del gobierno, y en septiembre De los Ríos dimitía de la Comisión Ejecutiva del PSOE, probablemente en solidaridad con Prieto. Vino después su apoyo a la sublevación de Casado, y su enfrentamiento final con Negrín, y su jefe en el Ministerio, Álvarez del Vayo. En el inmediato exilio, De los Ríos se convirtió en profesor en la *New School for Social Research*, creada en 1919, e ideada en realidad para incorporar a la vida académica americana a intelectuales europeos perseguidos por los nazis, y *ampliada* en 1939/1940 a los procedentes de las nuevas dictaduras. Dio cursos y conferencias en muchas universidades iberoamericanas (México, Cuba, Panamá, Argentina), y aunque desde el 14 de abril de 1940, manifestó su voluntad de apartarse de la vida política, y dejó de considerarse afiliado al PSOE, la política volvió de manera inexorable a él, de tal modo que en cuanto se creó la JAE (fundada por Prieto y Martínez Barrio en 1943) acabó siendo su representante en Estados Unidos. Participó en las Cortes reunidas en México en enero de 1945 (en donde habló en nombre de la minoría parlamentaria socialista), pronunció en el *prietista* Círculo Pablo Iglesias su más conocido discurso, “Sentido y significación de España”, y estuvo, por fin, en las Cortes de 17 de agosto de 1945 en el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno de México, en donde Negrín presentó su dimisión y Martínez Barrio encargó formar gobierno a José Giral, del que formó parte De los Ríos como Ministro de Estado. A partir de entonces, hizo cuanto pudo para que las grandes potencias hicieran efectiva la declaración de Potsdam, de condena del régimen de Franco, pero de nada sirvió, porque nadie estaba por la labor, y menos los anglosajones.

El mismo día 23 de marzo de 1946 en que moría Largo Caballero en París, De los Ríos presentaba su dimisión a Giral por motivos de salud. Apartado del primer plano de la política, no dejó por ello de hacer un papel como observador oficial del Gobierno republicano en el exilio en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que acababan de fundarse en la Conferencia de San Francisco de abril de 1945. Decepcionado con la pobre presión diplomática de los aliados hacia Franco, fue partidario de apoyar una “gestión conciliatoria” con antiguos dirigentes monárquicos y con Gil Robles, señalando a Prieto como el hombre más idóneo para la tarea. Pero el avance de su arterioesclerosis no le permitió ver el fracaso de aquellas gestiones, porque la muerte le llegó en Nueva York, en su domicilio del 448 de Riverside Drive en la mañana del martes 31 de mayo de 1949. Sus restos quedaron allí hasta que el 28 de junio de 1980 fueron trasladados al cementerio civil de Madrid, junto a los fundadores de uno de los ejes intelectuales de su trayectoria

vital: los representantes más destacados del krausismo español y de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, Julián Sanz del Río, Fernando de Castro, Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Manuel Bartolomé Cossío y Alberto Jiménez Fraud.

4. *Un intelectual socialista y humanista*. Ésta fue su trayectoria vital, intelectual y política, y Octavio Ruiz-Manjón la narra con prosa fina y clara. Pero lo más notable de su visión de Fernando de los Ríos es que -a mi juicio- desaparece esa imagen de personaje un tanto recargado o cursi que fueron prodigando sus detractores, e incluso algunos de sus amigos más cercanos, como Azaña o Prieto. Si bien puede apreciarse un punto de retórica y de excesivo énfasis lírico en alguna de sus intervenciones públicas, sorprende -y agrada- la escritura moderna y contenida de su correspondencia. Además, es notable su conocimiento de los fundamentos del sistema social español de la época y aún más que notable el de la escena internacional.

Pero lo que más destacaría del libro de Ruiz-Manjón es su logro metódico para allanar al lector el significado del “socialismo humanista” del político socialista. Puesto que la sustancia de De los Ríos fue ésa, no podíamos cerrar el libro sin decantarla aceptablemente. Para De los Ríos el capitalismo burgués no podía sino *falsificar* la esencia de la democracia, por cuanto ésta no abarcaba el principio de igualdad social que predicaba el socialismo.

Por ello, la democracia socialista -heredera de la burguesa- habría de ser un sistema más perfecto, porque al sistema clásico de derechos humanos, añadiría el principio de una sociedad justa y plenamente igualitaria. Es decir, sería una democracia con una *plenitud* inédita. Su viaje a Rusia le convenció de lo que significaba su *socialismo humanista*: la más plena identificación con la democracia política y la igualdad social, y la repulsa más absoluta de la violencia como factor de la transformación social y de la construcción de un Estado Socialista. Democracia, libertad y “humanismo proletario” si que quiere, contra cualquier eventual violencia *liberadora*, terror *constituyente* o sociedad *igualitaria*. Este, y no más, pero tampoco no menos, fue el sentido del *socialismo humanista* de Fernando de los Ríos.

Esta manera de entender el socialismo español fue, sin duda, la mayor aportación de Fernando de los Ríos a la historia del PSOE, y Octavio Ruiz-Manjón ha sabido esclarecerla magistralmente en su acertada biografía.

Ricardo Miralles

Libros recibidos

- AGUILAR FERNANDEZ, Paloma (2008): *Políticas de la Memoria y memorias de la Política*, Madrid, Alianza Editorial, 583 pp.
- ALONSO GARCÍA, Luis (2008): *Historia y praxis de los media: Elementos para una historia general de la comunicación*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 293 pp.
- ANDERSON, Benedict (2008): *Bajo tres banderas. Anarquismo e imaginación colonial*, Madrid, Akal, 254 pp.
- ARTOLA, Miguel, dir. (2007): *Historia de Europa*, Madrid, Alianza editorial, 2 vols.
- ASÍS, Rafael de; BONDÍA, David, y MAZA, Elena, coords. (2007): *Los desafíos de los derechos humanos, hoy*. Valladolid, 18-20 octubre 2006. Valladolid, Junta de Castilla y León, 581 pp.
- BERLINER OSTEUROPA INFO 23 (2005): *Alltag und Ideologie im Realsozialismus*, Berlin, Osteuropa Institut der F.U. Berlin.
- BERNECKER, Walther L. y Sören BRINKMANN (2006): *Kampf der Erinnerungen. Der Spanische Bürgerkrieg in Politik und Gesellschaft 1936-2006*, Nettersheim, Verlag Graswurzelrevolution, 377 pp.
- BERNECKER, Walther L., Torsten ESSER y Peter A. KRAUS (2007): *Eine Kleine Geschichte Kataloniens*, Frankfurt a.M., Suhrkamp, 342 pp..
- BERNECKER, Walther L., Horst PIETSCHMANN y Hans Werner TOBLER (2007): *Eine Kleine Geschichte Mexikos*, Frankfurt a.M., Suhrkamp, 387 pp.
- BESIER, Gerhard y Katarzyna STOKLOSA, eds. (2006): *Lasten diktatorischen Vergangenheit-Herausforderungen demokratischer Gegenwart. Zum rechtsextremismus heute*, Berlin, LIT Verlag, 879 pp.
- BORDERÍAS, Cristina, ed. (2007): *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea., 1836-1936*, Barcelona, Icaria / Universitat de Barcelona, 312 pp.
- CABALLÉ, Anna et alii (2008) *Amazonas y modelos. Universo femenino y cultura en el siglo XX*, Madrid, Fundación Mapfre, 403 pp.
- CAPEL, Rosa (2007) *Socialismo e igualdad de género*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 277 pp.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (2007) *Enciclopedia del Pauperismo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4 vols.
- CASTELLS, Luis, ed.(2007): *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva/Instituto Valentín de Foronda /UPV-EHU, 233 pp.
- CASTELLS, Luis et alii, eds. (2007) *El País Vasco y España: Identidades, Nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Bilbao, UPV/EHU, 247 pp.
- CHAPUT, Marie-Claude, ed. (2006) *De l'anarchisme aux courants alternatifs (XIX-XXIe. Siècles)*, Paris, CRIIA-GREX, Université de Paris X, Nanterre, 460 pp.
- COSSALTER, F. (2007): *Come nasce uno storico contemporaneo. Gioacchino Volpe tra guerra, dopoguerra, fascismo*, Roma, Carocci, 239 pp.

- CHAVES PALACIOS, Julián (2008): *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos republicanos fusilados en Cáceres por el ejército franquista en 1939*, Cáceres, Fundación Cultural El Brocense, 324 pp.
- DÍAZ BARRADO, Mario P. (2006): *La España democrática (1975-2000). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 347 pp.
- DÍEZ ESPINOSA, José Ramón (2006) *El desempleo de masas en la Gran Depresión. Palabras, imágenes y sonidos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 283 pp.
- Do “Gaudeamus igitur” ao “Venceremos nós”. As mobilizacións estudiantís do 68 en Compostela. (2007) Catálogo de la Exposición, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo, 369 pp.
- ELPÁTIEVSKY, A.V. (2008): *La emigración española en la U.R.S.S. Historiografía y fuentes, intento de interpretación (2ª redacción complementaria)*, Edición, traducción del ruso, prólogo y notas de Ángel Luis ENCINAS MORAL, Madrid, Asociación Progresista Servicio Exterior, 469 pp.
- FARALDO, José M. (2008): *Europe. Nationalism. Communism. Essays on Poland*, Frankfurt a.M., Peter Lang, 130 pp.
- FOLGUERA, Pilar, ed. (2007): *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 249 pp.
- FRANZINA, Emilio (2006): *Una Clío domestica e nazionale. Fedele Lampertico e la storiografia delle piccole patrie nel “nation building” italiano del Ottocento*, edición del autor, CCXL pp.
- FUENTES, Juan Francisco (2007): *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 339 pp.
- GAGO GONZÁLEZ, José M^a (2007): *El pequeño comercio en la posguerra castellana. De la cartilla de racionamiento a los supermercados*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 412 pp.
- GARCIA CANTÚS, M^a Dolores (2006): *Fernando Poo: una aventura colonial española. I. Las islas en litigio: entre la esclavitud y el abolicionismo, 1777-1846*, Barcelona, Ceiba, 236 pp.
- GUILLAMÓN, Juliá (2005): *Literatures de l'exili*, Barcelona, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2005.
- GUEMBE, María Laura y Federico LORENZ (2007): *Cruces. Idas y vueltas de Malvinas*, Buenos Aires, Edhasa, 128 pp.
- GIRÓN, José, ed. (2007): *Partidos políticos y elecciones municipales en Asturias (1979-2003)*, Gijón, Silverio Cañada editor, 465 pp.
- GOBERNA, Juan R. (2007): *Inteligencia, espionaje y servicios secretos en España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 331 pp.
- HANNAH-ARENDT INSTITUT fur Totalitarismusforschung e.V. an der Technischen Universität Dresden (2006): *Jahresbericht 2005*, Dresden.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, y otros (2008) *Fondos documentales de la Guerra de la Independencia en la Colección General de Documentos y su apéndice (Colección Cárdenas-Mexía) del Archivo General Militar de Madrid*, Madrid, Ministerio de Defensa, 380 pp.
- IRIGARAY, Luce (2007) *Espéculo. De la otra mujer*, Madrid, Akal, 330 pp.
- LEONÉ, Santiago y Fernando MENDIOLA, coords. (2007): *Voces e imágenes en la*

- Historia. Fuentes orales y visuales: Investigación histórica y renovación pedagógica*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 259 pp.
- LEPENIES, Wolf (2008) *La seducción de la cultura en la historia alemana*, Madrid, Akal, 254 pp.
- LORENZ, Federico (2007) *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Buenos Aires, Norma, 299 pp.
- MARAVALL, José Antonio (2007) *Teoría del saber histórico*. Edición de Francisco Javier Caspistegui e Ignacio Izuzquiza, Pamplona, Urgoiti Editores, CLXXVII + 247 pp.
- MONLLEÓ, Rosa, ed. (2006): *Castelló al segle XX*, Castellón, Universitar Jaume I, 769 pp.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa M^a, ed. (2007) *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, EUG / PUZ, 440 pp.
- ORTIZ CUADRA, Luis Miguel (2006): *Puerto Rico en la olla. ¿Somos aún lo que comemos?*, Madrid, Doce Calles / CSIC, 385 pp.
- PAN MONTOJO, Juan, ed. (2007) *Los inspectores de Hacienda en España*, Madrid, Centro de Estudios Financieros.
- PAREJO, Antonio y Andrés SÁNCHEZ PICÓN (2007): *La modernización de España (1914-1939). Economía*, Madrid, Síntesis, 331 pp.
- POGGIO, Pier Paolo (2006) *Nazismo y revisionismo histórico*, Madrid, Akal, 249 pp.
- PONS, Anaclet y Justo SERNA (2006) *Diario de un burgués. La Europa del siglo XIX vista por un valenciano distinguido*, Valencia, Los Libros de la Memoria, 238 pp.
- RIBAGORDA, Álvaro y PALLOL, Rubén (2008): *Historia en marcha. Nuevas líneas de investigación en la España contemporánea*, Madrid, UCM. Papeles del Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea. Cursos 2004-2005 y 2005-2006. 338 pp.
- RODRIGO, Javier (2008): *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza editorial, 256 pp.
- ROLDÁN DE MONTAUD, Inés, ed. (2008) *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 414 pp.
- RUIZ FRANCO, Rosario (2007): *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 258 pp.
- SERRANO GARCÍA, Rafael, coord. (2006): *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 235 pp.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (2006): *La España liberal (1868-1917). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 453 pp.
- “TIERRA FIRME”. *Revista de la Sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos* [1935-1936]. Edición facsímil, 8 vols. Madrid, CSIC-Residencia de Estudiantes, 2007.
- TORTELLA, Gabriel (2005): *Los orígenes del siglo XXI. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*, Madrid, Gadir, 562 pp.
- URÍA, Jorge (2008) *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 418 pp. (vol. 28 de la *Historia de España 3er. Milenio*, dir. E. Hernández Sandoica).

- VV.AA. (2007): *El laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939)*, Catálogo de la Exposición “Centenario de la JAE, 2007-2010”, Madrid, Residencia de Estudiantes, 629 pp.
- VV.AA. (2006) *Soziale Konflikte und nationale Grenzen in Ostmitteleuropa. Festschrift für Helga Schultz zum 65. Geburtstag*, Berlin, BWV, 692 pp.
- VV.AA. (2008) *Amazonas y modelos. Universo femenino y cultura en el siglo XX*, Madrid, Fundación Mapfre, 403 pp.